UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA: FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA

Tesis previa a la obtención del Título de: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIDAD FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA

TEMA:

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA PEDAGOGÍA MERCEDARIA: APORTES A LA ACTUAL EDUCACIÓN ECUATORIANA

AUTOR:

JOSÉ ERNESTO CAIZA QUIMBA

DIRECTORA:

DRA. FLORALBA AGUILAR GORDÓN

Quito, Marzo del 2012.

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

La tesis con el tema: Fundamentos filosóficos de la pedagogía mercedaria: Aportes a la actual educación ecuatoriana, es una investigación recabada de textos en gran parte e interpretada en algunos fragmentos, con el objeto de desarrollar: conceptos, análisis y conclusiones, los cuales expresan el pensamiento y esfuerzo, que son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, Marzo 23 del 2012.

José Ernesto Caiza Quimba

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA PEDAGOGÍA MERCEDARIA: APORTES A LA ACTUAL EDUCACIÓN ECUATORIANA

INTRODUCCIÓN 5

CAPÍTULO I

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN MERCEDARIA EN EL ECUADOR 9

1.1. Inicio de la Educación Mercedaria en el Ecuador 9

1.1.1. La Educación como parte de la Orden de La Merced 10

1.1.2. Reseña Histórica de la Educación Mercedaria Ecuatoriana 12

1.2. Hitos de la Educación Mercedaria en el Ecuador 17

1.2.1. El Cristianismo 17

1.2.2. La Escolástica 20

1.2.3. El Espiritualismo Filosófico Escocés 22

1.2.4. El Método de Lancaster 23

1.2.5. La Orientación Herbariana 26

1.3. Paradigma de la Pedagogía Mercedaria 27

1.3.1. El Paradigma Mercedario de Liberación 29

1.3.2. Áreas que Trabaja la Pedagogía Mercedaria 32

1.4. Logros Alcanzados por la Educación Mercedaria y su Pedagogía 36

1.4.1. Nivel Institucional: La Creación de los Centros Educativos Mercedarios que existen en el Ecuador 45

1.4.2. Nivel Pedagógico: Cristo Pedagogo da Esperanza de Perfección a la Humanidad. 45

1.4.3. Nivel Social: Los Estudiantes Egresados se Identifican con la Orden de La Merced 45

1.4.4. Nivel Deportivo: Los Éxitos alcanzados por el Club de Básquet “San Pedro Pascual” 46

1.5. Conclusiones 46

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA PEDAGOGÍA MERCEDARIA 48

2.1. San Pedro Nolasco y las Constituciones Amerianas de 1272, en la Educación... 49

2.1.1. San Pedro Nolasco y la Libertad en la Educación 49

2.1.2. El Proemio de las Constituciones Amerianas de 1272 y la Educación Mercedaria 53

2.2. Influencia de San Agustín en la Pedagogía Mercedaria 63

2.2.1. El Pensamiento Pedagógico de San Agustín 64

2.2.2. La Pedagogía Mercedaria desde San Agustín 66

2.3. Principios Filosóficos que Orientan la Pedagogía Mercedaria 68

2.3.1. Los Principios Filosóficos de la Pedagogía Mercedaria 69

2.3.2. Líneas Transversales: la Mística de la Libertad y el Educar para la Vida 73

2.3.3. Dimensiones: Antropológica y Axiológica 74

2.4. La Pedagogía Mercedaria en Confrontación con la Pedagogía del Oprimido de Paulo Freire y su Influencia 75

2.5. Conclusiones 79

CAPÍTULO III

APORTES DE LA PEDAGOGÍA MERCEDARIA A LA ACTUAL EDUCACIÓN ECUATORIANA 81

3.1. Reseña Histórica de la Educación Ecuatoriana 82

3.2. Los Fundamentos de la actual Educación Ecuatoriana y su Pedagogía 89

3.2.1. La Constitución de la República del Ecuador y los Fundamentos de la Educación 90

3.2.2. La Pedagogía Ecuatoriana 95

3.3. La Ley Orgánica de Educación Intercultural y sus Principios 103

3.4. Los Logros desde la Aprobación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural 108

3.5. Principios Filosóficos de la Pedagogía Ecuatoriana 110

3.6. Contribuciones de la Pedagogía Mercedaria a la actual Educación Ecuatoriana 114

3.6.1. Base Humana 114

3.6.2. Base Pedagógica 116

3.7. Propuesta para mejorar la Educación Ecuatoriana en base a la Educación Mercedaria 118

3.7.1. Propuesta de Lineamientos Pedagógicos Claves que fortalecen la Educación Ecuatoriana en su Pedagogía desde la Educación Mercedaria 118

3.7.2. Orientación de los Lineamientos Pedagógicos Claves y su Método 128

3.8. Conclusiones 129

CONCLUSIONES FINALES 136

RECOMENDACIONES 139

NOMENCLATURA GENERAL 140

BIBLIOGRAFÍA 141

INTRODUCCIÓN

La educación ecuatoriana por esta época viene desarrollando cambios trascendentales, desde las políticas de Estado plasmadas en nuestra Constitución de la República y Ley Orgánica de Educación Intercultural, de ahí que toda filosofía y pedagogía educativa está afectada por las nuevas directrices que se están estableciendo desde el Ministerio de Educación; sin lugar a dudas la educación mercedaria con su filosofía y pedagogía está siendo cuestionada, pues requiere darse a conocer para ofrecer una reflexión como aporte a la educación ecuatoriana.

El tema **Fundamentos filosóficos de la pedagogía mercedaria: Aportes a la actual educación ecuatoriana,** presenta una sistematización histórica de la educación mercedaria ecuatoriana, un análisis de los fundamentos filosóficos de la pedagogía mercedaria y educación ecuatoriana, y la elaboración de aportes a la actual educación ecuatoriana.

Para el desarrollo del tema se establece como objetivo general: analizar los fundamentos filosóficos, tanto, de la pedagogía mercedaria como de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, mediante la sistematización de datos históricos, filosóficos y pedagógicos, y una propuesta para mejorar la educación ecuatoriana en base a la educación mercedaria.

Los objetivos específicos planteados son:

1. Sistematizar la historia de la educación mercedaria en el Ecuador, teniendo en cuenta los sucesos más relevantes sincronizados paralelamente.
2. Analizar los fundamentos filosóficos de la pedagogía mercedaria, desde sus bases, principios y finalidad.
3. Desarrollar una propuesta educativa, mediante el análisis de los fundamentos y principios filosóficos de la educación ecuatoriana, y la inferencia con los principios filosóficos de la educación mercedaria, para mejorar y reforzar la pedagogía en el Ecuador.

La educación mercedaria se viene llevando a cabo en el Ecuador por centenares de años, de acuerdo a las directrices planteadas por el Estado y el Ministerio de Educación, en la actualidad las leyes educativas del Ecuador han cambiado desde la Constitución de la República y Ley Orgánica de Educación Intercultural.

El problema al que se pretende responder es: la falta de conocimiento y orientación de la pedagogía mercedaria para seguir contribuyendo a la liberación de la persona, pues no existen fundamentos filosóficos de la pedagogía mercedaria conexos a las exigencias actuales de la educación ecuatoriana, debido a los cambios a nivel legal y pedagógico, por parte del Ministerio de Educación. Para responder a esta inquietud se requiere sin duda conocer los fundamentos filosóficos de la pedagogía mercedaria y los nuevos fundamentos filosóficos dados en la actualidad por la Ley Orgánica de Educación Intercultural, de manera que se pueda hacer una racionalización de ellas en conformidad a la realidad de la persona humana y su fe.

Frente al problema establecido se plantea como hipótesis general que: la pedagogía mercedaria se ha desarrollado en el marco de las leyes de educación, por lo que dada la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural los fundamentos filosóficos mercedarios proporcionan aportes a la educación ecuatoriana en su pedagogía.

Al no existir fundamentos filosóficos de la pedagogía mercedaria relacionados con las exigencias actuales de la educación ecuatoriana, debido a que existen cambios a nivel de leyes, las cuales se desarrollan desde nuevos fundamentos filosóficos dados por la Ley Orgánica de Educación Intercultural, es importante que la educación mercedaria y su pedagogía, en inferencia con la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural, oriente o de conocer su opción pedagógica y fe, desde sus propios fundamentos filosóficos pedagógicos y manifieste una educación mercedaria acorde a la realidad ecuatoriana.

Actualmente, los mercedarios conscientes de la dignidad de imagen de Dios, y sabiendo que sólo en Cristo se revela la verdadera grandeza del hombre: optamos por la revalorización cristiana del hombre, cuya dignidad libre continúe manteniendo la educación de la conciencia en valores, dentro de este mundo; pues de forma particular, se mantiene la constante de liberar al ser humano del materialismo, dando preferencia a lo indispensable que es el ser espiritual, el cual libre de cualquier esclavitud se oriente hacia el plano superior de las relaciones personales, donde sea capaz de encontrarse consigo mismo y con los demás.

Considerando que la educación es uno de los derechos básicos de las personas y de los pueblos; y que la educación para ser tal, debe contribuir a la madurez del ser humano, haciéndole libre, con sentido de unidad y coherencia interior, con

capacidad de relacionarse plenamente con Dios, con los demás y con el mundo desde la plena consciencia de su dignidad, se clarifica la orientación de la educación mercedaria, en el ámbito de la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural, para conocer una propuesta pedagógica que fortalecería la pedagogía inclusiva del Ecuador.

La pertinencia del tema está en razón de que hay que educar acorde a la realidad y leyes que se van haciendo en el convivir social. Es imprescindible pensar en hacer filosofía, para que, la pedagogía mercedaria en su proceso de hacer educación, pueda desarrollar lo propio, que no es más que enseñar a vivir y obrar con libertad, teniendo como límite el respeto del derecho de los otros, con los que se vive haciendo ciudadanía en el Ecuador. La consistencia de este trabajo está en su mismo texto histórico que alumbra la realidad existente, donde el hombre va haciendo leyes que educan a la persona para desarrollar espacios del buen vivir.

El tema de tesis mencionado sin duda abre el plano de la reflexión e interpretación que permite aclarar el desarrollo de la educación y la pedagogía, en perspectiva mercedaria y aporte a la educación ecuatoriana. La tesis está conformada por tres capítulos:

El primer capítulo aborda la historia de la educación mercedaria en el Ecuador. Consecuentemente se presenta la historia de la educación mercedaria en el Ecuador, destacando: el inicio de la educación mercedaria en el Ecuador, que se desarrolla paulatinamente desde el origen de la Orden de La Merced, el descubrimiento de América y la colonización ecuatoriana; luego se presenta los hitos de la educación mercedaria en el Ecuador donde se resalta el quehacer educativo mercedario, con las corrientes pedagógicas que han ayudado a desarrollar la educación mercedaria; se expone el paradigma de la pedagogía mercedaria que permite reconocer su propio paradigma plasmado en la liberación de la persona, donde se observa que el amor humaniza cuando se promueve la realización de las obras de misericordia. Y se menciona los logros alcanzados por la educación mercedaria y su pedagogía, que muestran lo que se ha hecho en materia educativa en el Ecuador.

El segundo capítulo explica lo que es y hace la educación mercedaria desde su pedagogía, de forma que se pueda conocer del trabajo pedagógico desarrollado en perspectiva mercedaria, de ahí que se analiza los fundamentos filosóficos de la

pedagogía mercedaria, teniendo a: San Pedro Nolasco y el Proemio de las Constituciones Amerianas de 1272, en la educación, como fuentes fidedignas del ser de la educación mercedaria; la influencia de San Agustín con su pensamiento pedagógico que fortalece la actividad educativa mercedaria y los principios filosóficos que orientan la pedagogía mercedaria, así también se da a entender la mística de libertad y el educar para la vida, y las dimensiones antropológica y axiológica; y finalmente se pone en confrontación la pedagogía mercedaria con la pedagogía del oprimido de Paulo Freire.

El tercer capítulo desarrolla los aportes de la pedagogía mercedaria a la actual educación ecuatoriana, codificando: la reseña histórica de la educación ecuatoriana desde los hechos educativos más relevantes suscitadas hasta la actualidad en el Ecuador, de ahí que se considera las épocas: incásica, colonial y republicana; se recurre a los fundamentos de la actual educación ecuatoriana y su pedagogía, centrando la reflexión en la nueva Constitución de la República que da fundamentos para el desarrollo de la educación ecuatoriana, y el Ministerio de Educación que aporta una pedagogía inclusiva para el desarrollo de la ciudadanía y la transformación social, a partir del método de partición ciudadana impartido en los cabildos municipales; también con la Ley Orgánica de Educación Intercultural y sus principios se obtiene una reflexión sintética de los artículos 1, 2 y 3, y el conocimiento de sus principios en particular; respecto a los logros estos se los discierne desde la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, llegando a comprender lo que se consiguió con la nueva ley de educación y hacia dónde se desea avanzar; se interpreta los principios filosóficos de la pedagogía ecuatoriana siendo estos el producto de las inferencias realizadas entre la Constitución, la ley de educación, la pedagogía y los logros alcanzados con la ley de educación; luego se procede a sistematizar las contribuciones de la pedagogía mercedaria a la actual educación ecuatoriana, formulando las bases humana y pedagógica que puntualizan el educar desde el humanismo la liberación de la persona. Posteriormente se pone a disposición la propuesta que comprende los lineamientos pedagógicos claves y un método pedagógico, con el objeto de buscar reforzar y mejorar la educación ecuatoriana cuando se hable de fe y opción pedagógica.

CAPÍTULO I

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN MERCEDARIA EN EL ECUADOR

La historia no se la inventa sino que se la hace en el quehacer de la vida diaria, dentro de lo cual la razón humana tiene que discernir y expresar lo que realmente sucede como hecho relevante, el cual tiene derecho a ser narrado desde un dato histórico real. Así también el hecho educativo desde su proceso, se lo aprecie para darlo a conocer a quienes se interesan por la educación en este país; entonces lo que ha hecho la educación en el Ecuador es digno de ser apreciado y conocido, por ello, es imprescindible el presente capítulo para saber más de la educación mercedaria ecuatoriana.

El presente capítulo trata sobre el inicio de la educación mercedaria en el Ecuador, donde se considera datos históricos importantes de la Orden de La Merced y la educación ecuatoriana, se ubica los hitos de la educación mercedaria ecuatoriana desde las corrientes pedagógicas: el cristianismo, la escolástica, el espiritualismo filosófico escocés, el método de Lancaster y la orientación herbariana. Siguiendo la exposición se presenta la pedagogía mercedaria desde su paradigma de liberación, que aplica el amor que ve, juzga y actúa, para educar a la persona, en las áreas: humana, social, cristiana-mercedaria, didáctica y familiar. Finalmente se presentan los logros de la educación mercedaria, a los niveles: pedagógico, institucional, social y deportivo.

Las conclusiones en general facilitan ideas importantes que han dado sentido a la educación mercedaria en el Ecuador.

1.1. Inicio de la Educación Mercedaria en el Ecuador

Tratar la historia de la Orden de La Merced ubicando la perspectiva educativa, es muy importante para poder manifestar lo que se ha hecho, con el fin de orientar al ser humano en la vida, desde el ser que se va haciendo libre en los tiempos históricos que recorre.

La historia de la Orden de La Merced en la educación es fuente de luz para toda la educación ecuatoriana, por los hechos relevantes suscitados desde la colonia al fundar la primera escuela bilingüe que llevará el nombre de San Pedro Pascual, luego en inicios de la época republicana al hacer de la escuela La Merced el primer

normal superior de la República del Ecuador, y la fundación del primer colegio nacional de señoritas Santa María del Socorro.

1.1.1. La Educación como parte de la Orden de La Merced

Para abordar la educación mercedaria, es necesario recurrir a la edad media, donde la educación era guiada por la iglesia, desde las escuelas: parroquiales, monacales, episcopales o catedrales que se transformaron más tarde en universidades. Así también es de suma importancia revisar, datos históricos, que permitan comprender el origen de la Orden de La Merced: la cual fue fundada en Barcelona el 10 de Agosto de 1218 por San Pedro Nolasco, que junto a un grupo de jóvenes, recibió el hábito de manos del Obispo de aquella ciudad, monseñor Berenguer de Palou, en la Catedral de Santa Eulalia; tuvo el apoyo del Rey Don Jaime I de Aragón; obtuvo la aprobación canónica "[…], por la confirmación del Papa Gregorio IX, el 17 de enero de 1235 […]",[1] quien concedió la bula de aprobación de esta nueva Orden, permitiéndole adoptar la regla de San Agustín como norma fundamental. Junto con la regla, la Orden tuvo un breve estatuto que ayudo al crecimiento del número de frailes como de actividades.

La labor de la Orden de La Merced fue muy fructífera desde su fundación, pues se dedicó a liberar a la gente que padecía esclavitud y cárcel. Desde su fundación la Orden se mantuvo como un instituto laical, es decir que los religiosos laicos gobernaban y decidían, pero al pasar el tiempo fueron ingresando sacerdotes, los cuales empezaron a organizar y tomar decisiones trascendentales, hasta que la Orden de La Merced fue un instituto clerical, donde podían vivir hermanos laicos y sacerdotes, es así que su clericalización se dio en 1317, como lo expresa:

> […], el capítulo general celebrado en Valencia en 1317 […]; en aquella circunstancia fue elegido el sacerdote Raymundo Albert (+ 1330), con una fuerte oposición de parte de los caballeros laicos que por propia cuenta eligieron un General laico. El Cisma duró poco, ya que Juan XXII […], nombró al mismo Albert como Maestro general, decidiendo una vez para siempre la suerte de la Orden, que tomó un carácter más típicamente clerical, sin abandonar su origen militar".[2]

[1]CURIA GENERAL DE LA MERCED, *Regla y Constituciones de Orden de la B. V. María de La Merced*, Roma 1986, p. 44.
[2]INSTITUTO HISTÓRICO DE LA ORDEN DE LA MERCED, *La Orden de La Merced Espíritu y Vida*, Biblioteca Mercedaria I, Roma, 1986, p. 352.

La Orden logró en 1272 promulgar las primeras Constituciones Amerianas, que con el pasar de los siglos, han tenido varias revisiones y adaptaciones respondiendo a los signos de los tiempos; entre las más importantes Constituciones podemos mencionar las de 1327, 1691, 1895 y finalmente la de 1986, que es la que actualmente está en vigencia, sobre la base de sugerencias del Concilio Vaticano II.

El espíritu de San Pedro Nolasco a través de sus seguidores se mantiene, con el objetivo de orientar a la humanidad para conseguir la libertad, en especial, de aquellos que por creer y profesar la fe en Cristo, eran privados de su libertad y sometidos a castigos rigurosos para que renegaren de su fe. Por ello los mercedarios iban a negociar la liberación del fiel cristiano, pagando la liberación con dinero recogido de las limosnas, para luego reeducarlos desde una rehabilitación íntegra, con el fin de devolverlos sanos y libres a la familia y la sociedad. Tal forma de redimir a los fieles cautivos en peligro de perder su fe, se dio hasta junio de 1803. "El día 24, todos los cautivos rescatados fueron acogidos en el santuario de Bonaria, en Cagliari, de donde se trasladaron a la catedral para dar gracias al Señor. Concluidas las necesarias diligencias de la cuarentena, hacia fines de julio, los carlofortianos liberados tornaron a su isla".[3]

Es importante resaltar que la educación mercedaria se inició cuando se dio la rehabilitación del cautivo, el cual necesitó de alguien que estuviera cerca para enseñarle el camino, desde la doctrina cristiana que le orientará a la liberación de sí, y su regreso a la vida familiar y a la sociedad. Pertinentemente la educación mercedaria se originó en el mismo momento donde aparece el ser mercedario, el cual se expresa a nivel conventual donde se vive en comunión fraterna; las Constituciones de 1588 y de 1664, en primera instancia aseveran que las casas mercedarias de estudiantes a nivel de la Orden, también están abiertas a todo joven, conforme a la Instructio Officiorum Ordinis. Para dar regularidad a la educación y desarrollarla, algunos capítulos generales la trataron, así:

El capítulo general de El Puig (1817), acogiendo un decreto real del año 1815, promulgó unas disposiciones sobre la intensificación de la actividad educacional entre niños pobres sobre la apertura de escuelas en los conventos de pueblos pequeños. Proliferando así escuelas y colegios.

[3]INSTITUTO HISTÓRICO DE LA ORDEN DE LA MERCED, *La Orden de Santa María de La Merced (1218-1992)- Síntesis histórica*, Biblioteca Mercedaria I, Roma, 1997, p. 238.

Con las Constituciones de 1895, la educación pasa a ser presentada como una de las actividades privilegiadas con las que los mercedarios procuran la salvación del prójimo. En las Constituciones de 1970 figura la educación de la juventud entre los ministerios de la Orden.

Durante los siglos XVII y XVIII en todas las provincias de la Orden, pero sobre todo en América, se abrieron escuelas y colegios.

Con la educación los mercedarios buscan "[…] promocionar a hombres que vivan la libertad de hijos de Dios con Madurez y sean creadores de una sociedad nueva en Cristo".[4]

Se puede apreciar en definitiva que la Orden de La Merced siempre esta presta para liberar a la persona, dando una educación digna, donde el ser humano pueda ir liberándose, con el fin de vivir en comunión con la familia y la sociedad.

1.1.2. Reseña Histórica de la Educación Mercedaria Ecuatoriana

Con el descubrimiento de América y del territorio que hoy es Ecuador, se inició la conquista y colonización de sus territorios, particularmente del Tahuantinsuyo o Imperio de los Incas. La colonización trajo consigo la evangelización católica; y aparece una estructuración educativa de la Colonia, como es la idea o "[…], criterio de limpieza de sangre […]",[5] lo cual excluía al indio y mulato de la educación, hasta el cuarto grado de consanguinidad, llegando inclusive hasta los mestizos.

La Iglesia Católica aparece con un papel preponderante dentro de la educación, "[…] tuvo en sus manos la cultura de la época: la académica de escuelas, colegios y universidades; la cultura artística; la cultura literaria y otras manifestaciones […], se mantuvo la estratificación social. Espejo criticará estos esquemas desde una perspectiva ilustrada y de fe racionalmente asumida".[6]

Respecto a la educación mercedaria, esta se inicio desde y donde el mercedario pensó en liberar al hombre; así pues la historia nos habla con claridad de un estilo de educación impartida desde la colonización de América y particularmente del Ecuador, donde se puede decir hubieron conocimientos, doctrinas y un currículo por enseñar.

---

[4]INSTITUTO HISTÓRICO DE LA ORDEN DE LA MERCED, *La Orden de La Merced Espíritu y Vida,* Op. Cit. pp. 343-344.
[5]AYALA, Mora, *Nueva Historia del Ecuador,* Vol. 5, Época Colonial III, Corporación Editora Nacional, Quito, 1996., p. 143.
[6]Idem., p. 60.

Es oportuno ubicar el inicio de la educación mercedaria ecuatoriana, a través de la presentación de datos históricos que la orientan, es así que: la Orden de La Merced ha dado testimonio de su primogenitura descubridora del nuevo mundo - América, al alistarse con Cristóbal Colón en su segundo viaje a descubrir tierras desconocidas; "[…], los mercedarios partiendo desde Cádiz, el 25 de Septiembre de 1493, con los padres: Juan Infante, Juan de Solórzano y Jorge de Sevilla […]",[7] llegaron a tierras nuevas - Americanas; la expansión de la Orden fue muy rápida. En 1513 se fundó un convento en la Isla Española de Santo Domingo, República Dominicana donde anunciaron por vez primera la advocación mariana de La Merced, cuyo eco vibrante se difundió por toda la América Hispana**.** Al llegar Sebastián Moyano de Benalcázar al territorio Inca, cumpliendo con el objetivo de la conquista, jurídicamente realiza la fundación de Quito, el 6 de diciembre de 1534, en compañía de los padres mercedarios Hernando de Granada y Martín Alonso de Victoria. Ya en el Tahuantinsuyo - Imperio Inca, el padre Martín Alonso de Victoria en lo que actualmente es Quito, fundó la primera escuela, el 5 de abril de 1535, donde enseñaba la doctrina cristiana, el idioma castellano, la música y el canto; luego enseñó la lengua quichua, iniciando la primera escuela bilingüe; además se propuso quitar los graves obstáculos para la evangelización de los naturales, unificando el idioma y extinguiendo los dialectos y las lenguas parciales, generalizando el uso del quichua y profundizando el castellano. Nos aclara el padre Luis Octavio Proaño, mercedario, en su libro titulado El Gran Museo Mercedario de Arte Colonial y Contemporáneo: "Desde el establecimiento de la Comunidad Mercedaria en Quito, que fue simultáneamente con la Villa de Quito, el 6 de diciembre de 1534, existió la inquietud de fundar tanto la escuela de primeras letras […] y dos años más tarde el Museo de Arte pictórico con los primeros lienzos importados desde España".[8]

El desarrollo de la educación mercedaria ecuatoriana, hizo posible la primera escuela colonial que tenía un currículo con una distribución de tiempo y método en el día, el cual era de la siguiente forma:

> […] por la mañana, a las siete se abre la puerta del plantel para ingreso de los alumnos, llegada las ocho, sonará la campanilla, hora en la que deben estar todos para iniciar la clase,[…] se empeñará en hacerles conocer las letras del alfabeto y los números, en cuyo ejercicio se detendrá hasta las nueve y luego, con todos sus alumnos saldrán al patio para el recreo,

[7]INSTITUTO HISTÓRICO DE LA ORDEN DE LA MERCED, *La Orden de Santa María de La Merced (1218-1992)- Síntesis histórica*, Op. Cit. p. 103.
[8]PROAÑO, Luis, *El Gran Museo Mercedario de Arte Colonial y Contemporáneo*, Quito, 2003, p.1.

> compartiendo con ellos y buscando siempre el método de educarlos y les dirá lo que ha observado en ellos durante la clase por ser esta una diligencia de las más principales para el logro de sus discípulos, siempre haciendo uso de la amabilidad y la sonrisa en los labios, aprenderán lo que el Maestro les enseñe. Terminado el recreo la formación se encamina a la capilla para dictarles la clase del Catecismo y la Doctrina Cristiana, durante media hora y luego regresaran al patio para indicarles, como se han de portar en la calle, saludando a los mayores, con este mensaje**:** "Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Virgen María".
> Para la tarde, a las dos, deben volver a la escuela y a las tres, se inician nuevamente las clases, que es única y numerosa, habiendo precedido el rezo acostumbrado del Padre Nuestro y del Ave María, los alumnos lo repiten con alegría esta plegaria.
> El ingenio creador del padre Martín de Victoria hizo de las plumas de ganso el instrumento para escribir, cortando convenientemente el cañón rígido, de dónde provino el término corta –plumas.[9]

El padre José María Vargas, dominico, resalta el trabajo educativo que se desarrollo en la época colonial con los indios, manifestando: "Es la doctrina en la iglesia y monasterio y en los pueblos principales de indios hay frailes que con gran voluntad y buen ejemplo entienden en esto […]".[10] Así también el padre Martín Alonso de Victoria, en la escuela de primeras letras que nació junto al convento de la Merced, impartió la enseñanza a los hijos de los caciques, a los indios nobles e hijos de españoles pobres, pues enseñaba la doctrina cristiana, el idioma castellano, la música y el canto, y luego de comprender el quichua enseño esta lengua.

> "Los sabios padres Bartolomé de las Casas y Francisco Vitoria, salen a la defensa de la auténtica humanidad del indio, tema que fue estudiado y analizado con profundidad en el congreso de filósofos y teólogos, reunido en Valladolid en mayo de 1550 y que luego de largos y reñidos debates, afloró la verdad incontestable, de que el indio es verdaderamente un hombre, capaz de educarlo y formarlo […] al conocer el Emperador Carlos Quinto las conclusiones del referido congreso, […] dijo: Los indios son hombres y no bestias, pero, eso sí, llenos de vicios y defectos repugnantes y degradantes: ociosos y perezosos, supersticiosos y sensuales; por lo mismo, al ser considerados hombres incultos, son capaces de ser educados y conseguir de ellos, mediante la cultura y transformarlos en gentes regeneradas y útiles a ellos mismos y a la sociedad".[11]

En octubre de 1534 el padre Martín Alonso de Victoria, construyó un chozón de una sala para la enseñanza de los aborígenes e hijos de los españoles, así también publicó la primera gramática quichua entre 1535 y 1543, y le puso a la sala el

[9]PROAÑO, Luis, *La Orden de la Merced y la Educación en el Ecuador*, Quito, 1999, p. 5.
[10]VARGAS, José, *Historia de la Cultura Ecuatoriana*, Editorial, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1965, p. 15.
[11]PROAÑO, Luis, *La Orden de la Merced y la Educación en el Ecuador,* Op. Cit., pp. 17-18.

nombre de San Pedro Pascual. La enseñanza comenzó el segundo lunes de enero de 1535. En 1539 se construyó el nuevo edificio de tapia y tejado en la parte posterior del primer templo, seguido del filo de lo que ahora es la calle Chile. Medía quince por ocho metros cuadrados el edificio que se derrumbó en el terremoto de 1755, se lo reedificó de adobe y cubierta de teja, el cual se volvió a derrumbar en el terremoto de 1859 y al reconstruirlo casi desde los cimientos, se lo aumentó en lo largo y en lo ancho, este último edifico duró hasta 1950, año en el que fue derrocado para construir el actual edificio donde funciona el colegio y escuela San Pedro Pascual, cuatro veces más largo que el primitivo de 1539 y de tres pisos. Emprendió la construcción de este último edificio el padre visitador José Francisco Hinojosa siendo comendador el padre Vicente Santamaría. La enseñanza desde 1535 hasta 1650 era sobre: religión, leer, escribir, números y quichua-español. En 1650 se clasificaron los grados: sexto, quinto y cuarto; se aumentaron dos materias; gramática y caligrafía. Hasta 1817, esta escuela siempre tuvo el carácter de privada y el número de estudiantes apenas llegaba a 60. Con la cédula expedida por el Rey Fernando VII en 1819, la escuela se convirtió en escuela oficial, siempre como primaria y dividida en dos secciones, duró hasta 1950, año en que se suprimió la sección gratuita en razón de la ley de seguro social y se convirtió en colegio manteniendo la escuela.

El presidente Juan José Flores, en su segundo período de gobierno del 1 de febrero de 1839 al 15 de enero de 1843, teniendo en cuenta el decreto de Vicente Rocafuerte del 25 de Agosto de 1835, declaró: La escuela de La Merced será normal para los que quieran aprender el método de la mutua enseñanza. Esto lo hizo con la única finalidad de levantar el nivel cultural de la sociedad. Todo esto lo trata el padre Luis Octavio Proaño, quien manifiesta que la Orden de La Merced "[…] con perseverancia y sin alardes sigue trabajando en el plantel mercedario, que tantos beneficios ha reportado a la capital ecuatoriana, y que nunca ha esperado el galardón humano, sino que le queda la satisfacción del deber cumplido [...]".[12] Es así que el primer normal superior de la República del Ecuador, fue creado por decreto ejecutivo, el cual dice:

> Juan José Flores, Presidente de la República del Ecuador, considerando ser un deber sagrado de los poderes políticos, vigilar y proteger la enseñanza

[12]PROAÑO, Luis, *Revista LA MERCED, Año 1º.* Octubre – Noviembre, Quito, 1951, pp. 20 - 21.

de las primeras letras en todos los pueblos del Ecuador, mediante la ejecución fiel del decreto del 25 de Agosto de 1835.
Art.1 Se nombra un director general de las escuelas primarias, para que establezcan por ahora el método de la mutua enseñanza en todos los lugares, cabeceras del cantón y de provincia, erigiéndolas en todas las parroquias, por el método común, mientras se fabriquen los locales, acomodados al *sistema Lancasteriano.*
Art.2 Se encarga esta dirección al ciudadano Juan Rodríguez Gutiérrez, quien recorrerá las provincias del estado, para establecer estas escuelas en los lugares indicados, dictando providencias auxiliadas por los gobernadores, a fin de que sin pérdida de tiempo sean planteadas las de parroquias, con los fondos que dotare el cuerpo legislativo y demás señalado a este objeto.
Art.3 Se encarga especialmente a éste empleado la dirección de estas escuelas de esta capital.
Art.4 La escuela de La Merced, servirá por ahora de normal, para los que quieran aprender el método de la mutua enseñanza.
Art.5 El padre director percibirá en recompensa de este servicio: a.- veinticinco pesos al mes, de los fondos destinados a la escuela pública de niñas; b.- la cantidad de las mesadas que ellas contribuyen; c.- la suma de la que exhiben los niños de las escuelas de La Merced, deduciendo diez pesos para el religioso instructor y seis para el ayudante.
Art.6 Cuando el director de la escuela primaria, haya de salir para fundar en las cabeceras del cantón y de la provincia, a de ganar el sueldo de ochocientos pesos, suspendiéndose, entre tanto, las asignaciones del artículo anterior. El ministro secretario de estado en el despacho del interior, queda encargado de la ejecución de este decretó.- Dado en Quito a 16 de febrero de 1839 (f) Juan José Flores.- Por El ministro de hacienda, encargado del despacho del interior. (f) Luis Saa.[13]

La Orden de La Merced, como se ha podido ver y constatar fue la primera comunidad religiosa que tuvo a su cargo la preparación de los primeros pedagogos en nuestro país, con la aplicación de un método innovador para la época. Es así, que con los docentes formados se fue erigiendo en las parroquias nuevas escuelas que desarrollaban el sistema lancasteriano.

El historiador padre Joel Monroy, mercedario, nos da a conocer de la fundación y existencia del "Colegio de niñas Santa María del Socorro […]".[14] En septiembre de 1834, se establece una escuela de niñas Santa María del Socorro en el Beaterio, ubicado en el Centro Histórico de Quito entre las calles Chile y Cuenca, siendo presidente Vicente Rocafuerte, quien secularizó la escuela y aprobó la fundación del primer colegio nacional de señoritas Santa María del Socorro, que se inauguró el 1º de junio de 1835.

[13]PROAÑO, Luis, *La Orden de La Merced y la Educación en el Ecuador*, Op. Cit. pp. 57- 58.
[14]MONROY, Joel, *El Convento de La Merced de Quito (de1700 a 1800),* Imprenta del Clero, Quito, 1943, p. 216.

La Orden de La Merced sin duda fue parte de la vida educativa del Ecuador, ello lo demuestra la historia traída de sus hechos de mayor relevancia.

1.2. Hitos de la Educación Mercedaria en el Ecuador

La obra educativa mercedaria está comprendida desde la pastoral redentora que busca la libertad de la persona, donde se enfatiza lo humano como el ser al que hay que educar.

Las teorías educativas de occidente que incidieron en la educación mercedaria ecuatoriana, causaron nuevas formas de educar, por ello decir que un método se practicó íntegramente es equívoco, pues la realidad ha exigido organizar las ideas para aplicarlas en perspectiva mercedaria.

Teniendo en cuenta la complejidad de educar en lo que es el Ecuador, para conocimiento se presenta el desarrollo de la labor redentora educativa, mencionando las pedagogías que incidieron y se aplicaron en relación estrecha con el educar mercedario. Así se explica los hitos de la educación mercedaria ecuatoriana, desde las corrientes pedagógicas más importantes e influyentes, siendo estas: el cristianismo, la escolástica, el espiritualismo filosófico escocés, el método de Lancaster y la orientación herbariana.

Considerando los datos más relevantes se presenta los hitos de la educación mercedaria en el Ecuador, para conocer los sucesos que la han desarrollado en las diversas épocas, donde aparecieron luces educativas que permitieron desarrollar la liberación humana.

1.2.1. El Cristianismo

Continuando con los hitos de la educación mercedaria en el Ecuador y teniendo clara la existencia de las instituciones mercedarias que se desarrollaron en el país, me permito presentar el cristianismo como una de las corrientes más importantes que promueve el progreso de la labor educativa mercedaria en toda época.

Desde inicios de la conquista, los frailes-religiosos franciscanos, dominicos y mercedarios; junto con los conquistadores, llegaron a América y singularmente al Tahuantinsuyo; en Cajamarca, como se sabe el capellán de Pizarro, el padre Valverde, dominico, "[…] presento la Biblia al Inca Atahualpa".[15] Los padres

[15]LARA, Salvador, *BREVE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL ECUADOR*, México, 2005, p.147.

mercedarios desde la fundación de Quito, empezaron una educación cristiana bilingüe con el padre Martín Alonso de Victoria, quien desde la fundación de Quito investigó el idioma para aprenderlo y luego enseñarlo a los españoles, y darles a conocer el castellano junto con el catecismo a la nobleza inca.

Como se puede apreciar, la educación cristiana en lo que hoy es Ecuador ha sido desde sus inicios vital ya que desde el campo de la pedagogía, los conceptos a comprenderse son: hombre (espiritualidad y filiación divina), ley fundamental que rige el mundo del espíritu (el amor), fin del hombre trascendente a Dios es vivir (lucha interior entre espíritu y materia), educación desde el respeto al niño, siendo el educador instrumento para el desarrollo espiritual del mismo, metodología de la dulzura y caridad, didáctica sicológica infantil, universalidad de la educación.

La educación de tipo religiosa cristiana no consistía en la iniciación de las verdades teológicas y la formación moral. La educación era obra de la iglesia y del ambiente familiar cristiano.

La educación clásica y cristiana se fusionó en parte, pues los niños debían aprender a leer y escribir, y saber discernir viendo lo bueno y lo malo.

La obra religiosa educativa en Ecuador se dio a partir de la catequización y evangelización cristiana de los aborígenes quiteños, basada en un empeño por civilizarlos al modo de vida occidental; es así que se inculco concepciones y credo de profunda y elevada espiritualidad, pues se orientó a la civilización y cultura, todo ello se hizo desde la enseñanza y con el trato paciente y continuo de los religiosos que les ayudaban a distinguir el bien del mal, lo honesto de lo inmoral.

Es de resaltar que todos los religiosos actuaban desde una fe católica integra manifestando testimonio de hombres de bien, forjadores del fervor, amor y devoción a la Virgen María de La Merced, que es llamada Nuestra Madre de La Merced por todos los devotos.

El mensaje pedagógico del cristianismo se esencializa en esto:

- El hombre debe mantener un orden natural en la tierra, como intentar su salvación natural y sobrenatural.
- Los cristianos presentan una maduración y educación propias muy desarrolladas, a nivel del Espíritu que viene de Dios.

- Tienden a la maduración humana (ser mejores) y a la maduración cristiana (servir más).

En definitiva la educación cristiana se la impartía desde el pulpito y las prácticas de piedad, con la exposición de la doctrina católica con el fin de evangelizar, es decir hacer creyentes mediante un catecismo adaptado a la pintura y escultura, donde se podía comprender las imágenes evangélicas con facilidad, las cuales son apreciables en el patrimonio histórico mercedario actual.

Para poder comprender el desarrollo del cristianismo y su aplicación práctica desde la Orden de La Merced, es pertinente aclarar el trabajo a nivel de evangelización y catequesis.

a. La evangelización mercedaria.

La Orden de La Merced desde la colonización propició un encuentro entre Dios y el hombre, para que se dé la conversión del inca a la fe católica y conozca la doctrina católica que manifiesta ser una religión única, verdadera y universal, con el fin de suplir las falsas creencias de otras religiones paganas en decadencia. "Debiendo atender la santa madre iglesia a toda la vida del hombre, incluso la material en cuanto está unida con la vocación celeste para cumplir el mandamiento recibido de su divino fundador, a saber, el anunciar a todos los hombres el misterio de la salvación e instaurar todas las cosas en Cristo, le toca también una parte en el progreso y en la extensión de la educación".[16] Es así, que la iglesia presenta una evangelización educativa, desde Cristo que enseña con lenguaje sencillo, profundo, concreto y conveniente a todos los hombres.

La Orden de La Merced dentro de la iglesia profundiza al Cristo que alterna el discurso con el dialogo o coloquio, exponiendo las verdades que interesan a la fe y constituyen el cuerpo dogmático y fundamental de la religión. Da su enseñanza generalmente con un estilo familiar y directo que hace más viva la comunicación con los fieles; en cuanto a la forma particular, se explica la verdad en sentido real o en sentido figurado mediante ejemplos y narraciones sustentadas en la Palabra de Dios.

[16]CONCILIO ECUMENICO VATICANO II, *Declaración sobre la educación cristiana - Gravissimum Educationis,* Introducción, Roma, 1965, p.1.

La evangelización educativa mercedaria desde la época colonial hasta la actualidad se va haciendo durante la misión, al anunciar la buena nueva a todas las personas, en especial a los indígenas y pobres que necesitan una esperanza y un porvenir. La evangelización se la hace en todo lugar y circunstancia, es así que se tiene como opción preferencial los centros de rehabilitación social del país como lugar y medio propicio, para promover la evangelización y enseñanza de la doctrina católica.

b. La catequesis mercedaria.

La catequesis desde la Orden de La Merced se ha ido desarrollando a nivel de parroquias e instituciones educativas propias, manteniendo el método de enseñar a viva voz, siendo esta la forma tradicional de la iglesia católica, que ha dado muchos frutos. "La catequesis es una educación en la fe de los niños, de los jóvenes y adultos, que comprende especialmente una enseñanza de la doctrina cristiana, dada generalmente de modo orgánico y sistemático con miras a iniciarlos en la plenitud de la vida cristiana".[17]

La Orden de La Merced en comunión con la iglesia católica imparte una catequesis basada en su método de ver juzgar y actuar, teniendo presente: El modelo más simple que es el de San Pedro, referido a los Hechos de los Apóstoles, trata esencialmente de la fe en Dios, y en su hijo Jesús. Un modelo de catequesis que basa su contenido y se configura en torno al credo o símbolo de los apóstoles, que da instrucciones sobre el bautismo, la eucaristía, y la oración dominical, es decir se centra en los sacramentos.

Actualmente se habla de una catequesis abierta en la Orden de La Merced, la cual quiere liberar al hombre de la ignorancia ya que él está atentando contra su propia vida y destrucción de lo creado por Dios. Esta catequesis pretende enseñar todo lo que es la fe y la forma de vivir desde la realidad natural y social, para manifestar desde un testimonio bueno el cristianismo.

1.2.2. La Escolástica

Una de las corrientes pedagógicas que contribuyeron al origen de la formación mercedaria en toda institución educativa mercedaria ecuatoriana es la escolástica,

[17]JUAN Pablo II, *CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA*, Librería Espiritual, Vaticano, 1992, p. 14.

por ello este es uno de los hitos que permite a la educación mercedaria moldear según normas estrictas.

En la edad media entre los siglos V y XIV se ubica la educación escolástica, la cual fue traída con el descubrimiento de América, para desarrollar la cultura desde el primer encuentro entre españoles e incas, donde aparece la necesidad de comunicarse desde la gramática bilingüe quichua y castellana; de ahí que la escolástica ayudo a mediar la comprensión de las lenguas y sus culturas para interrelacionarlas y hacerlas comprensibles. La escolástica hace surgir la educación en los conventos donde se formaron los primeros religiosos/as y sacerdotes ecuatorianos, así también aparecen allí las escuelas y universidades. Particularmente en la Orden de La Merced se destaca el desarrollo de la primera escuela bilingüe y su seminario propio a nivel conventual junto con el colegio San Pedro Pascual.

El método escolástico es característico en la época colonial desde la conquista, la Orden de La Merced la aplicó y todavía se sirve de ella en parte para poder dar un conocimiento informativo desde la memoria. Es evidente que la educación venida de occidente al estar dada desde lo "[…] escolástico […], es decir, el que enseña en una escuela […]",[18] proporcionó una educación de tipo monástico, episcopal y palatinas (edificio educativo octogonal), con una organización de la enseñanza, la cual estaba conformada en referencia a las 7 artes: el TRIVIUM = gramática, retórica y dialéctica; el CUADRIVIUM = aritmética, astronomía, música y geometría. Se estudiaba derecho canónico. La teología consistía en explicar los textos de la sagrada escritura, aplicando sentencias de los santos padres, y se demostraba los dogmas de fe. La filosofía estaba dirigida al estudio de la dialéctica del Trivium. El método escolástico teniendo las coordenadas de autoridad y razón, se fue desarrollando. La mecánica externa del método escolástico se ordeno de esta manera:

-La lección, el estudio de un texto escogido en la sagrada escritura, se iniciaba con la lectura comentada del maestro, con su perspectiva filológica, gramática y semántica.

-La glosa textual, supeditada estrictamente a su contenido se fijaba en la letra y el sentido, y en la sentencia que los santos padres habían expresado.

[18]FERRATER, Mora, *DICCIONARIO DE FILOSOFÍA, E-J,* Nueva Edición Actualizada, Ariel Filosofía, Barcelona, 2004, p. 1060.

-La cuestión y la disputación seguían a la lección, la cuestión constaba de preguntas y respuestas que alumnos y maestros hacía sobre los puntos de interés u oscuridad del texto, tenía un doble objetivo, la compresión de los núcleos claves, y el ejercicio en la discusión o contraste de pareceres (método dialéctico). La disputación consistía en ordenar todas las razones en pro de una tesis y argumentarlas para la defensa de aquella o para la refutación de la contraria.

-El artículo, la lección, la cuestión y la disputa se sintetizan en el artículo, cuyo mecanismo podría responder a este esquema:

- Se propone la cuestión que se trata de investigar, de discutir o de aclarar, con la fórmula clásica.
- Se agudiza lo dubitativo, acudiendo a razones en contra o a favor de la alternativa
- Una vez definidas las posiciones, favorables y adversas, el maestro explicaba, respondía y determinaba con la formula: reponed, diciendo.
- Por último, una vez adoptada una solución, en el último miembro se resolvían las objeciones contrarias a las doctrinas expuestas.

La rigidez con la cual se desarrollaba el método escolástico provoco casi siempre críticas.

Las Sumas constituyen un intento de ordenar todo el saber de su tiempo de acuerdo a esquemas racionales; el carácter sistematizador de la Suma significa no tanto el hecho de recopilar cuestiones y disputaciones, cuanto el hacer del saber filosófico o teológico.

Las Sumas, que alcanzan su esplendor en los siglos XII y XIII cumplieron una misión histórica semejante a la enciclopedia, a las críticas kantianas y a otras claves en el desarrollo del pensamiento europeo.

1.2.3. El Espiritualismo Filosófico Escocés

En referencia a los hitos de la educación mercedaria en el Ecuador, se sabe que la Orden de La Merced tuvo representantes a nivel intelectual, por ello merecieron reconocimientos presidenciales, como ejemplo se tiene al padre Dr. Manuel Pérez, quien por encargo del mismo presidente de la República Vicente Rocafuerte, "[…] implantó por vez primera la enseñanza del espiritualismo filosófico escocés,

superándola radicalmente a la filosofía sensualista dictada y practicada hasta entonces".[19]

Para clarificar la corriente pedagógica del espiritualismo filosófico escocés, es menester mencionar que este es un rito, de los más difundidos en el mundo, en el que se combinan los elementos simbólicos más tradicionales con una dinámica de funcionamiento ciertamente expresiva, que permite desarrollar junto a un profundo sentido de fraternidad, un agudo sentido del análisis racional que invita a enfocar la vida con criterios donde lo espiritual y lo racional se complementan extraordinariamente. Por tanto el espiritualismo, humanismo, fraternidad, filantropía (idealismo), no son para los masones escocistas conceptos vacíos de contenido. Esta espiritualidad no viene dada como si fuese una gracia, el humanismo no consta como una virtud innata, la fraternidad no es espontánea. A esas virtudes masónicas se llega a través del esfuerzo individual y colectivo, utilizando una tradición iniciática y progresiva (el rito es un método) que posibilita una espiritualidad abierta a la libertad, al humanismo, a la igualdad y a una auténtica fraternidad universal entre los hombres.

En definitiva se entiende que la educación mercedaria desde el espiritualismo filosófico escocés, ayudo al ser humano a liberarse, para comprender que la existencia creada por Dios está ahí, pero la administración y su desarrollo dependen en gran parte de la voluntad humana y su desarrollo intelectual.

1.2.4. El Método de Lancaster

La corriente pedagógica lancasteriana en la época republicana del Ecuador afecto a la educación mercedaria, ya que toda institución debía alinearse según las directrices de los gobiernos y ministerios del área educativa.

Desde 1835 se introdujo y sentó las bases de lo que se podría considerar la primera corriente pedagógica de la educación en el Ecuador, aplicando la denominada escuela lancasteriana, de influencia francesa.

> "En el método de Lancaster, los alumnos se dividían en grupos entre diez y veinte y los más aventajados instruían a sus compañeros en la lectura, escritura, cálculo y catecismo, del mismo modo que ellos habían sido enseñados por su maestro horas antes, a través de ejercicios de repetición

[19]PROAÑO, Luis, *La Orden de La Merced y la Educación en el Ecuador*, Op. Cit., p. 56.

> de los contenidos, en voz alta y acompasadamente a fin de afianzarlos en la memoria".[20]

Este método fue adoptado en primera instancia por Simón Bolívar, para educar a las poblaciones.

Los primeros medios de educación de ese entonces**,** eran los llamados catecismos que significaron un importante apoyo a la incipiente estructura educativa moderna con el tratamiento de materias como: ciencias naturales, matemáticas, economía, economía política, geografía, moralidad, agricultura, idea y libertad.

Siendo el primer presidente ilustrado, el Dr. Vicente Rocafuerte, ubicó a la educación como un poder vital para el desarrollo del estado, es sí que manifestó:

> La instrucción pública entra en los deberes esenciales del gobierno; porque en el momento que el pueblo conoce sus derechos, no hay otro medio de gobernarlo, sino el de cultivar su inteligencia y de instruirlo en el cumplimiento de sus deberes. La instrucción de las masas afianza la libertad y destruye la esclavitud. Todo gobierno representativo que saca su origen de la elección debe establecer un extenso sistema de educación nacional, gradual e industrial, que arroje luz sobre la oscuridad de las masas.[21]

Para el desarrollo de la educación este método contribuyó con una visión y conceptualización de la realidad, cabal, la cual permitió un amplio crecimiento de la cultura.

"Las escuelas lancasterianas pasaron bajo una importante suma de críticas. Los logros que obtenían solían ser pocos y la disciplina a la que se sometía a los niños era severa, incluso bajo los estándares contemporáneos. Pese a que Lancaster rechazaba los castigos corporales, […]",[22] es así que Lancaster promueve una educación denominada de la enseñanza mutua, manteniendo en su sistema los siguientes principios: extender los beneficios de la educación, abreviar las dificultades y disminuir los gastos, hacer una prudente elección entre los diferentes procedimientos en uso, formar un método de enseñanza y disciplina simple, con posibilidad de ejecución practicable en todas partes.

---

[20]PALADINES Carlos, *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano,* Biblioteca de La Revista Cultural II – Banco Central del Ecuador, Quito, 1990, p. 220.

[21]PALADINES Carlos, *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano,* Biblioteca de La Revista Cultural II – Banco Central del Ecuador, Quito, 1990, p.112. Tomado de LANDÁZURI, Carlos, *"Vicente Rocafuerte y la Educación",* Edición de la Universidad Católica, Quito, Ecuador, 1984, p. 16.

[22]TREND, J.B., y otros, *Joseph Lancaster*, 30 de agosto del 2011, p.1, http://es.wikipedia.org/wiki/Joseph_Lancaster.

Este método comprende la organización general de las escuelas y la división del trabajo con respecto al grado, y el desarrollo de instrucción de los niños.

La Organización:

El local para la escuela debe consistir en una gran sala, bien ventilada y calculada de modo que cada niño pueda ocupar cerca de dos pies cuadrados.
Todo el centro del aula debe quedar libre para la repetición de las lecciones.

El maestro desde el centro del aula dirige las clases.

El Desarrollo:

1.- La división en clases, es compuesta cada una de un número de muchachos de un mismo grado de instrucción, empezando desde los que nada saben, hasta aquellos que saben.

2.- A los niños dentro del aula se los clasifica dividiéndoles en tutores y pupilos, es decir en orientadores y alumnos; de manera que se divide la cantidad de alumnos en dos partes, por ejemplo sobre veinte y cuatro niños se pone a los doce como tutores de los otros doce.

3.- Nombra el instructor un asistente de instructor, que son los dos niños más instruidos en cada clase y cuyas funciones serán las de presidir y recordar las disposiciones.

4.- Se nombra para cada clase dos niños suplentes, escogidos entre los de más edad y más instrucción, que son otros tantos delegados del maestro de la escuela para la inspección general, para llevar las listas, hacer ejecutar las oraciones, y en una palabra, para reemplazar al maestro siempre que tenga que ausentarse.

5.- Se distribuye los libros, cartas y pizarras, que sirven a cada clase y los registros en que conste los profesores de cada uno y el movimiento general de la escuela.

6.- Apoyo de la familia. Entre las familias, los niños se crían unos a otros, se cuidan, se visten e instruyen mientras que sus padres están ocupados en su profesión.

1.2.5. La Orientación Herbariana

La corriente pedagógica herbariana es uno de los hitos de la educación mercedaria que permitió abrirse al desarrollo de la disciplina y la moral en el quehacer educativo.

En 1913 Dillon contrata la misión pedagógica Alemana que diseña y asesora la aplicación de un nuevo plan de estudios para la formación docente; formula el reglamento de régimen escolar y elabora un mapeo de las demandas en infraestructura escolar. Por gestión del ministro Sánchez se desarrolla la primera conferencia pedagógica nacional. El ministerio consolida la formación de los maestros con el enfoque herbariano. En 1928, el Ecuador cuenta con 1.771 escuelas, de las cuales 1.470 son estatales o municipales, y con un conjunto de 2.400 profesores que incluye 320 normalistas; como es lógico, la educación mercedaria tuvo que adaptarse a la nueva planificación, para poder seguir educando ciudadanos responsables.

El modelo pedagógico de "Juan Federico Herbart (1776-1841) está fundamentado en la moral […]",[23] aunque no está basado en la religión a ella la considera como protectora de la moral. Lo que él esperaba de la enseñanza religiosa es que ésta ayudara al educador a luchar contra el egoísmo y desarrollara el sentimiento de humildad.

La actividad educativa mercedaria fue acogiendo la forma herbariana, que sirvió de mucha ayuda para educar al niño y al joven en la moral, lo cual le permitió adoptar tres momentos esenciales:

1º El gobierno: dirigido a conservar el orden desde las conductas externas, para lo cual lo más importante es mantener al hombre ocupado y activo.

2º La instrucción: tiene como finalidad educativa la virtud, es decir la fuerza del carácter de la moralidad.

3º La disciplina: está fundamentada en el trato personal, con el objetivo de formar el carácter, la firmeza y la uniformidad de la voluntad.

[23]PERELLÓ, Julio, *APUNTES DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN*, Ediciones Abya –Yala, Universidad Politécnica Salesiana, Cayambe, 1995, p.154.

Una idea poco reconocida en primera instancia por la Orden de La Merced, es la necesidad de poner a la educación en relación con la vida, es decir no aprender para la escuela sino para la vida social. De ahí que aparece la idea de la necesidad de intervención del estado en la educación.

La clave de la pedagogía mercedaria es determinada por la instrucción, entendida como base de toda la educación, por consiguiente surge una educación intelectual acompañada de una educación moral.

En definitiva se plantea un sistema filosófico que oriento a la educación mercedaria a trabajar en análisis de la experiencia, que integra la lógica, la metafísica y la estética como elementos coordinados. Este sistema rechaza los enfoques basados en la separación de las facultades mentales, y sostenía que todo fenómeno mental resulta de la interacción de ideas elementales. Creía que los métodos y sistemas pedagógicos deberían basarse en la psicología y la ética: en la psicología para proporcionar el conocimiento de la mente y en la ética para servir como base que determina los fines sociales de la educación.

1.3. Paradigma de la Pedagogía Mercedaria

Con el paradigma se puede entender la vía educativa por donde se orienta y se define la educación mercedaria desde su pedagogía, es decir el nos permite desarrollar un proceso educativo con un propio estilo que lo delimita. Por ello la pedagogía mercedaria tiene su estilo plasmado en la libertad que aparece en Cristo-Redentor, el cual nos da el valor supremo del amor que es el cómo liberar. Hay que aclarar que para educar hacia la libertad necesitamos tener los espacios que no son sino áreas donde va actuar el amor, por ello estas áreas o espacios existentes nos servirán para desarrollar el amor desde la especificidad de las obras de misericordia que son la expresión del bien humano en este mundo.

El desdoblamiento del amor al estar a disposición de las áreas, permite considerar a la persona-estudiante centro de la acción pedagógica y el orientador - docente guía de las actividades a desarrollarse para la liberación.

Como se sabe la Orden de La Merced depende de la jerarquía de la iglesia católica por lo tanto el método de liberación desde el amor combinado con el método de ver, juzgar y actuar, (método de la iglesia católica por excelencia) nos permite saber que

la iglesia con la Orden de La Merced libera a la persona dándole dignidad en el mundo, para clarificar el método de la iglesia es conveniente tener en cuenta:

> a) VER
> Es el momento de toma de conciencia de la realidad. Es partir de los hechos concretos de la vida cotidiana para no caer en suposiciones ni abstracciones y buscar sus causas, los conflictos presentes que generan y las consecuencias que se pueden prever para el futuro. Esta mirada permite una visión más amplia, profunda y global que motivará más adelante a realizar acciones transformadoras orientadas a atacar las raíces de los problemas…Hay que tener en cuenta asimismo que ninguna mirada de la realidad sea neutra: siempre están presentes en ella presupuestos teóricos inspirados en criterios, valores, ideologías, etc.
> b) JUZGAR
> Es el momento de analizar los hechos de la realidad a la luz de la fe y de la vida, del mensaje de Jesús y de su Iglesia, para descubrir lo que está ayudando o impidiendo a las personas alcanzar su liberación integral,…Es el momento de preguntarse qué dicen la Palabra de Dios y los documentos de la Iglesia y dejar que cuestionen la situación analizada y los presupuestos teóricos que condicionaron la mirada del momento anterior. Juzgar ayuda a tomar conciencia del pecado personal presente en la vida de cada uno y del pecado social presente en las estructuras injustas de la sociedad. Juzgar exige un conocimiento cada vez más profundo del mensaje cristiano, un ambiente de oración, un diálogo profundo con Jesucristo presente en la vida de los cristianos y en la vida sacramental de la Iglesia, una purificación cada vez mayor del egoísmo y una explicitación de las razones fundamentales que animan la fe...
> c) ACTUAR
> Es el momento de concretizar en una acción transformadora lo que se ha comprendido acerca de la realidad (ver) y lo que se ha descubierto del plan de Dios sobre ella (juzgar). Es el momento de la práctica nueva y del compromiso. El Actuar impide que la reflexión quede en lo abstracto...La acción transformadora es ante todo una acción liberadora. Parte de las necesidades de las personas y busca atacar las raíces del problema [...]. Ser agente transformador es ser fermento en la masa, es hacer de la propia vida un testimonio de fe […]. Es colaborar activamente en la construcción de la Civilización del Amor.[24]

Continuando con la pedagogía se sabe que tiene su origen griego en el Paidos palabra que significa ciencia de los niños y jóvenes para formarlos y conducirlos, "[…] la pedagogía es una ciencia, ya que consiste en un conjunto sistemático de conocimientos que hacen referencia a un objeto determinado. […] debe proceder por análisis, al mismo tiempo que debe mostrar de manera concreta su campo de interés

[24]CARDIJN, C., *LA METODOLOGÍA DEL VER JUZGAR- ACTUAR-REVISAR-CELEBRAR*, Septiembre de 2008, p.1, http://pastoraldejuventud.files.wordpress.com/2008/09/la_metodologia.pdf

y estudio, los métodos de los que hace uso para alcanzar su meta específica, y los resultados que finalmente logra".[25]

Expresar el paradigma mercedario de liberación es ir al interior del evangelio donde las obras de misericordia piden hacer posible la humanización de la persona, desde el método de liberación que es el amor combinado con el ver, juzgar y actuar, que hace posible comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje liberador.

Hablar de una pedagogía mercedaria es ubicarse en el plano de cómo poder salvar al hombre dando a la persona libertad de ser humano con dignidad, de ahí que este es el problema a tratar de la pedagogía mercedaria por ello es pertinente ubicar el paradigma mercedario de liberación y exponer las áreas que trabaja la pedagogía mercedaria.

Denotar las áreas que trabaja la pedagogía mercedaria es importante, ya que ellas permiten comprender a la persona y sus posibles espacios a educar. La pedagogía mercedaria desde su paradigma de liberación al aplicar el amor que ve, juzga y actúa, se ha permitido crear espacios o áreas donde desarrollarse según el objetivo de buscar la liberación de la persona desde el amor para darle dignidad de vida humana. Pues para educar a la persona se ha establecido las áreas: humana, social, cristiana-mercedaria, didáctica y familiar, las cuales responden a objetivos específicos donde interactúan docente y estudiante teniendo en cuenta los valores dados por el amor como son: honestidad, responsabilidad, conciencia social, autoestima y amor a la naturaleza.

En esta parte respecto al paradigma mercedario se ha limitado el dar a conocer lo que realmente es propio de la Orden de La Merced ecuatoriana, y su esencia pedagógica que educa a la persona, por esto se entiende que el paradigma mercedario es un estilo de liberar a la persona desde al mor que ve juzga y actúa en la práctica.

1.3.1. El Paradigma Mercedario de Liberación

La pedagogía mercedaria de liberación tiene su estilo plasmado en la libertad que viene de Cristo-Redentor, quien es el portador del valor supremo del amor que indica el cómo liberar. Para educar hacia la liberación necesitamos tener espacios

[25]CASANOVA, Elsa, *Para comprender LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN*, Editorial Verbo Divino, Navarra, 2002, p. 8.

entendidos como áreas donde va actuar el amor, de ahí que ellas nos servirán para desarrollar el amor en las labores de misericordia que son la expresión del bien en el quehacer de la vida humana.

El paradigma no es más que un modelo o estilo de desarrollo, por ello La Merced en el Ecuador tiene como paradigma la liberación basada en el evangelio, donde Cristo-Redentor es fuente de sabiduría y libertad. Como refuerzo a lo dicho es pertinente mencionar lo que dice Xabier Pikaza:

> […], a mi entender, cuatro momentos primordiales que ahora presentamos como claves de una educación liberadora.
> La educación ha de empezar a realizarse como obra social […]
> La educación será, en segundo lugar, proceso humanizante […]
> En tercer lugar, la iglesia quiere educar a hombres cristianos […]
> Finalmente, en línea mercedaria, la iglesia debe educar a sus creyentes para que ellos sean redentores.[26]

Como se puede observar la educación mercedaria es liberadora y tiene su encuentro en la obra social que son espacios necesarios, donde se procesa la humanización desde el amor desprendido de la iglesia.

Ya en la iglesia la Orden de La Merced participa del llamado carismático de redimir mediante el amor evangélico que es hacer obra de misericordia.

Al educar desde la Orden de La Merced ella ubica en la cristología a Cristo-Redentor como centro de nuestro desarrollo pedagógico, pues él es Maestro que pone al hombre como sujeto simbólico de salvación y como razón de la existencia de todo lo creado. Por lo tanto la tendencia pedagógica mercedaria tiene como esencia la mística de educar y liberar al hombre desde la fe, dándole esperanza de una vida buena en medio de la complejidad del orbe humano.

La Orden de La Merced tiene en su ser pedagógico en las obras de misericordia (Mt.25, 34-40), pues ellas permiten orientar el carisma propio de la Orden y su sentido plasmado en la caridad -amor, de ahí que la misericordia es redención y liberación de la persona. La pedagogía mercedaria como se puede observar tiene su fundamento en el amor que es misericordia, el cual se explican desde el proemio de 1272, y tiene su implicación en el proceso de redimir educando, que no es más que educar para la libertad, desde y para el respeto de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que como ciudadano y creyente le corresponde a la persona.

[26]PIKAZA, Xabier, *Camino de liberación el modelo mercedario*, Editorial Verbo Divino, Navarra, 1978, pp. 253-255.

La explicación presente nos da luz para saber que la iglesia tiene como uno de sus objetivos la liberación de la persona, para hacerla digna ante todos en el mundo existente, este mismo objetivo es sin duda el de La Merced razón por la cual la combinación del amor con el ver permite clarificar la conciencia de lo que se ve, es decir ver lo que normalmente está cubierto siendo esta la realidad a descubrirse por el amor que es luz y honestidad en la persona; respecto a la combinación del amor con el juzgar esta permite el encuentro de la persona consigo mismo, para poder identificarse e identificar al otro y sus problemas donde está el mal del cual debe ser liberado, pues liberar es juzgar amando de ahí que comprendiendo se puede juzgar correctamente; y la combinación del amor con el actuar se entiende en el saber poner en práctica el amor según la necesidad de la persona, para que ella sea humana y respetuosa de los derechos y obligaciones que tiene con su Creador y la sociedad donde vive.

Yendo al proceso educativo mercedario, es menester aclarar que se fundamenta en el constructivismo el rol del docente, ya que:

> Acompaña al educando en la construcción de los conocimientos, promueve una atmósfera de reciprocidad, respeto y autoconfianza para el aprendiz. Es un facilitador, respeta las estrategias de conocimiento del educando, los errores que se suceden en la aproximación a la construcción de "conocimientos acordados" y sabe hacer uso de ellos para profundizar en el aprendizaje. No usa recompensa ni castigo.
> La enseñanza debe ser: apropiada al nivel de desarrollo del educando; indirecta, el análisis está puesto en la actividad, la iniciativa y la curiosidad del aprendiz ante los distintos objetivos del conocimiento; debe facilitar la auto-dirección y la autoconstrucción del aprendizaje.[27]

Teniendo en cuenta las áreas en que trabaja el docente como facilitador, él tiene que buscar, encontrar y desarrollar estrategias que aseguren la forma de conciencia reflexiva y crítica por parte del estudiante en el proceso de aprehender el conocimiento para contribuir a la liberación de la persona en su vida, como ente social en el proceso de transformación de la sociedad ecuatoriana. El docente debe comprometerse a no desatender la selección de los recursos didácticos apropiados con las características del proceso enseñanza – aprendizaje liberador, rediseñando la tecnología a través de la planificación, seguimiento, control y evaluación de carácter científico, técnico, participativo y sistemático de los procesos de aprendizaje liberador. "Este proceso obliga a nuestros pastores, docentes, estudiantes, padres de

[27] LLANOS, Ana, *Teorías y Modelos Pedagógicos,* Universidad Indoamericana, Centro de Estudios de Postgrados, Quito, 2011, p. 31.

familia; a replantear profundamente el alcance de la libertad y a la educación como palestra de la práctica de esta libertad, hasta el punto de convertirlo en un programa pedagógico".[28]

El proceso de enseñanza – aprendizaje liberador debe desarrollarse en las áreas de trabajo pedagógico mercedario, a través de los siguientes conceptos elementales que lo caracterizan:

- El procedimiento sistemático liberador por medio de experiencias de aprendizaje, que desarrolle el sistema de conocimientos, habilidades y prácticas axiológicas.
- El docente facilitador del proceso y orientador del aprendizaje.
- La creación y puesta en práctica de estrategias didácticas liberadoras expresadas en el amor y acordes con los contenidos y el entorno social.
- La selección y utilización de estrategias didácticas activo - liberadoras.
- El señalamiento de la interdisciplinariedad, la vinculación de la práctica y la teoría, con apelación a la investigación como recurso didáctico permite la creatividad y el autoaprendizaje, con énfasis en los procesos liberadores sobre los resultados.
- El desarrollo de estrategias reflexivas, participativas y críticas, con práctica de recursos didácticos adecuados para liberar con amor lo humano en la persona.
- El establecimiento de seguimiento, control y evaluación científico, técnico, participativo y sistemático.

Con esta actitud liberadora donde se hace énfasis en un modelo pedagógico que nace desde el amor liberador de Cristo Redentor, se pretende revitalizar toda la pedagogía mercedaria para transformar el acto de enseñanza-aprendizaje y contribuir a un aprendizaje más significativo.

1.3.2. Áreas que Trabaja la Pedagogía Mercedaria

Respecto a las áreas que trabaja la pedagogía mercedaria, estas están sustentadas por el "PLAN DE FORMACIÓN DE LA PROVINCIA MERCEDARIA DE QUITO-

[28]PROVINCIA MERCEDARIA DE QUITO-ECUADOR, *Macroproyecto de la Educación Mercedaria en Colombia y Ecuador,* Quito, 2007, p. 26.

ECUADOR […] dado el 13 de abril de 1991.",[29] el cual da a comprender que en la persona existen áreas a educarse para llevar a cabo la pedagogía mercedaria.

La pedagogía mercedaria comprendida desde la liberación y aplicada en el amor que ve, juzga y actúa, ha necesitado establecer áreas donde desarrollarse según el objetivo de buscar la liberación de la persona desde el amor para darle dignidad en su vida humana y creyente. Por tanto teniendo clara la pedagogía mercedaria, se sabe que hay que educar a la persona en las áreas humana, social, cristiano-mercedaria, didáctica y familiar para liberarla, con objetivos específicos que le permitan al ser humano actuar con responsabilidad, contribuyendo a promover la liberación desde el amor en la persona, de ahí que se plantean en las siguientes áreas:

a. En el área humana:

Formar al estudiante en la conciencia del respeto de su dignidad como persona y en el ejercicio responsable de su libertad.

Motivar el desarrollo de la voluntad del estudiante y la práctica constante de los valores fundamentales de la educación mercedaria.

Crear conciencia para la comprensión de que la sexualidad humana es la integración de lo biológico, afectivo, psicológico, social y espiritual que le permita crecer y madurar como ser humano.

Orientar la comprensión y valoración del orden, la higiene, autodisciplina y puntualidad como hábitos que reflejan el respeto por el otro.

Ayudar la práctica del sentido crítico, reflexivo, creativo y solidario, con plena conciencia de la vivencia de la autenticidad como criterio de verdad del amor activo.

Fomentar el respeto por los valores cívicos, patrióticos y religiosos.

Estimular al estudiante a practicar actividades deportivas, artísticas, culturales y recreativas como actitud de fortalecer la capacidad de adaptación a las exigencias que le presenta el contexto de las distintas etapas de su desarrollo biopsico-social-espiritual.

[29]PROVINCIA MERCEDARIA DE QUITO-ECUADOR, *PLAN DE FORMACIÓN DE LA PROVINCIA MERCEDARIA DE QUITO-ECUADOR*, Quito, 1991, p. 5.

Orientar al estudiante para el campo laboral, ya que este es medio de subsistencia y fuente de vida, de realización personal y de libertad interior.

b. En el área social:

Orientar en el estudiante la práctica de los valores como la justicia, la libertad, la fraternidad y la solidaridad, de manera que se supere la instrumentalización del hombre que atenta contra su dignidad.

Motivar en el estudiante la reflexión crítica sobre la dimensión social del trabajo a la luz de las encíclicas y enseñanza social de la iglesia.

Estimular la participación de los estudiantes en el acontecer educativo a través de las organizaciones estudiantiles, ayudando al logro de una personalidad madura y responsable de sus actos.

c. En el área cristiana – mercedaria:

Crear en el estudiante la identificación con la misión mercedaria redentora, tomando como modelo de perfección a Cristo, como modelo de madre y mujer a la Virgen María, como signo más cercano de amor a Cristo y continuador de su misión a San Pedro Nolasco.

Desarrollar la capacidad de reflexión en el alumno, para que entienda el peligro que genera en el hombre las nuevas formas de esclavitud, y asuma conscientemente el mensaje liberador del carisma mercedario.

Impulsar en el estudiante la práctica del amor entendiendo como gesto de ayuda concreta a los más necesitados.

Promover en los estudiantes la participación e integración en la pastoral juvenil y catequística, para enriquecer la fe cristiana.

Orientar al estudiante en el conocimiento de las distintas confesiones religiosas, ayudándole a tomar postura ante ellas con espíritu de discernimiento y desde la fe católica.

c. En el área didáctica:

Considerar al estudiante como el principal gestor de las actividades de auto educación, en tiempos libres, reconociendo a los padres como los primeros educadores en la vida cotidiana.

Reconocer la labor presencial, testimonial y orientada del maestro mercedario como el modelador por excelencia de la conducta social del alumno y el principal promotor de su crecimiento paulatino integral.

Desarrollar en el estudiante la creatividad desde el desarrollo de la cultural de nuestro país.

Estimular en el alumno la comprensión de su compromiso y participación activa en el desarrollo de la pedagogía de liberación desde toda actividad.

d. En el área familiar:

Fomentar la participación e "[…] integración de los padres de familia",[30] en la acción formativa de sus hijos y en la búsqueda conjunta de soluciones a los conflictos de la niñez y de la juventud de nuestro tiempo.

Crear en los padres de familia, actitud del dialogo, solidaridad, comprensión, espíritu fraterno y reflexión cristiana frente a los problemas que amenacen su estabilidad social y emocional.

Formar a los estudiantes para una vida familiar consciente y responsable que contribuya al enriquecimiento de su formación personal, social en un ambiente de libertad y amor.

Promover a los padres de familia a la reflexión en torno a la concepción y desarrollo de la familia cristiana, como la primera escuela de fe y agente de evangelización liberadora.

Apreciando las áreas que se trabaja en función de la persona- estudiante desde la pedagogía mercedaria, se debe tomar en cuenta que la Educación Mercedaria en la línea del servicio a la fe y fiel a su carisma, tiene como meta fundamental la educación integral de la persona desde un enfoque humano en todo currículo a enseñar, razón por lo cual se espera el surgimiento de un hombre plenamente consciente de su verdadera libertad capaz de comunicarse con Dios y la sociedad,

[30]PROVINCIA MERCEDARIA DE QUITO-ECUADOR, *ESTATUTOS DE LA PROVINVIA MERCEDARIA DE QUITO-ECUADOR,* Art. 19, Quito, 1990, p. 21.

respetuoso de su dignidad y la de los demás, inspirado en los valores que surgen del amor, valor supremo, del cual se desprende los siguientes valores:

> HONESTIDAD: honradez, veracidad, justicia, gratitud, autocrítica.
> RESPONSABILIDAD: cumplimiento, disciplina, creatividad, eficiencia, orden, puntualidad.
> CONCIENCIA SOCIAL: respeto, liderazgo, cooperación, criticidad, afectividad, solidaridad.
> AUTOESTIMA: ser autónomo, digno, adaptable, valiente, seguro de sí mismo, triunfador.
> AMOR A LA NATURALEZA: fomenta la investigación, cuidado del medio, respeto del entorno, colaboración con la higiene y el ornato.[31]

No hay que olvidar que la liberación de la persona está dada en la expresión del amor que ve, juzga y actúa, en el área posible lugar de encuentro entre docente y estudiante, que bajo la comprensión intelectual de los valores desarrolla el proceso educativo. En fin las áreas que trabaja la pedagogía mercedaria tienen movimiento en el proceso enseñanza – aprendizaje liberador, dado por el amor y los valores que vienen a ser el espíritu de libertad que engendra en la persona dignidad y vida. "Ya que el Espíritu Santo es el agente de la formación, la tarea del formador es la de ser moderador dentro de la comunidad, puesto que al interior de esta es donde se da todo proceso de formación".[32]

1.4. Logros Alcanzados por la Educación Mercedaria y su Pedagogía

La educación mercedaria a lo largo de su historia en el Ecuador ha dado mucho al educar en el deber al ciudadano, desde la fe y el servicio. La caracterización de la educación es su pedagogía típicamente mercedaria que tiene de referente la pedagogía divina, cuyos autores Dios y Cristo-Maestro, fundamentan la pedagogía mercedaria que libera desde el amor; actualmente el desarrollo de la pedagogía mercedaria ha ido implementando datos pedagógicos para ir actualizando la pedagogía mercedaria de acuerdo a las épocas y áreas donde se educa a la persona.

En los últimos tiempos la educación ecuatoriana ha comenzado a experimentar una transformación radical, con el fin de guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia un modelo pedagógico coherente y de calidad. Se ha mejorado la forma de servir en la enseñanza teniendo en cuenta que "[…] la Orden realiza en el campo

[31]DÁVILA, Iván, *MODELO PEDAGÓGICO,* Colegio Técnico Experimental Salesiano "Don Bosco", Quito, *2005,* p. 31.
[32]PROVINCIA MERCEDARIA DE QUITO-ECUADOR, *PLAN DE FORMACIÓN DE LA PROVINCIA MERCEDARIA DE QUITO-ECUADOR*, Op. Cit., p. 7.

educacional…un servicio a los marginados de una educación digna del ser humano, […] ofrece un proyecto educativo que se fundamenta en la verdad, como camino de libertad".[33] Es así que la actividad educativa mercedaria está generando condiciones para que la cultura científica se integre a la cultura de colectividades.

Se ha instaurado en el quehacer educativo mercedario dos consideraciones: por un lado un análisis crítico de la imagen de la enseñanza que se ha propagado en forma tradicional por mucho tiempo, y por otro lado se ha fomentado el ser crítico en el estudiante frente a la realidad que le viene. La primera consideración surge al reconocer que la enseñanza, más que una colección de saberes de verdad absoluta, es una actividad realizada por un grupo humano que se ha venido diferenciando y conformando históricamente como tal, mediante la construcción de formas especiales de ver, de argumentar, de dar validez a las afirmaciones sobre el mundo y del actuar con él. La segunda consideración surge precisamente, en cuanto el estudiante asume el conocimiento no como un sujeto aislado y sin historia sino como un sujeto inmerso en un contexto socio-cultural que le define; en consecuencia se concibe al estudiante como un individuo que tiene un conocimiento previo, formas de ver, pensar y vivir en el mundo actual.

Respecto a lo que ha hecho en concreto la educación mercedaria, tenemos algunos logros importantes en los niveles:

- Institucional: La creación de los centros educativos mercedarios que existen en el Ecuador.
- Pedagógico: Cristo pedagogo da esperanza de perfección a la humanidad.
- Social: Los estudiantes egresados se identifican con la Orden de La Merced.
- Deportivo:Los éxitos alcanzados por el club de básquet "San Pedro Pascual".

Los logros alcanzados por la educación mercedaria y su pedagogía liberadora, permiten a todos los ecuatorianos reconocer el trabajo elaborado con amor y fe. Por ello los mercedarios son esperanza de liberación desde el amor divino que humaniza a la persona, para que pueda ejercer los derechos y las obligaciones en la sociedad ecuatoriana.

[33]CURIA GENERAL DE LA ORDEN DE LA MERCED, *MISIÓN DE LA ORDEN DE LA MERCED EN EL NUEVO MILENIO,* Instrumentum Laboris, Roma, 2003, p. 41.

1.4.1. Nivel Institucional: La Creación de los Centros Educativos Mercedarios que existen en el Ecuador

Desde que llegó la Orden de La Merced al Ecuador, se han ido forjando instituciones educativas que hoy por hoy siguen poniendo en la praxis el espíritu redentor que libera la esclavitud de la ignorancia. Por eso los mercedarios interpretando a la ignorancia como una forma de esclavitud, se han permitido liberar a la persona en la historia.

Actualmente en el Ecuador los mercedarios tienen varios centros educativos, los cuales han sido creados para manifestar signos de libertad y vida, ya en lo que respecta a la actividad educativa que desarrollan, han puesto en la praxis una educación integral basada en el amor a Dios y al prójimo; para conocimiento del quehacer educativo que tiene la Orden de La Merced, conforme al acto de educar o enseñanza-aprendizaje, se presentan los centros educativos mercedarios que existen actualmente en el Ecuador desde su creación, siendo estos:

a. La Unidad Educativa Mercedaria "San Pedro Pascual".

Esta Unidad Educativa está establecida dentro el Centro Histórico de Quito en calle Chile, su origen data de inicios de la conquista española por el año 1534, siendo el padre Martín Alonso de Victoria primer pedagogo y fundador de la primera escuela de La Merced que llevo el nombre de "San Pedro Pascual", se dedicó a la enseñanza del castellano y quichua, para dar a los hijos de los incas una educación que les permita una comunicación adecuada con el mundo occidental. Por 1539 se hizo una edificación de tapia y tejado que duró hasta el terremoto de 1755, tiempo en que se reconstruyo hasta nuevamente derrumbarse en 1859 y volverse a reparar, finalmente en 1950 se construyo el edificio que existe actualmente.

En el año 1817 el Rey Felipe V autorizó el funcionamiento de la escuela "San Pedro Pascual". Se aprobó el funcionamiento del colegio: mediante resolución ministerial Nº 512 del 30 de noviembre de 1949. El 25 de julio de 1996, mediante resolución ministerial Nº 102 se aprobó el funcionamiento del jardín, hoy primero de educación básica; luego el 14 de noviembre del 2003, "[…] en acuerdo ministerial se designó el nombre de "San Pedro Pascual" al jardín de infantes. "El proyecto de

Unidad Educativa Mercedaria "San Pedro Pascual"[…]",[34] lo llevó a cabo el padre Diego Gerrero Bermeo, mercedario, a inicios del siglo XXI, el 7 de septiembre del 2005, conforme el Acuerdo Nº 1175, del Ministerio de Educación y a través de la Dirección Provincial de Educación.

b. La Escuela Fiscomisional Mercedaria "San José".

Esta escuela está ubicada en el barrio de El Tejar a pocos pasos del Centro Histórico de Quito, frente al cementerio de El Tejar. Fue fundada la escuela en octubre de 1960 por las hermanas Lauritas. En 1973 siendo directora de la escuela la hermana Alicia Guadalupe, funcionaba en el convento de las hermanas Lauritas junto a la iglesia de El Tejar, en la casa donde actualmente está la hospedería indígena.

La comunidad mercedaria desde los años 1978 -1980 tomó la iniciativa con el padre Ricardo Chamorro Armas, mercedario, y gestiono con la hermana Laurita, Blanca Quiceno en conjunto con los padres de familia adecuaciones importantes; se tiene como referencia histórica que por esos años entonces se realizó la construcción de los túneles de San Juan (año1978), tiempo que se aprovechó para hacer pavimentar la escuela, mientras ejercía el cargo de directora la señorita Betty Montenegro.

"La Legalización Fiscomisional de la Escuela "San José" […]",[35] data del 1º de octubre de 1980, pasando de la condición de particular a ser plantel fiscomisional, mediante un convenio entre el Ministerio de Educación y la curia Metropolitana de Quito, cuyo representante legal era el arzobispo monseñor Pablo Muñoz Vega, jesuita; tiempo en que la curia encargó la administración y dirección de la escuela a la Orden de La Merced. Así también en 1985 se creó el jardín que actualmente constituye el primero de educación básica, el cual fue aprobado por la Dirección Nacional de Educación de Pichincha, mediante acuerdo Nº 050 del 14 de julio de 1986.

c. El Instituto Superior Tecnológico "Tirso de Molina".

En la ciudad de Ambato la comunidad mercedaria se estableció por 1617, trabajando incansablemente por ayudar al desarrollo de la juventud, por lo cual se decide educar formalmente mediante una institución educativa. Es así que el 30 de julio de 1969 se

[34]UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "SAN PEDRO PASCUAL", *Agenda Estudiantil*, año lectivo 2008 -2009, Quito, pp. 8-9.
[35]ESCUELA FISCOMISIONAL "SAN JOSE" DE EL TEJAR, *Proyecto Educativo Institucional, 2004-2010,* Quito, 2004, p.1.

crea un colegio como particular, con el primer curso del ciclo básico, mediante resolución ministerial 2618. Durante los primeros años funcionó en la escuela La Merced, en jornada vespertina. "Siendo comendador el padre Rubén Francisco Robayo Campaña, se fundó La Unidad Educativa Fiscomisional […]",[36] la cual cuenta con el jardín de infantes, la escuela La Merced, el colegio Tirso de Molina y el Conservatorio de Música y Danza, mediante decreto ejecutivo Nº 1542, del 15 de octubre de 1971, y publicado en el registro oficial 337 del 25 de octubre de 1971, el colegio pasó a funcionar en la escuela fiscal Teresa Flor en jornada vespertina.

Por decreto supremo publicado en el registro oficial, el jueves 23 de agosto de 1973, se sabe que el General Guillermo Rodríguez Lara, Presidente de la República del Ecuador aprobó el proyecto de construcción de la unidad educativa, en las seis hectáreas de terreno de Izamba, perteneciente a la comunidad mercedaria, lugar donde actualmente está la mencionada institución educativa como Instituto Superior Tecnológico "Tirso de Molina", que depende administrativa y financieramente del Ministerio de Educación y Cultura, y está regentada por la comunidad mercedaria.

d. El Conservatorio de Música Teatro y Danza "La Merced".

El conservatorio aparece como un club de música en los años 1965- 1966, pues se sabe por tradición que se reunían muchos jóvenes los días domingos para repasar la música en las aulas del convento de Ambato, donde posteriormente se ve la necesidad de crear una escuela de música y luego la academia de música.

Por gestión del padre Rubén Francisco Robayo Campaña, La honorable Asamblea Nacional Constituyente creó el Conservatorio de Música Teatro y Danza "La Merced", mediante el decreto Nº 146 del 8 de junio de 1967, publicado en el registro oficial el 14 de Julio de 1967. Sus instalaciones actualmente están dentro de las seis hectáreas de terreno de Izamba.

e. El Pensionado "La Merced".

A mediados del año de 1937 siendo superior del convento de Ambato el padre Manuel Mantilla, se fundó una escuela para la educación de los hijos de los moradores del barrio La Merced.

[36]PROAÑO, Luis, *La Orden de La Merced y la Educación en el Ecuador*, Op. Cit., p. 331.

El padre provincial de aquel período Ramón Gavilánez faculta al padre Mantilla para que habilite los medios, a fin de que se realice cuanto antes este propósito. Después de meses de trabajo se preparó el local de la escuela de instrucción primaria que empezó a funcionar el 9 de noviembre de 1937, con 120 niños.

La legalización ante el gobierno civil y el Ministerio de Educación se dio en el año 1938, la cual estuvo a cargo del comité de padres de familia y del señor Víctor Jaramillo, digno Director Provincial de Tungurahua que patrocinó ampliamente a la escuela. Respecto a la parte jurídica legal, según acuerdo No. 0091 de la Dirección de Educación, se creó legalmente la escuela Pensionado "La Merced".

Es importante resaltar que en el año 2003, se amplió el servicio educativo del Pensionado "La Merced" por parte del padre Nelson Cárdenas, superior de la comunidad mercedaria en Ambato, autorizó al doctor Fabián Fiallos director de la escuela, para que realice el proyecto de creación del colegio Pensionado La Merced, el mismo que fue presentado en la Dirección de Educación de Tungurahua y aprobado legalmente el 08 de julio del 2004, En ese año el pensionado completa su servicio de educación, desde el primero al décimo grado de educación general básica, contemplando así las disposiciones del Ministerio de Educación.

f. La Unidad Educativa Particular Mercedaria "García Moreno".

"El Capítulo Provincial celebrado en Quito por el año de 1822, tomó a cargo el cuidado espiritual de la parroquia de Jipijapa […]",[37] y el 10 de Noviembre de 1922 se celebró el convenio entre el señor administrador apostólico de la diócesis de Portoviejo, Dr. Don Virgilio Maldonado Toral y el reverendo padre visitador general de la Orden de La Merced, Ricardo Delgado Capeáns.

Llegaron a la parroquia de Jipijapa los padres mercedarios, el 12 de diciembre de 1922, padre Francisco de Jesús Calderón, provincial de la Orden de la Merced en Ecuador, padre Ramóm Gavilanes, nombrado párroco y superior de la nueva residencia, y los padres conventuales Aurelio Lasso Grijalva y Carlos Puga.

El delegado del señor administrador apostólico de la Diócesis de Portoviejo, padre Maurilio Detroux, jesuita, hizo entrega formal de la parroquia y del cuidado pastoral del Cantón.

[37]GAVILANES, Ramón, *MONOGRAFIA DEL CANTÓN DE JIPIJAPA*, Scuola Tip. Salesiana, Roma, 1924, p. 2.

Establecida la parroquia con el nombre de San Lorenzo, se inició el trabajo pastoral misionero y luego el 10 de agosto de 1931 se fundó la escuela "Garcia Moreno" bajo gestión del padre Francisco Hinojosa, posteriormente se legalizó el 23 de mayo de 1967 por acuerdo ministerial Nº 26.

El jardín de infantes "Garcia Moreno", fue creado por el padre Guillermo Paz Naranjo, mediante acuerdo ministerial Nº 45 D.T., del 7 de junio de 1982.

El colegio particular "Garcia Moreno", fue fundado por el padre Hugo Cantos Galarza, mediante el acuerdo ministerial Nº 311, del 15 de febrero de 1995.

La Unidad Educativa Particular Mercedaria "García Moreno", que contiene el jardín, la escuela y el colegio, se desarrollo con la expedición del acuerdo ministerial Nº 1-2010- A J- DPEM, con fecha 21 de abril de 2010.

g. El Centro Educativo "La Merced".

La acción redentora de la Orden de La Merced en la ciudad de Ibarra, comenzó el 28 de septiembre de 1606, es decir desde la fundación de la Villa de San Miguel de Ibarra, donde se fundó cuatro conventos: Santo Domingo, San Agustín, San Francisco y Nuestra Señora de Las Mercedes.

La pastoral educativa de los padres mercedarios se ha trabajado desde fines de 1871, pues el padre maestro y Dr. fray Tomás González, fundó por encargo del Gobierno Nacional- Presidente Dr. José García Moreno y bajo auspicio de la comunidad mercedaria, el famoso Colegio San Basilio Magno.

Se reinició la labor educativa en 1988, adecuando parte de lo que tiene el terreno del convento para aulas educativas, el padre Luis Octavio Proaño tramitó en Quito ante el Ministerio de Educación y Cultura la autorización de funcionamiento de la escuela "La Merced".

Como Centro Educativo "La Merced", inició su proceso formativo en 1991 con la creación de la escuela particular "La Merced". Se presentó el proyecto de creación del colegio "San Pedro Pascual" el 12 de enero de 2004 y el 22 de marzo del mismo año se dio el acuerdo ministerial 038, que anexó el colegio a la escuela "La Merced"; así se fundó el colegio particular Mixto "San Pedro Pascual" como lugar estratégico para la práctica de la liberación.

El Capítulo Provincial Mercedario celebrado en el año 2003, designó al padre Germán Guerrero superior del convento de Ibarra y a su vez otorgó el nombramiento de director general de la escuela, que luego también será colegio al padre Alonso Freire, el 18 de Julio del 2003, quién, a su vez nombró rector a Dr. Luis Enríquez Aldas y vicerrector al Lic. Edison Játiva e inspector general al Lic. Robert Molina.

Actualmente la comunidad mercedaria cuenta con el funcionamiento del jardín de infantes, escuela y colegio, mediante los acuerdos legales respectivos. Se aprobó el acuerdo de creación del jardín de infantes particular "La Merced", con resolución Nº 075-DEI, del 1 de septiembre de 1997, de la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Imbabura. Asimismo se aprobaron los acuerdos de creación de la escuela particular "La Merced", con resolución Nº 075-DEI, del 13 de septiembre de 1990, de la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Imbabura, con la legalización del funcionamiento de primero y segundo, grados. Con resolución Nº 075-DEI, del 1 de septiembre de 1997, de la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Imbabura, se legalizó el funcionamiento de tercer grado hasta sexto grado. Conforma a los acuerdos de creación del colegio "San Pedro Pascual", con resolución Nº 038 del 26 de marzo del 2004, de la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Imbabura, se legalizó el funcionamiento del primer curso del ciclo básico.

Este centro educativo se ha diferenciado de otros, porque desde su fundación se han propuesto impartir una pedagogía liberadora basada en los principios cristiano-católicos.

h. El Centro Educativo Mercedario "San Pedro Nolasco".

Santa Ana de los cuatro ríos de Cuenca ciudad colonial y moderna al mismo tiempo, fue fundada por el "[…], capitán Gil Ramírez Dávalos el 12 de abril de 1557.",[38] en el valle del Tomebamba; tenía desde el año 1535 una población española extensa; por su historia y cultura ha sido denominada como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El reconocido historiador ecuatoriano padre Joel Monroy, mercedario, nos da a conocer que la Orden de La Merced estuvo presente en los tiempos coloniales, teniendo su iglesia y convento en el centro de la ciudad donde actualmente están

[38]AYALA, Mora, *Nueva Historia del Ecuador,* Vol.15, Documentos de la Historia del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 1996, p. 17.

viviendo y custodiando a Nuestra Madre de La Merced, los padres Oblatos. Hay testimonio histórico de que la fundación de La Merced en Cuenca, fue el 12 de mayo de 1712, siendo: "[…] el padre Pablo de Santo Tomás, fundador del convento de La Merced de Cuenca";[39] al pasar el tiempo la comunidad emigró un 16 de mayo de 1887; para luego regresar el 21 de julio de 1938, y construir la nueva iglesia y convento en el barrio El Vecino el más antiguo de Cuenca y crear el santuario denominado Cristo Pobre.

La construcción del Centro Educativo Mercedario "San Pedro Nolasco" perteneciente a la parroquia El Vecino, surge de la idea del padre Carlos Vintimilla, quien al observar que no existía una escuela de la comunidad mercedaria en el sector, decide crear una institución educativa para los niños de la parroquia y demás vecinos de la ciudad de Cuenca.

El terreno donde está su edificación fue vendido por la curia a los padres mercedarios en 1955, allí se construyó el edificio educativo siendo provincial el padre Joel Tapia, en octubre del 2005, el padre Carlos Vintimilla colocó la primera piedra. En enero del 2006, luego de haber solucionado todos estos inconvenientes se retomó su construcción que culminó en el año 2007.

La inauguración del año lectivo 2007- 2008 y las labores educativas mercedarias, se inició el 3 de septiembre del 2007, teniendo el primer año de educación básica.

En base a la solicitud del padre Carlos Vintimilla del 9 de abril de 2007, se tramitó la "[…] autorización de funcionamiento del primer año de educación básica, del centro educativo particular mixto "San Pedro Nolasco"."[40]razón por la cual la Dirección de Educación del Azuay extendió el acuerdo Nº 1315.

Como es apreciable estas ocho instituciones mencionadas son el legado histórico de libertad forjado por la Orden de La Merced en el Ecuador, las cuales mediante su vigencia siguen encaminando a la niñez y juventud, por el sendero de la libertad.

[39]MONROY, Joel, *Los Religiosos de La Merced en la Costa del Antiguo Reino de Quito,* Tomo I, Editorial Labor, Quito, 1935, p. 188.
[40]VINTIMILLA, Carlos, *CREACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO MERCEDARIO "SAN PEDRO NOLASCO",* Cuenca, 2007, p. 4.

1.4.2. Nivel Pedagógico: Cristo Pedagogo da Esperanza de Perfección a la Humanidad

Partiendo de Cristo como pensador, humanista y pedagogo que interminablemente aporta con algo nuevo y actual, y con el fin de dar a la humanidad una esperanza particular de poder perfeccionar la vida futura, se ha recuperado en la educación la dimensión trascendente del ser humano y su relación con Dios y con el mundo sobrenatural, de forma que se alcance una educación integral.

Hay que entender la pedagogía mercedaria en Cristo que ama y orienta el conocimiento hacia los siguientes temas:

- Teología de la educación.- La unión del hombre con Dios (Jn. 14,20; 15,4).
- Teoría pedagógica.- Vosotros me llamáis Maestro y decís bien, porque lo soy (Jn. 13,13).
- Antropología Educativa.- En él vivimos nos movemos y existimos (Hch. 17,28).
- Sicología Educativa.- Dios interviene en todas las cosas para bien de los que le aman (Rm.8,28).
- Teleología Educativa.- Buscar primero el reino de Dios y los demás viene por añadidura (Lc.17,21).
- Pedagogía Científica.- El conocimiento perfecto se logra revistiéndonos de un hombre nuevo (Col. 3,9-10). La verdadera ciencia entre más avanza, mejor descubre a Dios que aguarda detrás de cada puerta que la ciencia abre.
- Axiología Educativa.- Todo debe ser movido por el amor y alcanza su riqueza en Cristo que es fuente de toda sabiduría (Col. 3,14).

1.4.3. Nivel Social: Los Estudiantes Egresados se Identifican con la Orden de La Merced

Muchos de los estudiantes egresados de las instituciones mercedarias se identifican con La Merced y su lema “LIBRES PARA LIBERAR”;[41] así también los egresados han ocupado puestos dentro de municipios y ministerios de gobierno. Todas las instituciones mercedarias, han recibido reconocimientos de los gobiernos municipales y de estado en muchos casos.

[41]UNIDAD EDUCATIVA “SAN PEDRO PASCUAL”, Op. Cit., p. 11.

1.4.4. Nivel Deportivo: Los Éxitos Alcanzados por el Club de Básquet "San Pedro Pascual"

Se han destacado todas la instituciones mercedarias, pero en especial hay que reconocer todo lo hecho por el "club de básquet "San Pedro Pascual" desde 1967";[42] en los años ochenta y noventa, tuvieron grandes éxitos, al llegar a ser campeón nacional ecuatoriano algunas veces, y además dio a la nación alegrías a nivel internacional al representar al país competitivamente.

1.5. Conclusiones

La educación mercedaria en la historia del Ecuador se ha ido desarrollando de manera sistemática, teniendo en cuenta las corrientes pedagógicas que han llegado a nuestro país; lo cual, ha facilitado un enriquecimiento de la pedagogía mercedaria y su paradigma de liberación, que trata a la persona y su humanización, desde el método del amor combinado con el ver, juzgar y actuar, que hace posible el proceso de enseñanza-aprendizaje liberador, en áreas a trabajar del docente con el estudiante. Entre los logros más importantes nos encontramos con el educar a la persona para liberarla, hacerla más humana y respetuosa de los valores que se desprenden del amor: honestidad, responsabilidad, conciencia social, autoestima y amor a la naturaleza, para orientar al respeto de la persona y los otros.

Los hitos de la educación mercedaria ecuatoriana, son fundamentales para conocer y explicar el desarrollo educativo mercedario en la historia del Ecuador, ya que nos permiten saber el desarrollo de las corrientes pedagógicas más importantes y su influencia en el quehacer educativo mercedario; así pues, las corrientes pedagógicas influyentes son : el cristianismo, la escolástica, el espiritualismo filosófico escocés, el método de Lancaster y la orientación herbariana; en definitiva dichas corrientes pedagógicas han permitido a la educación mercedaria estar en diálogo con el quehacer educativo ecuatoriano y sus realidades, haciendo posible la liberación de la persona en el país.

Se ha mantenido en el quehacer educativo ecuatoriano una propia pedagogía mercedaria con su paradigma de liberación, que tiene como método el amor desde el ver, juzgar y actuar, que es aplicado a las áreas dónde se trabaja con él estudiante

[42]PROAÑO, Luis, *La Orden de la Merced y la Educación en el Ecuador*, Op. Cit., p. 272.

ecuatoriano, como es: la humana, la social, la cristiana-mercedaria, la didáctica y la familiar.

Finalmente el logro más importante de la educación mercedaria es el pedagógico, por lo que se ha llegado a concienciar desde el lema libres para liberar, una educación integral, el valor de la persona y sus capacidades en el estudiante, de manera que él como ciudadano contribuya al desarrollo del país.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA PEDAGOGÍA MERCEDARIA

En este capítulo se pretende resaltar los fundamentos filosóficos de la pedagogía mercedaria por lo que es recurrente remitir a su origen que se encuentra en San Pedro Nolasco y Las Constituciones Amerianas de 1272, de donde se extraerán algunas formulaciones que explican una filosofía educativa desde la Orden de La Merced. Además se considera importante comprender la influencia del pensamiento de San Agustín en dicha pedagogía para conocer el origen, la orientación y los elementos que sustentan el acto de enseñanza aprendizaje, que permite una debida reestructuración y actualización del modo de enseñar, sin perder la propia espiritualidad del carisma, mística de la libertad y el educar para la vida.

También se procura tener presente la interrelación existente entre el docente y el estudiante donde se reconoce al educando como una persona que posee dimensiones antropológicas y axiológicas, a partir de este axioma se presenta la pedagogía mercedaria en confrontación con la pedagogía del oprimido de Paulo Freire y su influencia. Ya que tomando las palabras del Creador que tiene como misión primordial la de seguir liberándonos.

> […] cuando Cristo dijo: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios", aquellas palabras dichas en su última visita al templo, tres días antes de su muerte, dieron al poder civil, bajo la protección de la conciencia, un carácter sagrado que nunca había tenido y límites que nunca había reconocido; ellas constituyeron el repudio del absolutismo y el origen de la libertad, […]. La nueva ley, el nuevo espíritu y la nueva autoridad dieron a la libertad un significado y un valor que no había tenido en la filosofía o en la constitución de Grecia o Roma antes de que se nos diera a conocer la verdad que nos hace libres.[43]

Se puntualiza que a mediados del siglo XX la liberad se ha retomado en la educación de manera especial por Paulo Freire, ya que ha sintonizado en su pensamiento la idea de Cristo-Redentor, quién dio autoridad a la Orden de La Merced para que adopte dicho término en toda su extensión, cuyo fin redentor ha sido es y será siempre vigente, en la búsqueda de liberar al hombre oprimido por causa de las persecuciones ideológicas y legales que van contra la dignidad humana de la persona en las diversas épocas.

[43]ACTON, Lord, *HISTORIA DE LA LIBERTAD EN LA ANTIGUEDAD*, 1877, p. 24, http://www.hacer.org/pdf/Acton1.pdf

Todo este desarrollo presenta una codificación filosófica propia con fundamentos filosóficos creados del discurrir interpretativo, de marera que sirvan de base para ir haciendo la praxis educativa en la actualidad.

2.1. San Pedro Nolasco y Las Constituciones Amerianas de 1272, en la Educación

Desde la educación mercedaria es perceptible el trabajo pedagógico que se está haciendo; se trabaja por mejorar los ambientes externos-físicos e internos-intelectuales y se busca seguir en el desarrollo de una educación mercedaria bajo el paradigma mercedario de liberación, que mira en la persona su fe y la libertad de hijo de Dios.

El presente contenido respecto a San Pedro Nolasco y Las Constituciones Amerianas de 1272, en la educación, trata a la Orden de La Merced y su desarrollo educativo, desde una pedagogía que trasciende en su fundador y las primeras constituciones; por ello se ve en San Pedro Nolasco y la libertad en la educación una pedagogía liberadora desde la praxis, que se explica en el dar todo de sí para liberar a la persona y darle dignidad de vida humana, respecto a su fe y sociedad a la que pertenece; ya en las Constituciones Amerianas de 1272 y la educación mercedaria, se muestra la educación y la labor pedagógica interpretada con un estilo propio dado de una relectura comprensiva de Xavier Picaza, para obtener la comprensión de la filosofía mercedaria educativa.

Pensando en lo que fundamenta la educación mercedaria y su pedagogía, se ha llegado a expresar que la filosofía mercedaria educativa se origina en su fundador San Pedro Nolasco, de donde se desprende el dar la vida por la educación de la persona y su humanización, es así que se determina una praxis liberadora en las Constituciones Amerianas mediante el desarrollo de formulaciones que explican una filosofía mercedaria educativa, las cuales son luz para comprender el quehacer educativo mercedario.

2.1.1. San Pedro Nolasco y la Libertad en la Educación

De la vida de San Pedro Nolasco por Barcelona se sabe muy poco, se tiene información de que navegaba por el mar Mediterráneo llevando y trayendo mercancías, siendo allí donde observa mucha miseria y demasiada injusticia, lo cual incide en su personalidad que queda cautivada por los sufrimientos causados por la

opresión de los hombres, mujeres, jóvenes y niños, que se encuentran detenidos injustamente; en esta situación ve la necesidad de hacer algo por tantos que habían apostatado de la fe cristiana y se habían pasado a la secta de Mahoma-El Islam. Observa que muchos cristianos son apresados y llevados por los árabes, los cuales les propinan sufrimiento desde malos tratos y peligros, para lograr la apostasía de forma que pierdan su fe y razón.

En la Orden de La Merced se ha hecho esfuerzos por recabar datos históricos del fundador de la obra de merced, llegando obtener muy poca información fiable por lo cual poco podemos decir de él:

> La vida de Nolasco está enmarcada por una constante y dificultosa lucha a favor de la libertad y por ende, en contra de la esclavitud; por estar siempre, (cubierto a veces con vestes guerras), al lado de las víctimas; por comprar esclavos; por REDIMIR.
> Se podría así afirmar, que Nolasco es hombre de una "sola idea" y a ella sugetó las coordenadas de su vida, y por ella, no pudo,- tampoco lo debió intentar-, encontrar tiempo para otear nuevos horizontes y menos aún para sentarse tranquilamente tras una mesa de despacho y escribir memorias, confeccionar una regla o limar discursos político-doctrinales capaces de soliviantar a las gentes.
> Nolasco se decide por una acción simple, pero muy dura: sacar hombres de la esclavitud; jugarse a diario la vida, sencillamente, por redimir.[44]

Como se puede apreciar desde la cita expresa, San Pedro Nolasco es un hombre de la acción que fundamenta su proceder en el espíritu adquirido desde la fe que profesaba, su obra redentora es muy grande y ha alcanzado una enorme expansión llegando en la actualidad hasta la educación de nuestro país; San Pedro Nolasco es desconocido para muchos pero su obra o su acción carismática redentora sigue ocupando espacios insospechados, por ello de San Pedro Nolasco los mercedarios tienen poca información sobre su personalidad, pero lo que sí se sabe es de las acciones, las cuales se las ha desarrollado a nivel de Orden y en muchas partes de este Planeta.

La realidad actual exige de otro Pedro Nolasco, por lo que los mercedarios son llamados a interpretar la vida humana social con ojos de fe en la realidad, para dar esperanza y posibilitar un mundo libre donde todos puedan expresarse; la educación

[44]RAMAJO, Felix, *PEDRO NOLASCO: EL MERCEDARIO, MERCADER Y REDENTOR, Retazos de una vida de epopeya.* REAL ORDEN DE CABALLEROS DE SANTA MARÍA DE EL PUIG, Valencia – España. 1993, p.14.

actual pide actuar al mercedario en una la liberación con sentido, pues necesita la humanidad ser revalorizada y la sociedad respetada:

> El mercedario es "hermeneuta" porque debe saber interpretar su vida y su fe en la línea de ofrecer libertad a quien no la tiene por motivos de fe. Es un intérprete de los cautiverios y un agente redentor. Es intérprete de lo auténtico evangélico en medio de las ambigüedades de la cultura.[…] El mercedario interprete es un hombre reflexivo, de hondura, con tiempos para la oración contemplativa. Es un hombre capacitado para ver con los ojos de Cristo Redentor y de Nolasco.[…] El mercedario es un profeta de la dignidad humana que, por fuertes convicciones de fe en Jesucristo, promueve y defiende en aquellos cristianos oprimidos.[45]

No hay duda que San Pedro Nolasco y su ejemplo de caridad vive actualmente, ya que los mercedarios siguen buscando como liberar interpretando la acción redentora desde la educación.

Para profundizar el conocimiento de la obra educativa originada en San Pedro Nolasco es importante saber sobre su persona, aunque casi no hay datos históricos claros se ha llegado a tener muy en cuenta, que:

> No se conoce con certeza cuándo nació Pedro Nolasco. Los escritores actuales suelen preferir las fechas que van de 1180 a 1182 […] lugar y nación, a falta de documentos o testimonios primitivos hay que atenerse a las afirmaciones de los escritores del Siglo XV, Gaver y Cijar, que a la hora de la fundación, lo presentan como de Mas de las Santas Puellas, en la diócesis de San Pablo, y ciudadano de Barcelona, a donde había trasladado su domicilio, […] el 13 de mayo […] la fijación de la muerte en 1249. […] la introducción como santo en el martirologio romano, el día 19 de junio de 1655.[46]

Referirse sobre la obra de San Pedro Nolasco es acercarse a las Constituciones promulgadas en el capítulo general de Barcelona, celebrado el 1 de Mayo de 1272, donde se evidencia que la mayoría de las constituciones que configuran el código constitucional de 1272 son las disposiciones dictadas por el fundador para el buen régimen y funcionamiento de la Orden, inspiradas en las constituciones de otras ordenes militares de la época; dichas constituciones de la Orden de La Merced son el verdadero testamento espiritual de San Pedro Nolasco, es el documento notarial que

[45]ESPINOZA, Anselmo, *LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA Y EL CARISMA MERCEDARIO,* ORDENDE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA DE LA MERCED, Subsidios 3, Roma, 1999, p. 94.
[46]INSTITUTO HISTÓRICO DE LA ORDEN DE LA MERCED, *La Orden de La Merced Espíritu y Vida,* Op. Cit. pp. 74, 81-83.

da fe del espíritu redentor y de las características espirituales del ministro de la limosna de los cautivos y ministro de los pobres de la misericordia.

Para el fundador el imitar a Cristo es vivir el evangelio, desde el ayudar al necesitado que sufre en cautiverio, donándose al prójimo hasta dar la vida por él, es por eso que cuando funda la Orden de La Merced pone como cuarto voto el dar la vida si fuera necesario por los cautivos, por encima de la pobreza, castidad y obediencia.

Con el fin de que los cristianos oprimidos no renieguen de la fe y pierdan la razón San Pedro Nolasco en el seguimiento a Cristo Redentor consuma un carisma de la libertad, cuya espiritualidad está dada en el amor, pues "[…] la vida mortificada permitía unos ahorros que iría a engrosar los caudales de la redención: era para los fieles una garantía del buen uso de las limosnas; y podía soportar sin sonrojo la mirada inquisidora y maliciosa del sensualismo musulmán […]".[47] Esta entrega lo llevó a amar profundamente a la Madre del Redentor y de los redimidos, de ahí que la labor redentora que se hace hasta hoy esta "[…] en razón de la FE de Jesucristo, con la ESPERANZA de la salvación eterna, y teniendo la verdadera CARIDAD que tuvo Cristo para con la humanidad".[48]

Para San Pedro Nolasco la liberación de la persona estaba acompañada del devolverle la dignidad humana y la fe, desde una educación integral basada en el amor que expresa en la caridad obras de misericordia, que es vivencia comunitaria dentro de la cual se imparte el reconocimiento de sí y el conocimiento de la realidad, para luego regresarlo a su familia y sociedad a la que pertenece.

En lo referente a la liberación y la educación, se puede interpretar que San Pedro Nolasco, buscó educarle al cautivo para la libertad, dándole ejemplo de vivir desde la fe, para que sea una persona digna y capaz de servir desde su humanidad a su familia y pueblo, de aquí se comprende que en la comunidad primitiva mercedaria el fundador y sus amigos iniciaron la obra de merced o misericordia, con objetivos claros de liberar y educar, para que la persona adquiera su dignidad humana y fe, de manera que al regresar a la familia lugar al que pertenece sea útil.

[47]DEVESA, Juan, *Documentos Notariales de su tiempo*, Barcelona, 1984, p. 55.
[48]Ibid. p. 59.

2.1.2. El Proemio de las Constituciones Amerianas de 1272 y la Educación Mercedaria

Teniendo presente la filosofía mercedaria que consiste en ser liberador, hay que introducirnos en el conocimiento de la doctrina mercedaria desde el Proemio de las Constituciones Amerianas de 1272, "[…] las constituciones de 1272 han sido editadas en su original catalán y en versión castellana".[49] Es así que las constituciones aparecen en el ser de la Orden de La Merced como una inspiración o prologo fundamental, de la cual depende toda la obra redentora mercedaria hasta nuestros días. "La Orden realiza su misión con las obras de misericordia, preferentemente en cinco ámbitos en las cuales encontramos las nuevas formas de cautividad: Pastoral Penitenciaria, Pastoral Parroquial, Pastoral Educativa, Obras Carismáticas y Misión Ad-gentes. No pretendemos ofrecer un elenco jerarquizado, todos los ámbitos tiene igual importancia".[50]

Una de las obras redentoras sin duda es la pastoral educativa, que se está realizando y que necesita comprenderse para su sustento desde el proemio de las constituciones, por ello es urgente interpretar la educación mercedaria y su estilo pedagógico que favorece el desarrollo de la identidad mercedaria al educar. Ubicando el proemio constitucional para mejor comprensión interpretativa educativa, se le dividirá en seis partes al estilo de Xabier Pikaza, que dice:

> "Este es un texto de honda teología, *formulación básica del mito mercedario*, que ahora estudiaremos con cierta detención, en clave teológica y literaria. Para ello lo situamos sobre un doble trasfondo: *la redención de Jesús*, tal como ha sido codificada en el Nuevo Testamento, y la *experiencia actual* de nuestra humanidad. Nos movemos según eso dentro del esquema normal de la *fusión de horizontes* que la hermenéutica moderna utiliza con frecuencia.[51]

Como se ha llegado a concebir la posibilidad de hacer interpretación del texto constitucional en función de la educación, el contenido esencial a obtenerse nos dará a conocer realmente el pensamiento educativo, mediante el cual la Orden de La Merced ha venido interpretando y desarrollando el acto liberador educativo; de ahí

[49]SERRATOSA, Ramón, *Las Constituciones Primitivas de la Merced*, Estudios, Revista Cuatrimestral Publicada por los Padres de la Orden de La Merced, Madrid, 1956, p. 422.
[50]CURIA GENERAL DE LA ORDEN DE LA MERCED, COMISIÓN PRECAPITULAR, *MISIÓN DE LA ORDEN DE LA MERCED EN EL NUEVO MUNDO, Instrumentum Laboris*, Roma, 2003, p. 39.
[51]PIKAZA, Xabier, *Lógica mercedaria-redención y razón en las Constituciones de 1272*, Estudios, Revista Trimestral Publicada por los Frailes de la Orden de La Merced, Nº 191, Madrid, 1995, p. 21.

que las partes esenciales que manifiestan la labor liberadora educativa, están interpretadas desde la división sincronizada del texto que tiene su propia denominación respecto al estilo de interpretación de Xabier Pikaza que nos habla de: "1. Fundamento, 2. Fundación, 3. Acción, 4. Disponibilidad, 5. Finalidad y 6. Conclusión, […]".[52] A continuación se procesa la interpretación de la educación mercedaria teniendo las seis partes con sus respectivas citas del proemio, para luego pensarles al modo de las seis denominaciones sincronizadas de Pikaza, de manera que se puede llegar a presentar las ideas de educación pertinentes que permitan explicar la labor educativa redentora:

PRIMERA PARTE:

> Así como Dios Padre de misericordia y Dios de todo consuelo y dador de alivio en toda tribulación, por su gran misericordia, envió a Jesucristo, su Hijo, a este mundo para visitar a todo el humano linaje que se hallaba como en cárcel, cautivo, en poder del diablo y del infierno, y para visitar y librar a todos los amigos que estaban esperando en la cárcel del limbo, en poder del antedicho enemigo, y llevarlos a su gloria: a ellos y a otros que, por su gracia, subirían a ocupar los puestos de los ángeles que, por orgullo, cayeron del cielo y se convirtieron en diablos;[...].[53]

1. FUNDAMENTO: Teniendo la denominación de fundamento respecto a esta primera parte citada, se comprende sin duda que este es el origen de la explicación de toda la obra redentora mercedaria. El párrafo del Proemio Constitucional a interpretarse facilita la comprensión de la labor liberadora, que permite expresar en perspectiva educativa la siguiente reflexión:

a. Como Dios, Padre de misericordia y Dios de toda consolación.

Esta idea refleja la paternidad de la divinidad, es decir su ser mental de donde procede la misericordia y consolación, para el mundo.

b. Por su gran misericordia envió a su Hijo a este mundo.

Al proceder de la paternidad la misericordia, se comprende que en la mente divina se procesa la misericordia para el mundo, da ahí que decide el Padre revelarse para hacer misericordia desde su mente en la persona de su Hijo- Logos con razón humana.

c. Para visitar:

[52]Idem, p. 20.
[53]CURIA GENERAL DE LA MERCED, *Reglas y Constituciones de la Orden de la Merced*, Op. Cit., p. 9.

1. Para visitar a todo el linaje humano que en este mundo estaba como en cárcel, cautivo en poder del Diablo y del Infierno.
2. Para visitar y sacar a todos los amigos que estaban en aquella cárcel en poder de dicho enemigo.
3. Y para introducir en su gloria a aquellos y a otros que por su gracia subirían.
4. Volver y reparar los lugares de aquellos ángeles que por orgullo cayeron del cielo y fueron hechos Diablos.

La visita en el mundo del Hijo es el acercamiento de la humanidad a la gloria, para orientarla a salir de la cautividad en cárcel al cielo que es el espacio de la existencia del bien donde Dios esta.

EN LA EDUCACIÓN:

Este fundamento lo que es la razón de la educación mercedaria y permite concebir a Dios Padre como la causa de donde procede el Hijo-Logos o razón, aquí es plausible ingresar en la pedagogía del sujeto omnipotente que hace parte del orbe humano sin dejar de ser trascendente, para llevar al hombre cautivo trascendental al hábitat de libertad trascendente. Así el Padre Dios al ser la mente inteligente y causa de la existencia del Hijo-Logos, que es la razón, ingresa en el orbe humano racional para visitar y sacar al cautivo del mundo de las ideas opresoras, con el fin de orientar al hombre y su razón.

SEGUNDA PARTE:

> […] por semejante manera, el padre, el hijo y el Espíritu Santo, entre cuyas obras no hay distinción, por su misericordia y por su gran piedad, determinaron fundar y establecer esta Orden, llamada "Orden de la Bienaventurada Virgen María de la merced de la Redención de los cautivos de santa Eulalia de Barcelona", de la cual disposición constituyeron servidor, mensajero y fundador y adelantador a fray Pedro Nolasco [...].[54]

2. FUNDACION: Desde el texto a primera vista se puede identificar la presencia de la Santísima Trinidad que es Dios en tres personas Padre, Hijo y Espíritu Santo, el cual está haciendo la obra mercedaria, de ahí que para comprensión del párrafo citado se manifiesta tres literales fundamentales:

[54]Idem., p. 9.

a. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, entre cuyas obras no hay distinción, determinan por su gran misericordia y su gran piedad.

Aquí se comprende que la Santísima Trinidad tiene obras que realiza en igual magnitud, desde su misericordia y piedad que viene de su ser divino.

b. Fundar y establecer esta Orden, llamada Orden de la Bienaventurada Virgen María de La Merced, de la Redención de Cautivos de Santa Eulalia de Barcelona.

La Santísima Trinidad por piedad y misericordia determina la fundación de la Orden, y le da el título de La Merced en la Virgen María que es fundadora, si se quiere comprender así desde la tradición tan conocida de la aparición a San Pedro Nolasco entre el 1 y 2 de agosto de 1218; luego se tiene la primera casa o espacio donde se realizó la redención de cautivos los cuales estaban oprimidos desde la razón humana, de ahí que el primer lugar apropiado para proceder a orientar la educación en la fe y la doctrina de la época fue el Hospital de Santa Eulalia ubicado en Barcelona- España.

c. De cuya determinación dispusieron a Fray Pedro Nolasco su siervo, mensajero, fundador y adelantador.

Se refleja por comprensión de los literales anteriores que San Pedro Nolasco, es determinado por la Santísima Trinidad y la Virgen María como fundador servicial y mensajero de la redención, es decir facilitador del servició de libertad que se seguirá haciendo en adelante, de ahí que es adelantador.

EN LA EDUCACIÓN:

La fundación aparece como un mandato divino de la Santísima Trinidad que decide establecer la Orden de La Merced para que ayude a la redención de los cautivos. Y pone a San Pedro Nolasco como responsable de la fundación y del desarrollo de la obra redentora. Aquí se puede comprender que el docente por excelencia de la educación mercedaria es San Pedro Nolasco, quien desde el espíritu redentor dado por la divinidad busca formas de liberar a la razón humana cautiva. Pues dicho espíritu redentor trata la razón humana, en un espacio o área donde la libertad que se va orientando desde el mensaje del amor Trinitario.

TERCERA PARTE:

> […] El poder y entender de Nolasco y de todos los otros maestres que le han sucedido, el esfuerzo y la obra de los frailes de toda la Orden se ha encaminado siempre a esto: a que el maestre y los frailes que han hecho profesión en esta Orden, con la fe de Jesucristo, con esperanza de su salvación y con verdadera caridad Aquel que, tomando carne de la gloriosa Virgen Santa María, varadero Dios y hombre, verdadero en una sola persona, y sufriendo por nosotros muerte y pasión, visitó – pues siempre vista a sus amigos- y libró a los que estaban en el infierno, trabajen de buen corazón y de buena voluntad y con toda obra buena en visitar y librar a los cristianos que están en cautividad y en poder de sarracenos o de otros enemigos de nuestra Ley, según la buena determinación y buena voluntad del maestre de esta Orden […].[55]

3. ACCIÓN: A primera vista esta es la obra redentora que es el deber a cumplir de todos los frailes que pertenecen a la Orden de La Merced, los cuales con el argumento la fe de Jesucristo y comprendiendo su vía crucis, y acompañados con la Virgen María, tienen como objetivo la labor de liberar al humano oprimido, por ello para conocer la obra redentora se analiza ubicando las ideas de forma lógica en el esquema que se comprende así:

a. Obrar y seguir.
1. La virtud y entendimiento del cual todos los otros maestres que le han seguido,
2. El trabajo y la obra de los hermanos y de toda la Orden se ha encaminado siempre a esto.

La acción nos permite comprender qua hay que obrar y seguir, desde la virtud que es propiamente aporte de la actividad divina y ascesis como mística humana, la cual se la comprende racionalmente por la autoridad manifiesta en este caso desde los maestros generales. Pues el trabajo es la misma obra redentora que los frailes hacen en toda la Orden siempre.

b. El maestro y los frailes que han hecho profesión es esta Orden:
1. Con fe en Jesucristo.
2. Con esperanza en salvación.
3. Y con verdadera caridad de aquel que en este mundo:
- Tomando carne de la gloriosa Santa Virgen María.
- Siendo verdadero Dios y verdadero hombre en una persona.

[55]Idem., p. 11.

- Sufriendo muerte y pasión por nosotros.
- Nos visitó, y siempre visita a sus amigos.
- Liberó a los que estaban en el infierno.

Los maestros generales y frailes que pertenecen a la Orden, con fe en Cristo, esperanza de salvación y caridad, están llamados a comprender siempre la encarnación de la Divinidad por apertura de la Santa Virgen María, con el objeto de saber la labor libertaria de visitar al que está en opresión, y orientarlo a su liberación.

c. Trabajen de buen corazón y buena voluntad y buena obra, en:

1. Visitar y liberar a aquellos que están en cautividad y en poder de sarracenos o de otros enemigos de nuestra ley.
2. Según la buena determinación y buena voluntad del maestro de la Orden.

La labor libertaria hágase con buena intención de corazón, con voluntad y bien obrar, teniendo siempre que el visitar tiene el objetivo de liberar a quienes están fuera de la ley divina. También tengan en cuenta la determinación y voluntad del maestro general de la Orden, para colaborarle en todo proceso de liberación del ser humano.

EN LA EDUCACIÓN:

La acción al ser vista desde la óptica educativa permite configurar la pedagogía mercedaria, donde se percibe al Hijo-Logos que realiza la redención desde el proceso liberador, dando cabida al encuentro consigo mismo en un área donde necesita el cautivo- ignorante-estudiante ser orientado desde su razón, para transformarse en un ser humano capaz de ser artífice del porvenir de su vida futura. En la acción se observa el proceso de enseñanza-aprendizaje que determina el paradigma de liberación, el cual se da desde el amor a la verdad que viene de la fe en Dios Trinidad y María de La Merced.

CUARTA PARTE:

> […] Por la cual obra de misericordia o merced, es decir: para seguir y para anticiparse y para visitar y para librar a los cristianos del poder de los enemigos de la Orden de Jesucristo, todos los frailes de esta Orden, como

> Hijos de verdadera obediencia, estén siempre alegremente dispuestos a dar sus vidas, si es menester como Jesucristo la dio por nosotros;[…].[56]

4. DISPONIBILIDAD: Es una actitud de hacer de buena gana, a lo cual hay que añadir una aptitud que es tener el conocimiento adecuado para orientar el hacer bien, las dos ideas nos dan a saber que se debe tener criterio para ser disponible, de ahí que todos los frailes y colaboradores se deben preparar para servir mejor; a continuación se presenta algunas ideas que ayudan a comprender mejor el tema presente:

a. Para la cual Merced, de seguir y adelantarse y visitar y liberar a los cristianos del poder de los enemigos de la Orden de Cristo.

Todo fraile y colaborador tenga en cuenta que Merced es misericordia que viene de Dios, y es la obra a hacerse al visitar y liberar a quien está en poder del enemigo, siendo el enemigo el mal que es opresión, manipulación, corrupción,…etc.

b. A los frailes de esta Orden, como hijos de verdadera obediencia, estén siempre dispuestos a dar su vida, si fuere menester.

El fraile está obligado a dar su vida si fuera necesario por conseguir la liberación del oprimido.

c. Así como Cristo la dio por nosotros.

Hay que recordar que Cristo ya dio su vida por nosotros y por lo tanto se debe hacer lo mismo por los otros.

EN LA EDUCACIÓN:

Disponibilidad es la que se refiere a la capacidad de darse a la actividad mercedaria, donde se encuentra en perspectiva educativa docente y estudiante, aquí es por excelencia el fraile o el educador quien debe darlo todo para orientar al estudiante a su liberación; por lo cual aparece la exigencia del perfil docente que es ser maestro de la verdadera ciencia y fe, capaz de ser fiel a los conceptos que tienen sustento en Cristo.

[56]Idem., p. 11.

QUINTA PARTE:

> […] a fin de que en el día del juicio, sentados a la derecha por su gran misericordia, sean dignos de oír aquella dulce palabra que con su boca dirá Jesucristo: Venid, benditos de mi Padre, a recibir el reino que os está preparado desde el comienzo del mundo: porque estaba en la cárcel y vinisteis a mí, estaba enfermo y me visitasteis, tenía hambre y me disteis de comer, tenia sed y me disteis de beber, estaba desnudo y me vestisteis, no tenía posada y me recibisteis […].[57]

5. FINALIDAD: Es la que da a comprender el objetivo fundamental de la obra de redención, que es el proceso de liberación de la persona para hacerla humana y racional; por tanto para conseguir ahondar la comprensión del propósito fundamental de la Orden se observa:

a. A fin de que en el día del juicio, sentados por su misericordia en la parte derecha.

El objetivo es prepararse y preparar para el día del juicio, día de estar sentado por misericordia a la derecha, derecha que se comprende espacio de encuentro con Dios.

b. Sean dignos de escuchar aquella dulce palabra que Jesucristo dirá con su boca, venid benditos de mi Padre a recibir el reino que os está preparado desde el comienzo del mundo.

Estén atentos a escuchar la Palabra de Jesucristo, cuando el llame benditos o bendecidos de mi Padre vengan para recibir el reino preparado, aquí hay que saber que el reino empieza en la realidad donde está el ser humano actuando con libertad.

c. Hacer la obra de misericordia:
- Porque estaba en la cárcel y vinisteis a mí.
- Estaba enfermo y me visitasteis.
- Tenia hambre y me disteis de comer.
- Tenia sed y me disteis de beber.
- Estaba desnudo y me visitasteis.
- No tenia hogar y me recibisteis.

La obra son las obras de misericordia a nivel de praxis objetiva que se ubican en la materialidad de la vida humana desde donde se va a manifestar la liberación. Pues la

[57]Idem., p. 13.

liberación no es cosa fuera de la actividad racional, sino obra de misericordia racional aplicada a la humanidad que necesita ser liberada.

EN LA EDUCACIÓN:

La finalidad es el objetivo de liberación de la persona, la cual hace la Orden de La Merced desde la educación en el proceso pedagógico de liberar al estudiante para hacerlo un hombre digno, es decir un hombre libre el cual manifiesta desde su existencia la formación de las áreas afectadas por el espíritu de la manipulación deshumanizante en la historia; las áreas que han de tomarse en cuenta generalmente en la persona y su historia, son: en lo corporal que es lo humano respecto a sus necesidades básicas de la vida, y en lo espiritual respecto a la educación integral de la persona y su razón; entonces la liberación de la persona en la historia es una constante en todo el proceso donde se educa a la persona desde el amor a sí mismo, al prójimo y a Dios, de ahí que surge una educación integral del estudiante al cual se lo capacita en la verdadera doctrina desde la fe, orientándolo al buen vivir desde las obras de misericordia que desarrollan la enseñanza aprendizaje, con el fin de sacar al oprimido a la luz racional de la realidad y del tiempo.

SEXTA PARTE:

> […] Todas estas cosas ha ordenado Jesucristo que se cumplan en esta Orden, a fin de mantener y hacer prosperar obra de tan gran misericordia como es visitar y redimir cautivos cristianos del poder de los sarracenos y de otros que militan contra nuestra Ley, para lo cual propiamente ha establecido Dios esta Orden.[58]

6. CONCLUSION: Este es el fin último que por excelencia caracteriza a la obra de misericordia de la Orden de La Merced, pues para poder entender bien se considera:

a. Todas estas cosas ha ordenado Jesucristo que se cumplan en esta Orden.

La Orden no es de potestad humana en su origen sino divino, luego que el hombre ha sido llamado para hacer la obra es comprensible en la comunión con Jesucristo el Logos de donde procede la verdad.

b. Para mantener y hacer obra de tan misericordia, como es visitar y redimir a los cristianos cautivos del poder de sarracenos y de otros que militan contra nuestra ley.

[58]Idem., p. 13.

El mantener la obra liberadora de visitar y redimir a los cautivos y enemigos de la ley, es necesario comprender desde el amor que viene de la comunión del hombre y Jesucristo.

c. Para lo cual propiamente ha establecido Dios esta Orden.

La Orden es propiedad de Dios que la ha establecido, de ahí su sentido de hacer la labor liberadora.

EN LA EDUCACIÓN:

La conclusión muestra el estilo propio de liberar desde el amor, el cual es paradigma de liberación, que tiene al Logos-Jesucristo como ejemplo de docente portador del logos que es la verdad y el amor humanizado, con lo cual orienta al estudiante en las áreas que necesita ser educado para una liberación adecuada a la época que se vive.

FORMULACIONES QUE EXPLICAN UNA FILOSOFÍA MERCEDARIA EDUCATIVA:

Las seis partes con sus denominaciones sacadas del Proemio de las Constituciones Amerianas de 1272 e interpretadas desde una perspectiva educativa, permiten pensar creativamente en una filosofía mercedaria educativa dada por excelencia en la praxis de liberación. Por eso se da a conocer discurriendo algunas ideas que se entiende como conclusiones de las seis partes pensadas y comprendidas a nivel educativo, las cuales son formulaciones que explican una filosofía mercedaria educativa:

a. Como fundamento se tiene que la razón de la educación mercedaria está en la fe en Dios que es causa de la existencia de Jesucristo y la humanidad.
b. La fundación de la Orden determina, ir a hacer la obra redentora educativa, buscando formas de liberar a la persona y su razón cautiva.
c. Acción es el proceso liberador que es enseñanza aprendizaje, el cual se desarrolla desde el amor a la verdad que viene de la fe en Dios Trinidad y la Virgen de La Merced.
d. Disponibilidad es la esencia del perfil del docente mercedario, que es maestro de la verdadera ciencia y fe, capaz de ser fiel a los conceptos de Cristo.
e. La finalidad es el objetivo de educar a la persona oprimida desde sus áreas fundamentales tanto corporal y espiritual, para hacerla más humana.

f. En conclusión se tiene un paradigma propio de liberación, que está en la verdad y el amor humanizado, con lo cual se orienta al estudiante para una liberación adecuada a la época que vive.

Pertinentemente estas formulaciones dan a saber el sustento de una filosofía surgida desde la praxis liberadora, que da luz de comprensión al quehacer educativo mercedario que se hace. "[…], en cuanto que nos ofrece la oportunidad de educar en la libertad y para la libertad […]. Este ámbito pastoral posibilita ofrecer un servicio a los marginados de una educación digna del ser humano, […], cuando ofrecemos un proyecto educativo que se fundamenta en la verdad como camino de libertad".[59] En definitiva la educación mercedaria esta en los límites de la libertad del educador y educando, en la medida en que se aplique el diálogo y la comprensión mutua, en todo encuentro desde las áreas o espacios que sea oportuno tratar.

2.2. Influencia de San Agustín en la Pedagogía Mercedaria

En lo que responde a la educación mercedaria se ha dado un paradigma de liberación propio, que no es de hace poco tiempo sino que está dado desde la existencia de San Agustín, siglo IV, que es donde se fecunda una pedagogía fundamentada en la fe cristiana.

Referirse a San Agustín es pertinente ya que los mercedarios al recibir en la confirmación pontificia de la Orden, por parte de Gregorio IX (1235), como norma de vida común la Regla de San Agustín, queda permanentemente contagiada de su espíritu. Para la Orden de La Merced, la Regla de San Agustín es considerada un proyecto de amor y fraternidad, la cual es vital para la vida común, la formación y la educación integral, así también es la que se hace presente en toda acción de liberación.

Ubicándonos en el pensamiento de San Agustín y la influencia que ha recibido la Orden de La Merced, se puede apreciar adecuadamente el pensamiento pedagógico de San Agustín, que se desprende de sus tres obras como son: Confessiones, De magistro, De chatechizandis rudibus; las cuales dan principios pedagógicos elementales que clarifican una educación desde el recordar la verdad que viene de la conciencia donde está Dios. Así también se trata la pedagogía mercedaria desde San Agustín, la cual nos permite comprender algunos elementos fundamentales de la

[59]CURIA GENERAL DE LA ORDEN DE LA MERCED, COMISIÓN PRECAPITULAR, Op. Cit., p. 41.

pedagogía mercedaria y su esencia que clarifica su paradigma, desde la fe y el amor que da esperanza de libertad.

En fin el pensamiento de San Agustín a lo largo del desarrollo pedagógico mercedario ha sido y es fuente elemental, que permite ver el desarrollo del proceso liberador en el estudiante, el cual desde su fe tiene a Dios en sí y es capaz de dar a conocer la verdad en la existencia desde certezas de la vida humana.

2.2.1. El Pensamiento Pedagógico de San Agustín

Para comprender el pensamiento pedagógico de San Agustín, hay que referirse al principio "[…] sin fe no hay conocimiento, no hay verdad […]",[60] el cual define su línea de pensamiento y acción. Las obras que nos dan a comprender su pedagogía, son:

a. Confessiones (Confesiones), en la cual expresa San Agustín acerca de su niñez y educación recibida de sus primeros educadores y maestros. De su vida infantil e interioridad, donde recuerda castigos y golpes recibidos, por lo cual da a conocer la necesidad de una educación serena y amable. "Las Confesiones describen, con profusión y abundancia, los dos amores, el humano y el terreno de Agustín y el definitivo y eterno del Maestro, en inevitable condiscipulado con los hombres de todos los tiempos".[61]

b. De magistro (El maestro), es un diálogo de San Agustín con Adeodato su hijo, donde expone su doctrina: "No solo tengo la seguridad de mi existencia, sino que tengo dentro de mí el criterio de la verdad. Siendo Dios la verdad, El está dentro de mí".[62] De ahí que referente a los principios pedagógicos, hago una reflexión teniendo de base la visión del Doctor Julio Perelló, que contribuye a que se pueda decir del pensamiento agustiniano:

1. La verdad está en nosotros, de ahí que cada uno encuentre en sí mismo su propio maestro. La verdad indica y nos descubre el exterior.
2. Toda enseñanza es una ocasión y una invitación al Dios que está en nuestro interior.

[60]IUDIN, Rosental, *Diccionario filosófico*, Ediciones Nacionales, Bogotá, 1985, p. 7.
[61]COSGAYA, José, *San Agustín, Confesiones, versión especial para Latinoamérica*, Editorial Bonum, Buenos Aires, 2009, p. 8.
[62]NICHOLS, Miguel, *El lenguaje en el de magistro de San Agustín*, Octubre 11, del 2006, http://www.filosofia.mx/index.php?/perse/archivos/el_lenguaje_en_el_de_magistro_de_san_agustin,

3. El maestro estimula desde signos, para que la verdad interior la reconozca el estudiante y sepa lo que es verdadero o falso.
4. La verdad no se impone sino que es aceptada por el estudiante, el cual es iluminado por la verdad interior que es Dios: Dios es el único maestro.
5. Con la palabra se muestra algo, lo cual debe ser confirmado como verdad o no, por aquel que está dentro de nosotros, en la conciencia.

c. De chatechizandis rudibus (Catequética), "[...] enseña que sólo el amor puede hacer que el maestro solicite la verdad interior […]",[63] de sus estudiantes. El amor realiza la comunión íntima entre el espíritu del docente y del estudiante.

Del análisis pedagógico realizado, se puede observar que San Agustín para enseñar toma la idea de la anamnesia: término griego que Platón introduce en el Menón para formular su conocida asimilación del aprendizaje al mero recuerdo. Agustín, como buen seguidor de Platón, adopta la teoría de la reminiscencia, en la cual para el alma humana siendo inmortal no hay nada que no sepa, por lo que el aprendizaje no es sino el recuerdo de lo que el alma ya sabía.

"Para San Agustín el cristianismo no podría estructurarse sin la tradición griega; con él aparece la unidad de la filosofía y la religión […]. Sólo en Cristo está la salvación; sólo en Dios la verdad. La desviación y aproximación al mal se originan por una libertad abusada, insuficiente para un ser finito como es el hombre".[64] Respecto al conocimiento este es considerado cierto y viene de la mente de sí misma y por sí misma, en la experiencia interior donde está la validez del conocimiento. Así aparece la certeza de las verdades matemáticas, de la realidad exterior en la que vivo y de los principios del entendimiento, como el principio de no contradicción. Entonces la mente buscando la verdad en sí misma, se trascenderá a sí misma al encontrar en ella las ideas, verdades inmutables que no pueden proceder de la experiencia. Para San Agustín el signo consta de dos partes, una material o extramental y otra mental o intramental.

En definitiva la base pedagógica de San Agustín, es recordar lo que conoce la conciencia de la persona donde está la verdad, la fe y la libertad; para orientar una educación serena y amable desde la niñez.

[63]PERELLÓ, Julio. Op. Cit., p. 45.
[64]MURILLO, Luis, *Filosofía enseñanza visual,* Gráficas FENIX, Quito, 1976, p. 147.

2.2.2. La Pedagogía Mercedaria desde San Agustín

Como ya se ha venido aclarando la educación mercedaria se ha ido desarrollando desde Cristo Redentor que da libertad y conocimiento, de ahí que aparece la pedagogía liberadora propia de la Orden de La Merced, plasmada en la liberación de la persona desde el amor para darle a ella dignidad de vida humana. Dentro de la Orden de La Merced todo el desarrollo pedagógico es dado por el espíritu de la Regla de San Agustín "Del amor de Dios y del prójimo; de la unión de los corazones y comunidad de las cosas […]",[65] la cual permite apreciar que de ella depende el amor que hace obra en la Orden, debido a que "[…] es un proyecto de amor y fraternidad para los mercedarios; porque ellos están sometidos al mismo orden del amor. El amor es el alma de la vida en común, y es al mismo tiempo el que orienta toda acción redentora. Por el amor todos somos hermanos; […]".[66] El proceso pedagógico en la Orden de La Merced a partir de sus inicios se daba desde los valores del: amor, corrección fraterna, fraternidad, transparencia y testimonio; que tenía en cuenta sobre todo el amor que es de donde se desprende toda la acción o proceso liberador, caracterizado por la caridad, la misericordia, la obediencia, la pobreza, la pureza de corazón, la unidad y la oración, las cuales se sostenían y se vivían desde la fe.

Para acentuar el horizonte del humanismo mercedario que se debe educar, hay que referirse al aporte agustiniano:

> Porque si la razón descubre que el sumo bien del cuerpo es mejor que él y lo que le da vigor y vida, sea lo que fuere el significado del término hombre, bien el cuerpo y el alma, bien sólo el alma, hay necesidad de seguir en la investigación de la existencia de algo que sea más excelente y mejor que el alma y que, si a ello se adhiere, la eleve a la perfección y felicidad de que es capaz. Este bien, si se descubre, será, sin duda alguna, con razón y con justicia el sumo bien del hombre.[67]

Desde la referencia se comprende que el bien está en lo humano, por ello la razón mercedaria se fortalece en el rescate de lo humano que es dignidad a la que hay que considerarla, al momento de educar para la libertad. Pues la Orden de la Merced esta para educar y salvar el alma que está en lo humano; San Agustín clarifica:

---

[65]HURTADO, Guillermo, *Texto y comentario de la regla de S. Agustin*, Colección Los Andes, Nº 5, Quito, 1978, p. 5.

[66]LÓPEZ, Santos, *Formación mercedaria en camino – Perfiles fenomenológicos y etapas de formación.* Provincia de Quito- Ecuador, Quito, 2008, p. 18.

[67]SAN AGUSTÍN, *DE LAS COSTUMBRES DE LA IGLESIA CATOLICA Y DE LAS COSTUMBRES DE LOS MANIQUEOS*, traducción de Teófilo Prieto, Orden de San Agustín, Roma, 2000, p. 3.

"Tampoco el alma racional puede transformarse en alma irracional. El alma está toda entera en el cuerpo todo entero y en cada una de sus partes."[68], con esto prácticamente se entiende que hay que educar al hombre en su integralidad, como actualmente indica el sistema holístico, todo en sus partes y las partes es todo.

Continuando con la reflexión pedagógica mercedaria desde San Agustín, se aprecia su pensamiento plasmado en sus obras: Confessiones, De magistro, De chatechizandis rudibus; las cuales dan a conocer el proceso de enseñanza aprendizaje y el aporte al sustento de una pedagogía liberadora, que tiene como centro del proceso liberador al estudiante. Así se presenta de propia reflexión algunos elementos pedagógicos aplicados desde la pedagogía mercedaria de liberación que tienen su fundamento en San Agustín y sus obras, siendo comprendidas como elementos fundamentales pedagógicos mercedarios:

La necesidad de una educación serena y amable.

La verdad indica y nos descubre el exterior.

La verdad no se impone sino que es aceptada por el estudiante, el cual es iluminado por la verdad interior que es Dios, desde la fe.

Con la palabra se muestra algo, lo cual debe ser confirmado como verdad o no, por aquel que está dentro de nosotros, en la conciencia.

El aprendizaje no es sino el recuerdo de lo que el alma ya sabía.

El amor realiza la comunión íntima entre el docente y el estudiante, lo cual facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, hay que tener certeza de las verdades matemáticas y de la realidad exterior en que se vive, sosteniendo que los principios del entendimiento, desarrollan el principio de no contradicción.

Contagiada La Merced de estos elementos agustinianos, se tiene la pedagogía mercedaria y su paradigma de liberación basada en el amor a Dios, al prójimo y a la comunidad que es la sociedad en que se vive. Por ello la esencia de la pedagogía mercedaria y su paradigma está en la fe y el amor que da esperanza de libertad en la existencia; siguiendo con la esencia mercedaria pedagógica nos encontramos con el espíritu que vive en nosotros y permite desde la razón un entendimiento de las

[68]SAN AGUSTÍN, *LA INMORTALIDAD DEL ALMA*, Libera los Libros, Roma, 387, p. 21.

certezas a vivirse, las cuales tienen su fuente en Dios que es de donde procede el amor, la libertad y la verdad. Para sustento de lo dicho hay que saber que San Agustín da a conocer la verdad y su procedencia, desde su pensamiento plasmado en su obra DE LA VIDA FELIZ, dónde manifiesta:

> Mas cierto aviso que nos invita a pensar en Dios, a buscarlo, a desearlo sin tibieza, nos viene de la fuente misma de la Verdad. Aquel sol escondido irradia esta claridad en nuestros ojos interiores. De él procede toda verdad que sale de nuestra boca, incluso cuando por estar débiles o por abrir de repente nuestros ojos, al mirarlo con osadía y pretender abarcarlo en su entereza, quedamos deslumbrados, y aun entonces se manifiesta que El es Dios perfecto sin mengua ni degeneración en su ser. Todo es íntegro y perfecto en aquel omnipotentísimo Dios. Con todo, mientras vamos en su busca y no abrevamos en la plenitud de su fuente, no presumamos de haber llegado aún a nuestra. Medida; y aunque no nos falta la divina ayuda, todavía no somos ni sabios ni felices. Luego la completa saciedad de las almas, la vida dichosa, consiste en conocer piadosa y perfectamente por quién eres guiado a la Verdad, de qué Verdad disfrutas y por qué vínculo te unes al sumo Modo.[69]

La educación mercedaria con San Agustín adquiera una fuerza que permite obrar en la realidad existencial, la comprensión de de la vida y su sentido hacia la eternidad:

> Pues como piensas que nadie es desdichado por la sabiduría, es probable que la inteligencia haga bienaventurado. Pero sólo es bienaventurado el que vive, y nadie vive si no existe; tú quieres ser, vivir, entender, y existir para vivir, y vivir para entender. Luego sabes que existes, sabes que vives, sabes que entiendes. Y aún quieres ensanchar tu saber y averiguar si estas cosas han de sobrevivir siempre, o si han de perecer, o si permanecerá alguna de ellas para siempre y alguna otra no, o si admiten aumento y disminución, suponiendo que sean eternas.[70]

En definitiva la pedagogía mercedaria desde los elementos fundamentales dados en San Agustín, exponen un paradigma liberador, basado en el amor que es armonía y amabilidad, y la fe en Dios que es de donde procede la sabiduría y el conocimiento de la verdad, sustento de las certezas existentes que hacen libres las acciones de la vida en este orbe.

2.3. Principios Filosóficos que Orientan la Pedagogía Mercedaria

Los principios filosóficos que orientan la pedagogía mercedaria son el marco de referencia que necesita la educación mercedaria, para fundamentar su actividad educativa en esta época.

---

[69]SAN AGUSTÍN, *DE LA VIDA FELIZ,* Traductor: P. Victorino Capánaga, Orden de San Agustín, Roma, 2001, p. 14.

[70]SAN AGUSTÍN, *SOLILOQUIOS*, Libera los Libros, Roma, 387, p. 39.

Dar razones de la existencia y del trabajo desarrollado por la educación mercedaria, es posible desde la reflexión respecto al fundador de la Orden de La Merced San Pedro Nolasco y el Proemio de las Constituciones Amerianas de 1272, y las formulaciones que explican una filosofía mercedaria educativa, en relación de semejanzas con la pedagogía mercedaria desde San Agustín y los elementos fundamentales pedagógicos mercedarios, pues sin duda es factible desarrollar los principios filosóficos que orientan toda la pedagogía mercedaria; luego es oportuno expresar las líneas transversales propias como una mística de la libertad y el educar para la vida; y finalmente es factible observar como parte fundamental del proceso pedagógico en el docente y estudiante, a la persona y sus dimensiones antropológica y axiológica.

2.3.1. Los Principios Filosóficos de la Pedagogía Mercedaria

Para ingresar en la comprensión de los principios filosóficos de la pedagogía mercedaria, es menester tener presente las razones que fundamentan lo que se piensa o se ha pensado, las cuales darán sustento a una línea del filosofar, en este caso, en perspectiva pedagógica y estilo mercedario, teniendo como centro la educación de la persona.

Pensando y discurriendo lo que es y hace la Orden de La Merced, es oportuno precisar que San Pedro Nolasco y el Proemio de las Constituciones Amerianas de 1272 han facilitado el conocimiento de las formulaciones que explican la filosofía mercedaria educativa, la cual tiene a San Agustín y su pensamiento que encaja dentro de la pedagogía mercedaria, lugar desde donde se comprende los principios pedagógicos mercedarios, los cuales son útiles para el desarrollo de los principios filosóficos de la pedagogía mercedaria.

Filosofando en hacer relaciones de semejanzas afines, se discurre en que se pueda elaborar con las formulaciones que explican la filosofía mercedaria educativa y los elementos fundamentales pedagógicos mercedarios, los principios filosóficos de la pedagogía mercedaria. Pues se crea acertado trabajar en el desarrollo racional de las semejanzas, que no son más que principios, por lo tanto a continuación se presenta la tabla de relaciones que permitirán pensar en forma horizontal seis semejanzas, las cuales darán a comprender los principios filosóficos de la pedagogía mercedaria.

Al iniciar el análisis para obtener los principios filosóficos pedagógicos, se presenta una tabla que permite graficar mentalmente las formulaciones que explican la

filosofía mercedaria educativa y los principios pedagógicos mercedarios, con el fin de facilitar la comprensión de las relaciones que se las enumera desde la confrontación de sus literales.

Tabla de relaciones que facilita los principios filosóficos de la pedagogía mercedaria:

Rela-ción	Formulaciones que explican la filosofía mercedaria educativa.	Principios pedagógicos mercedarios.
1º	a. Como fundamento se tiene que la razón de la educación mercedaria está en la fe en Dios que es causa de la existencia de Jesucristo y la humanidad.	c. La verdad no se impone sino que es aceptada por el estudiante, el cual es iluminado por la verdad interior que es Dios, desde la fe.
2º	b. La fundación de la Orden determina, ir a hacer la obra redentora educativa, buscando formas de liberar a la persona y su razón cautiva.	b. La verdad indica y nos descubre el exterior.
3º	c. Acción es el proceso liberador que es enseñanza aprendizaje, desde el amor a la verdad que viene de la fe en Dios Trinidad y la Virgen de La Merced.	f. El amor realiza la comunión íntima entre el docente y el estudiante, lo cual facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. g. Para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, hay que tener certeza de las verdades matemáticas y de la realidad exterior en que se vive, sosteniendo que los principios del entendimiento, desarrollan el principio de no contradicción.
4º	d. Disponibilidad es la esencia del	d. Con la palabra se muestra algo, lo

	perfil del docente mercedario, que es maestro de la verdadera ciencia y fe, capaz de ser fiel a los conceptos Cristo.	cual debe ser confirmado como verdad o no, por aquel que está dentro de nosotros, en la conciencia.
5º	e. La finalidad es el objetivo de educar a la persona oprimida desde sus áreas fundamentales tanto corporal y espiritual, para hacerla más humana.	a. La necesidad de una educación serena y amable.
6º	f. En conclusión se tiene un paradigma propio de liberación, que está en la verdad y el amor humanizado, con lo cual se orienta al estudiante, para una liberación adecuada a la época que vive.	e. El aprendizaje no es sino el recuerdo de lo que el alma ya sabía.

La comprensión de las semejanzas permite obtener los principios filosóficos pedagógicos desde el interpretar las relaciones, por ello se puntualiza lógicamente seis semejanzas pensadas que tienden a agrupar lo que realmente se necesita para hacer la educación mercedaria, es así que se presenta los principios concretamente dados de las semejanzas:

1º Principio: Tiene como líneas conductoras la fe en Dios y la razón que proporcionan la verdad, lo cual permite abordar una educación interior en el estudiante, donde la iluminación es producto de la mente dada por Dios al hombre, ser racional que se expresa y actúa. Ya clarificando se pone a Dios como la razón fundamental de la existencia de la educación mercedaria, de donde procede las luces de la verdad y de la fe, que tienden a humanizar al estudiante desde el interior; de ahí que se tiene a **Dios causa de la verdad y de la fe que humaniza.**

2º Principio: Observando la Orden se puede entender en ella el llamado a ir y hacer la obra redentora educativa desde las obras de misericordia, para promover la liberación del oprimido; hay que puntualizar que la libertad de la persona depende

de la liberación de la razón, actividad racional que debe ser encaminada desde la verdad que promueve descubrir el exterior indicado como realidad; es así que se debe acreditar la determinación de la obra redentora educativa, en el ir desde la verdad a hacer la liberación de la razón oprimida, de allí que se entiende que **la verdad libera la razón.**

3º Principio: Tenemos la acción como el proceso liberador donde se da la enseñanza aprendizaje, desde el amor a Dios Trinidad y la Virgen de La Merced, aquí hay que añadir también que el amor realiza la comunión íntima entre el docente y el estudiante, lo cual facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje; la acción liberadora es el desarrollo del proceso de la enseñanza aprendizaje, desde el amor y la verdad que proceden de Dios Trinidad y la Virgen de La Merced, los cuales proponen al docente y estudiante la comunión desde el entendimiento, para facilitar el conocimiento de la verdad, la certeza y la realidad. En definitiva este raciocinio permite llegar a la comprensión de que **la acción educativa es liberadora.**

4º Principio: La disponibilidad comprendida como la esencia del perfil del docente mercedario, ayuda a formar en el estudiante la conciencia en la verdad siempre y cuando el docente la enseñe, pues la apertura del docente permite educar con la palabra al estudiante sin duda ya que ella comunica la comprensión de la ciencia y la fe. El perfil esencial del docente mercedario es la disponibilidad, ya que de ello depende su capacidad pedagógica de enseñar la verdad teniendo conciencia de la realidad que viene de Cristo; por lo tanto se presume importante **la disponibilidad del docente mercedario.**

5º Principio: Aquí se ubica el objetivo de educar a la persona oprimida desde sus áreas fundamentales tanto corporal y espiritual, para hacerla más humana en cuanto ella sea capaz de asumir la necesidad de educarse desde la serenidad y amabilidad expresa del docente; así también se abre desde la comprensión mercedaria el objetivo de educar a la persona oprimida desde el equilibrio y la sencillez, tanto en lo corporal y espiritual para hacerla más humana. En definitiva lo que se busca con este objetivo compuesto es **educar al oprimido para hacerlo humano.**

6º Principio. Teniendo el paradigma propio de liberación que se origina de la verdad y el amor humanizado; es menester acentuar que la participación del estudiante en la liberación es vital, cuando él es sincero consigo mismo y busca la verdad que le permite aceptarse y amarse para amar al otro aceptándolo, es preciso entonces anotar

que la verdad y el amor son el recuerdo de lo que el alma ya sabía; consecuentemente el paradigma de liberación se lo desarrolla en la enseñanza-aprendizaje de la verdad que viene del amor, el cual orientan al estudiante desde su alma a saber ser humano en la época que vive; en definitiva el paradigma se lo comprende en que, **la liberación desde el amor es vida y verdad.**

Al haber elaborado los seis principios filosóficos de la pedagogía mercedaria, se ha llegado a concebir que estos son producto de la relación de ideas semejantes, dadas por los literales tanto de las formulaciones que explican la filosofía mercedaria educativa y los principios pedagógicos mercedarios. En definitiva en cada principio al final de su redacción, se presenta a manera de conclusión el principio concreto al que se ha llegado.

Con las ideas de los principios estructurados se puede observar que aparecen líneas transversales propias, como una mística de la libertad y el educar para la vida; de donde se intuye que el educar permite el encuentro entre en el docente y estudiante, los cuales son personas con sus dimensiones antropológica y axiológica a explicarse. En conclusión vemos que los principios han abierto temas a tratarse, para mejorar la comprensión de la educación mercedaria y su pedagogía desde su paradigma de liberación.

2.3.2. Líneas Transversales: la Mística de la Libertad y el Educar para la Vida

Las líneas transversales son las que permiten la fluidez y el desarrollo de la pedagogía mercedaria, le proporcionan al redimido una profunda identidad a la misión mercedaria que depende de la mística de libertad y el educar para la vida.

La mística de libertad: es pertinente aclararla desde la mística que es lo propio que viene del espíritu, el cual genera una auténtica forma de ser y hacer la libertad; el ser libertad es ser libre lo cual solo es posible cuando hay identidad de sí, y el hacer libertad es expresar con libertad la identidad para que el otro vaya apreciando y asimilando el espíritu de libertad generado en el encuentro; lo dicho permite identificar a la educación mercedaria, desde la expresión tradicional que se mantiene en el quehacer educativo mercedario como lo es, libres para liberar. Por tanto para clarificar la mística no hay que perder de vista el amor, que da sentido a la libertad con responsabilidad, pues el ser persona con amor es ser persona libre que actúa con respeto al otro siendo responsable desde si en toda acción, por ello: “Amar y redimir o amar y liberar, En el fondo de la misión mercedaria hay un gesto de amor

(amistad) ligado a la libertad (Const. 1) o la redención (2);[…]. Todas las formas de acción mercedaria…que ahora siguen son un modo de expresar y realizar ese principio del amor misericordioso de Cristo al servicio de los hombres".[71]

El educar para la vida: es una constante pertinente, la cual permite comprender que el aprender a vivir es un proceso que promueve cambios en la actividad humana, actividad que es vida y promueve existencia y realidad, de ahí que aprender es estar sujeto a cambios en la vida humana, vida que en función del bien es portadora de libertad; de ahí que la libertad permite educar personas racionales que defiendan la vida; por ello se comprende que el educar para la vida, orienta "[…] cambios educativos trascendentales en la calidad educativa con el lema Educar para la Vida".[72]

En definitiva las dos líneas trasversales comprendidas nos ayudan a saber que educar para la vida es educar para la libertad, con el fin de orientar una educación propia que oriente el avance de una educación de calidad.

2.3.3. Dimensiones: Antropológica y Axiológica

Estas dos dimensiones denotan a un ser humano capaz de desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje desde la antropología y axiología, para saber a quien se tiene que educar y que se debe educar.

Respecto a la dimensión antropológica la persona debe ser humanizada en el encuentro consigo mismo y el otro, donde se produce el reconocimiento de sí y el conocimiento de la realidad que está frente a él y que le permite la existencia. De ahí que se puede entender que "[…] el hombre es concebido como persona humana, es decir, como aquel ser irrepetible, diferente e incapaz de ser suplido por otro, con una tarea propia en la historia, y consciente de su libertad y de su misión irremplazable ante Dios".[73]

La dimensión axiológica concebida como el valor que nos permite vivir en equilibrio, da a la pedagogía mercedaria las herramientas y técnicas con las que hay que hacer la acción. Es así que se tiene el valor fundamental de la liberación desde el

[71]CURIA GENERAL DE LA ORDEN DE LA MERCED, *ESPIRITUALIDAD MERCEDARIA, Cristo Redentor, nuestro maestro y modelo, suscita la obra de "visitar y redimir" a los cautivos,* Roma, 1999, p. 317.
[72]ESCUELA FISCOMISIONAL "SAN JOSÉ" DE EL TEJAR. Op. Cit., p. 10.
[73]CAPELLA, Jorge. *Educación un enfoque integral,* Editorial Cultura y Desarrollo, Lima, 1987, pp. 190-191.

amor, donde la herramienta de labor educativa es el amor que desarrolla todos los verbos posibles en toda acción buena; siendo la acción buena dependiente de las obras de misericordia técnicas a imitarse para la liberación humana. Lo que respecta a la ética que no es más que la reflexión axiológica del valor, esta da a saber al hombre considerándolo como persona consciente de su dignidad humana, valor que consiste en ser más y no en tener más, nobleza inviolable que ellos mismos y los demás deben respetar y hacer respetar sin condiciones, claro que "[…] la dignidad humana, lo ha recordado Juan Pablo II, es un valor evangélico […]. Esta dignidad y esta promoción de la justicia se debe verificar tanto en el orden nacional como en el internacional";[74] consciente además que toda convivencia fraterna desde la comunión humana digna, exige no instrumentalizar a unos a favor de otros y estar dispuestos a sacrificar aún bienes particulares, es sí que lo dicho ayuda a comprender que "Compartimos, por lo tanto, […] las angustias que surgen de la inversión de valores, que está a la raíz de muchos males mencionados hasta ahora",[75] para mejorar la calidad de vida.

Pertinentemente las dimensiones expuestas nos dan a conocer algunas ideas del para que educar, a quien educar y que se debe educar. Lo que corresponde al saber a quien se educa, no es más que a la persona y su humanidad; lo que se debe educar no es más que la libertad, desde el valor del amor herramienta fundamental y las técnicas de las obras de misericordia.

2.4. La Pedagogía Mercedaria en Confrontación con la Pedagogía del Oprimido de Paulo Freire y su Influencia

Tomando como base los principios de la pedagogía mercedaria y la comprensión de su paradigma de liberación, se tiene el campo de acción fundamentada básicamente en la redención de los cautivos; la cual busca librar a la persona de muchas esclavitudes, orientándola por el sendero de la verdad, brindando amor como luz en la oscuridad, para que aprenda a vivir en libertad, rompiendo las cadenas de su propia ignorancia, su propio orgullo y su desesperanza; de manera pueda experimentar ese ferviente deseo de descubrir su verdadera identidad desde el volverse sobre sí mismo, para transcenderse negándose de una vez a toda

[74]CELAM, *Documento de Puebla, III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Vaticano, 23 de Marzo de 1979, Nº 1254, http://www.uca.edu.ar/esp/sec-pec/esp/docs-celam/pdf/puebla.pdf
[75]Idem., Nº 54.

manipulación que pretende al ser humano someterlo, a través de muchas formas nuevas de opresión o ideología que esclaviza. Las diferentes formas de opresión a las que se encuentra expuesta la persona son dadas desde el campo social, económico, religioso, político, cultural y educativo; puesto que la educación tradicional todavía mantiene sumergido en parte al proceso educativo en el reproducir conocimientos científicos, olvidándose del verdadero sentido de la educación, que es la persona y su liberación humana; frente a muchas nuevas formas de cautividad que aparecen, es menester que se tenga en cuenta las Constituciones de la Orden de La Merced, las cuales especifican en su capítulo III, del título: su cuarto voto, en el número 16:

> Las nuevas formas de cautividad, constituyen el campo propio de la misión y cuarto voto mercedario, se dan allí donde hay una situación social en la que concurren las siguientes condiciones:
> 1ª es opresora y degradante de la persona humana;
> 2ª nace de principios y sistemas opuestos al evangelio.;
> 3ª pone en peligro la fe de los cristianos; y
> 4ªofrece la posibilidad de ayudar, visitar y redimir a las personas que se encuentran dentro de ella.[76]

Como es evidente la educación mercedaria se va actualizando en todo tiempo al pensar el constante aparecimiento de las nuevas formas de cautividad, con las que repiensa y salva al hombre liberándolo de las alienaciones provenientes de la gran cantidad de información que el sistema global-planetario propone. Es así que la educación mercedaria en la línea del servicio a la fe y fiel a su carisma, mantiene como finalidad fundamental la educción integral de la persona humana.

Por otra parte ingresar en el pensamiento de Paulo Freire pedagogo brasileño (1921-1997), es pertinente para saber la trayectoria de su propuesta, la cual se la entiende desde la siguiente reflexión:

> Paulo Freire […] nos ofrece una interpretación original sobre los problemas que preocupaban a los filósofos y educadores de hace unas décadas: la síntesis que se observa de su reflexión está impregnada de matices existencialistas, marxistas y sobre todo personalistas, dada su firme apuesta por la persona humana […]. Pero la liberación del hombre, según Freire, choca con la planteada por la posición idealista que "cree que la reforma interior de los hombres es suficiente para cambiar las estructuras sociales". También cuestiona Freire la posición mecanicista consistente en imaginar "que la mudanza de las relaciones de producción es suficiente para dar

[76]CURIA GENERAL DE LA MERECED*, Regla y Constituciones de la Orden de la Merced,* Op. Cit., p. 52.

> nacimiento ipso facto a una sociedad nueva, habitada por hombres nuevos" pues los cambios por muy radicales que sean tienden a mantener las anteriores ideologías; por ello la propuesta de Freire se dirige al "desarrollo de la conciencia crítica, que surge de la confrontación con la realidad social misma. A esto llamó concientización" […]
> El método crítico y dialógico usado por Freire en l alfabetización plantea el objetivo de conocer el lenguaje y la cultura de los alfabetizandos; las formas del pensamiento popular constituyen los temas generadores que se incorporan al programa educativo, cuyo proceso global se denomina concientización. La codificación de estas situaciones existenciales son planteadas al alfabetizando, quien en esta educación problematizadora va descubriendo su identidad cultural, los mecanismos que lo dominan y las situaciones límite, accediendo a la conciencia de sus propia realidad. Este análisis crítico de la situación codificada nos permite una conciencia real, sustituida por la conciencia máxima posible al plantearse el luchar por lo que puede ser o inédito viable.[77]

Para la confrontación de la pedagogía mercedaria con la pedagogía del oprimido, de Paulo Freire, hay que iniciar comprendiendo que él es un pensador y educador de carácter humanista que sobre todo no piensa ideas sino que piensa la existencia; pues piensa y hace la educación, al afirmar "[…] la educación liberadora es incompatible con una pedagogía que, de manera consciente y masificada, ha sido práctica de dominación. La práctica de la libertad solo encontraría adecuada expresión en una pedagogía en el que el oprimido tenga condiciones de descubrirse y conquistarse, reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico".[78] De ahí que tanto la pedagogía mercedaria y la pedagogía del oprimido, procuran un método pedagógico que facultan al hombre la oportunidad de descubrirse como ser humano, dentro de un método no solo de enseñanza sino de aprendizaje; para que sea el joven o estudiante actor de su propia historia, puesto que tanto el hombre como la mujer aprendiendo a leer, aprenden a decidir la palabra del pueblo y ciudad, lo cual les sirve para transformar la realidad.

El método de Paulo Freire es fundamentalmente un método de cultura popular, que propone como proceso educativo el acto de conocer desde la política que es el reconocimiento de sí y su realidad, para ir a la liberación y transformación de ella, de ahí que se comprende la educación como práctica de libertad, que se explica en:

> […] la definición del proceso educativo como un acto de conocimiento y como un acto político, que tiende a la transformación del hombre, en cuanto clase social, y de su mundo. Así para Freire conocer es luchar, en la

[77]COLOM, Antoni, y otros, *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación, Segunda Edición*, Ariel Educación, Barcelona, 2002. pp. 129-131.
[78]FREIRE, Paulo, *Pedagogía del oprimido,* Siglo veintiuno editores, Argentina, 2006, p.11.

> medida en que es transformación y por ello conocer es abrir espacios de lucha. La praxis pedagógica desarrollada por Paul Freire ha sido coherente con esta forma de concebir la capacidad transformadora del hombre […].[79]

Al coincidir las pedagogías de liberación y de los oprimidos, en liberar a los cautivos y oprimidos respectivamente, se ve que en ellas radica la gran tarea humanista e histórica de los oprimidos-cautivos, al tratar a la persona desde sí misma para que ella sea libre y libere a sus opresores. Sin embargo es necesario señalar también que casi siempre los oprimidos, en vez de buscar la liberación en la lucha y a través de ella, más bien tienden a ser opresores o sub-opresores; por ello se exige lograr caminar permanente pues nadie tiene libertad, sino que al no ser libre se lucha por conseguir la libertad. Sabemos que los oprimidos y los cautivos adaptados e inmersos en su sistema de dominación temen a la libertad, puesto que no se sienten capaces de asumirla, de igual manera temen luchar por ella, pues se atemorizan frente a mayores represiones o esclavitudes.

Por todo lo expuesto a la liberación se la considera como un parto, parto doloroso que solamente a un hombre y una mujer que nazcan de allí serán varones y mujeres libres y nuevas. Por esto cabe señalar que ninguna pedagogía realmente liberadora puede mantenerse distante de los oprimidos-cautivos, quienes han de constituirse en el ejemplo de sí mismo en la lucha por la conseguir la libertad.

Desde la confrontación de Paulo Freire y su pedagogía del oprimido con la pedagogía mercedaria de liberación, es necesario señalar que la pedagogía del oprimido y la pedagogía de liberación tendrán dos momentos distintos aunque interrelacionados: el primero, "[…] los oprimidos van descubriendo el mundo de la opresión y se van comprometiendo desde la praxis, con su transformación […]",[80] y el segundo, una vez transformada la realidad opresora, dicha realidad debe ser liderada por la persona humana y libre, para que continúe el proceso de permanente liberación. Es así que la pedagogía de liberación y la pedagogía de los oprimidos se relacionan mutuamente en buscar y consolidar la libertad de los oprimidos-cautivos en todas sus manifestaciones: sociales, políticas, económicas, religiosas, culturales,...etc., la una basada en una pedagogía propia de liberar de la opresión e ignorancia tomando como base los principios de la fe y del amor, y la otra tomando

[79]FREIRE, Paulo, *La importancia de leer y el proceso de liberación,* Siglo veintiuno editores, México, 2006, p. 7.
[80]FREIRE, Paulo, *Pedagogía del oprimido,* Op. Cit. p. 55.

como base la lucha de la clase media y campesina para hacerle a la persona crítica y capaz de liberarse.

Desde la reflexión realizada se puede ver que la pedagogía de Paulo Freire y la pedagogía mercedaria buscan la liberación de la persona para hacerla más humana y capaz de desarrollar la liberación, desde el reconocimiento de sí y conocimiento de lo que existe. Por ello, hablar de influencia sería polémico ya que la primera en exponer la liberación de la persona es la Orden de La Merced y su pedagogía, luego que Paulo Freire y su pedagogía del oprimido manifiesta una nueva forma de liberar es cierto, y que ayudó a la educación mercedaria a observar a la persona como ciudadano de derechos que debe defenderse desde una cultura crítica es cierto.

En definitiva pensando lógicamente los conceptos de Paulo Freire respecto a la liberación de la persona desde la cultura y la crítica, son nuevos en cuanto están dados desde un pensar creativo de la realidad que se pretende transformar. Pero también hay que afirmar que nada sale de la nada, ya que hay presupuestos y conceptos elaborados por la historia humana, donde se luchó por la liberación de la persona y su realidad en diferentes épocas.

2.5. Conclusiones

Desde el filosofar los fundamentos de la pedagogía mercedaria, se tiene que San Pedro Nolasco y las Constituciones Amerianas de 1272, en la educación, presentan la filosofía mercedaria educativa plasmada en la liberación de la persona desde el amor para darle a ella dignidad de vida humana y fe, de manera que sea útil; desde San Agustín la pedagogía mercedaria adquiere elementos que la presentan como portadora de verdad, fe y libertad. Y al hacer una reflexión interpretativa, de la filosofía mercedaria educativa y los elementos de la pedagogía mercedaria, se presenta los principios de la pedagogía mercedaria: 1. Dios causa de la verdad y de la fe que humaniza. 2. La verdad libera la razón. 3. La acción es liberadora. 4. La disponibilidad del docente mercedario. 5. Educar al oprimido para hacerlo humano. 6. La liberación desde el amor es vida y verdad; desde los principios establecidos se observa las líneas transversales propias siendo estas la mística de la libertad y el educar para la vida; así también en el proceso pedagógico, se llaga a saber que a quien se educa es a la persona para humanizarla, y lo que se debe educar no es más que la libertad, desde el valor del amor herramienta fundamental y las técnicas de las obras de misericordia.

Finalmente se recurre a pensar en Paulo Freire y su pedagogía del oprimido, llegando a entenderla como una pedagogía que tiene relación y proporciona una nueva visión de la liberación, aunque en esencia es la misma pedagogía de liberación mercedaria. Un concepto nuevo que aporta Freire es la transformación del hombre y su realidad, en el proceso de aprendizaje desde la educación como práctica de la libertad.

En definitiva con los principios pedagógicos mercedarios claros se tiene una filosofía de la educación, que permite explicar: los principios son razones que fundamentan lo que se piensa o se ha pensado, los cuales sirven de base para desarrollar la educación en perspectiva pedagógica y estilo mercedario, teniendo como centro a la persona y su humanidad que debe ser liberada para que siga trasformando la realidad.

CAPÍTULO III

APORTES DE LA PEDAGOGÍA MERCEDARIA A LA ACTUAL EDUCACIÓN ECUATORIANA

El capítulo respectivo nos facilita el reconocimiento de la actual educación ecuatoriana, permitiendo reconocerla desde las leyes vigentes debido a que hay una nueva pedagogía que se está emprendiendo desde el Ministerio de Educación, donde la ley y la praxis educativa van de la mano para obrar los procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados a las políticas de Estado puestas en vigor.

El camino a recorrer en el desarrollo del tema capitular concerniente a la educación ecuatoriana y los aportes que recibe de la pedagogía mercedaria, está dada para darle sentido y consistencia desde: la reseña histórica de la educación ecuatoriana, los fundamentos de la actual educación ecuatoriana y su pedagogía, la ley orgánica de educación intercultural y sus principios, los logros desde la aprobación de la ley orgánica de educación intercultural, los principios filosóficos de la pedagogía ecuatoriana, las contribuciones de la pedagogía mercedaria a la actual educación ecuatoriana y la propuesta para mejorar la educación ecuatoriana en base a la educación mercedaria. Ya trazada la temática a desdoblarse es oportuno comprender: la historia educativa ecuatoriana desde una reseña histórica, la cual permitirá observar los acontecimientos más relevantes acaecidos en nuestro país hasta la actualidad; los fundamentos de la actual educación ecuatoriana se obtiene al revisar la Constitución del Estado respecto a la educación, y la pedagogía se la entiende desde el Ministerio de Educación que propone una pedagogía inclusiva; los principios se los considera de forma sintética desde la ley de educación, y se tiene de referencia a los logros que realmente se han conseguido y que revitalizan la praxis educativa; los principios filosóficos de la pedagogía ecuatoriana son el producto de la reflexión relacional de los subtemas elaborados teniendo datos que diseñan una plataforma educativa consistente de la cual depende la educación del país, los subtemas con sus elementos consistentes deben asegurar el desarrollo del ser, pensar, hacer y vivir el proceso educativo. Consiguientemente se piensa en desarrollar las contribuciones de la pedagogía mercedaria a la actual educación ecuatoriana, acentuando los conceptos más relevantes que contiene la educación ecuatoriana como referentes de liberación, en función de la pedagogía mercedaria y sus fundamentos filosóficos pedagógicos. La propuesta para mejorar la educación

ecuatoriana en base a la educación mercedaria, es mostrar algunas preposiciones como propuestas consistentes que ayuden a humanizar la educación desde la dignidad, la cual permita el sentido de los principios de la educación en este país, y la oportuna orientación de la persona y su humanidad a la trascendencia desde este mundo, donde el sentido contribuya al buen vivir.

En definitiva los aportes de la pedagogía mercedaria buscan contribuir a clarificar los conceptos vitales que coordinan la educación ecuatoriana, junto a los principios filosóficos que dan sentido a la educación en nuestro país, pues con toda la propuesta dada se llama al educador para que considere y respete en la persona lo humano, que es lo digno del ser que le permite vivir con la esperanza de seguir adelante en la búsqueda de un mundo mejor, que nunca termina de comprenderse ya que la realidad depende de lo trascendente de la vivencia humana donde todo se trasforma.

3.1. Reseña Histórica de la Educación Ecuatoriana

La presente reseña histórica es una reflexión sintética de lecturas realizadas, con el afán de conocer lo que se ha hecho desde la educación ecuatoriana, esta investigación aporta una comprensión de la educación y su ministerio en el Ecuador, ella manifiesta los sucesos más relevantes y trascendentales en la vida educativa de nuestro país.

De inicio se sabe que con la llegada de los incas, la educación la impartía la familia, los padres hacia sus hijos, se aprendía por imitación y utilizaban los medios para tornar favorables los poderes ocultos (prácticas de superstición y hechicería) de los que dependía su bienestar. Ya en la época del Tahuantinsuyo, la educación la recibían los incas hijos de los caciques desde su niñez hasta su juventud en las casas de enseñanza llamadas yacahuasi, donde era impartida por los mautas que no eran propiamente sacerdotes aunque en algún caso sí; tuvieron dos formas de escritura: la contabilidad y el cálculo astronómico o quipus, y las quellcas o escritura propiamente dicha; es decir que los quipus fueron contabilidad y las quellcas escrituras de hechos, acontecimientos, peticiones, escritura, oración,…etc. Esta organización educativa fue el eficaz instrumento que permitió el cumplimiento de las disposiciones políticas y administrativas de los incas, es decir se aseguraba con ello el predominio de la clase gobernante, como forma de imponer la unidad del Imperio.

> [...] los incas […], con el fin de poder anotar el número de los obreros que se iban a reclutar, soldados y "aclla" en los "quipu" (cordeles). Su finalidad era de orden estadístico, especialmente con respecto a los tributos de los diferentes lugares, […] se les obligaba a los "señores étnicos" a vivir, por lo menos durante una temporada, en los aposentos incaicos o cercanos ellos, […] se les obligó a mandar a uno o más de sus hijos al Cuzco. Allí no sólo iban a ser educados en la cultura y modo de vivir incaicos, sino que además servían de rehenes […] los incas se servían sobre todo de dos medidas: la introducción del Quechua como lengua de administración y comunicación general y del culto del Sol como religión del estado. Los grupos autóctonos usaron el "runashimi", sólo como lengua de administración y comercio, mientras seguían hablando entre sí sus "lenguas maternas". [81]

La educación Inca era de carácter tradicionalista y segregacionista, con una dosis de orientación bélico-militar, semejante a la educación azteca, pero con algunas variantes, como un menor nivel religioso o la marcada diferenciación de la clase dominante, predominio que la ejercía el estrato social de los nobles y caciques.

Con la llegada de la colonización española al Ecuador, específicamente a Quito, se sabe que el conquistador y colonizador Juan Griego, precisamente de origen griego, fue el primero en enseñar a leer y a escribir a criollos y mestizos; luego fray Martín Alonso de Victoria, mercedario, fundó la primera escuela bilingüe en 1535, enseñó las lenguas castellano y quichua y la doctrina católica; y también fray Jodoco Ricke Masselaer, franciscano, fue un civilizador y educador de los indios, el cual estableció escuelas para los hijos de los caciques en 1535.

Las primeras universidades del país se crearon en la época colonial, siendo estas: Universidad de San Gregorio, Universidad de San Fulgencio y la Universidad de Santo Tomás de Aquino.

Los jesuitas a través de los padres Tomás Nieto Polo y José María Maugeri trajeron la imprenta inventada por Gutenberg a Guayaquil, el 15 de octubre de 1754. Las bibliotecas del Seminario de San Luis y de la Universidad de San Gregorio, se convirtieron en la Biblioteca Pública a cargo del precursor Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

Hay que resaltar que la iglesia católica aparece desde la conquista con una dimensión predominante dentro de la educación ecuatoriana "[…] tuvo en sus manos la cultura de la época: la académica de escuelas, colegios y universidades; la

[81]GONZALEZ, Juana, *Prehistoria-Protohistoria*, Ministerio de Educación, Guayaquil, 1964, pp. 158-159.

cultura artística; la cultura literaria y otras manifestaciones […], se mantuvo la estratificación social. Espejo criticará estos esquemas desde una perspectiva ilustrada y de fe racionalmente asumida".[82]

El Congreso de Cundinamarca reunido en 1826, dictó la ley que organizaba y regulaba universidades en los departamentos de la Gran Colombia.

La Universidad Central de Quito se originó de las universidades San Fulgencio fundada en 1586 por los agustinos, San Gregorio Magno fundada en 1651 por los jesuitas y la Santo Tomás de Aquino fundada en 1681 por los dominicos; pues sobre las base de la Real Universidad Pública Santo Tomás se fundó la Universidad Central en el año de 1826.

El origen del Ministerio de Educación y Cultura se remonta a la época de la república por el año 1830. La organización del sistema educativo conducía la Dirección General de Estudios, institución de origen bolivariano que redactó la primera ley orgánica de instrucción republicana.

Vicente Rocafuerte desarrolló las primeras políticas educativas republicanas y en 1836 crea la Dirección General de Instrucción e Inspección de Estudios para cada provincia, y luego desarrolló el decreto reglamentario de instrucción pública. Se conoce que por esa época había ochenta estudiantes universitarios, 8 colegios (un femenino) y 290 escuelas (30 femeninas), con una población estudiantil de 13.000 estudiantes.

El presidente Gabriel García Moreno en 1863 con ayuda de la legislatura creó establecimientos educativos y pasaba la organización de la instrucción pública al consejo general con extensiones provinciales, las que integraban un ministro del ramo y representantes de la iglesia de las universidades y de las academias científicas y literarias; centraliza la educación en el ejecutivo y obliga a los directores-educadores a profesar la religión católica oficial con la ley de 1871, también ordena la abolición de los consejos en las provincias y la no intervención de los municipios en la educación. Establece la enseñanza gratuita y el derecho a una escuela por cada población que posea 500 niños, el número escolar era de 32.000. El Estado invertía el 11% de su presupuesto en instrucción pública. Así también el impulso dado a la educación fue intensificándose en extensión y profundidad, bajo

[82]AYALA, Mora, *Nueva Historia del Ecuador,* Vol. 5, Op. Cit. p. 60.

"[…] el modelo educativo de orientación confesional y progreso, [...] se declaraba código ideológico de la nación el Sylabus […], se quemaban libros prohibidos".[83]

Aparece la Escuela Politécnica Nacional el 27 de agosto de 1869, la cual es fundada por el presidente García Moreno quien contó con el apoyo del superior de la Compañía de Jesús. La naciente politécnica fue concebida como el primer centro de docencia e investigación científica, como órgano integrador del país y como ente generador del desarrollo nacional.

En 1884 el presidente José María Plácido Caamaño crea el Ministerio de Instrucción Pública, eligiendo como primer funcionario de esta cartera de estado al Dr. Julio Zaldumbide, que junto con los ministros del interior, relaciones exteriores, guerra y hacienda formaron parte de las cinco carteras de estado establecidas por el presidente liberal.

Durante la presidencia del Dr. Antonio Flores Jijón, en julio de 1890 se implementó una nueva ley orgánica de instrucción pública, con importantes y progresistas reformas educativas.

Con el advenimiento del liberalismo al poder, el General Eloy Alfaro Delgado marcó una nueva ruta en la educación ecuatoriana, siendo Presidente de la República del Ecuador en dos ocasiones en períodos que comprenden entre 1895 a 1901 y 1906 a 1911; el laicismo comenzó a compartir con la iglesia católica la posesión y administración de establecimientos educativos. Por ley la educación pública se transformó en laica, gratuita y obligatoria. Se implementaron y crearon nuevos institutos normales, encargados de formar maestros capaces de dar impulso al cambio educativo. Los primeros institutos normales fueron, en Quito: Juan Montalvo para varones y Manuela Cañizares para señoritas; en Guayaquil: el normal Rita Lecumberry para señoritas, además esta:

> El 10 de Octubre de 1896, la inauguración del Colegio Bolívar de Tulcán; 11 de junio de 1897, fundación del Colegio Mejía de Quito; 5 de junio de 1898, inauguración de la Casa de Artes y Oficios de Portoviejo; 31 de diciembre de 1898, inauguración del edificio de la Universidad de Guayaquil. En 1898, fundación de la escuela de niñas en Esmeraldas. En 1898, terminación de la Escuela de Vinces.- Construcción de los locales escolares de Cuicocha, Arenal, Imantag, San Gabriel, Mulalillo,

[83]PALADINES, Carlos, *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano,* Op. Cit., p. 239

> Guambaló.- En 1898, se fundó la Escuela Comercial en Quito; local escolar de Alausí y del Colegio de Cayambe.
> En 1899, se crea el Colegio Militar de Música en Quito y se inaugura el Colegio "Eloy Alfaro" de Babahoyo. En 1901, se establece locales para el funcionamiento de los Colegios Normales Montalvo y Manuela Cañizares, El edificio del Colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
> En 1906, se inauguran los Talleres de la Escuela de Artes y Oficios de Latacunga, el Instituto Vicente Piedrahita de Daule, el Liceo Juan Montalvo en Chone. En Montecristi se funda el Colegio Eloy Alfaro y en Ibarra el Instituto Normal de Varones. En 1907, se adquiere el edificio para el Normal de Señoritas en Riobamba; en 1908, se inaugura la Escuela de Telégrafos en Quito.- En 1911 se inaugura el local del Colegio Militar de Quito. Se construye los locales escolares en Columbe, Gonzol, Huigra, El Angel y Huaca.[84]

También en el año 1900 se creó en Quito, Guayaquil y Cuenca, escuelas nocturnas para adultos.

El presidente General Leonidas Plaza Gutiérrez durante la primera administración (1901-1905) establece las siguientes instituciones: el Conservatorio Nacional, la Biblioteca Nacional, la Escuela de Bellas Artes y el Jardín Botánico. Y durante la segunda administración presidencial de la República, manda en 1913 al ministro Luis Napoleón Dillon a contratar la misión pedagógica alemana, que luego diseña y asesora la aplicación de un nuevo plan de estudios para la formación docente; posteriormente se formula el reglamento de régimen escolar y se elabora un mapeo de las necesidades de infraestructura escolar. Así también gestiona el ministro Manuel María Sánchez el desarrollo de la primera conferencia pedagógica nacional. El ministerio consolida la formación de los maestros con la perspectiva pedagógica herbariana:

> El sistema normalista abre para los sectores medios, sobre todo para las mujeres, una importante puerta de acceso a la función pública. Ministros liberales tan relevantes como Luis Napoleón Dillon y Manuel María Sánchez apoyan decididamente el "normalismo" [….]. Con el auspicio del ministro Sánchez se organiza la Primera Conferencia Pedagógica Nacional. Una segunda misión alemana contratada por el ministerio consolida la formación de los maestros en la línea del enfoque herbariano, que se generalizará como una matriz de la cultura pedagógica establecida por la educación laica a nivel nacional. En 1928, cuando prácticamente ha culminado la labor de las misiones, y la constitución reafirma el carácter laico, gratuito y obligatorio de la enseñanza, […] con 1.771 escuelas, de las

[84]AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, *ECUADOR PRESIDENTES, Eloy Alfaro Delgado*, 2009, p. 1, http://www.explored.com.ec/ecuador/alfaro.htm

> cuales 1.470 son estatales o municipales, y con […] 2.400 profesores […] incluye 320 normalistas.[85]

El 29 de mayo de 1920 mediante decreto legislativo se dispuso que el 13 de abril de cada año, se celebre en toda la República la fiesta del Maestro.

El Gral. Gil Alberto Enríquez Gallo jefe supremo del Ecuador (1937-1938), bajo la influencia del socialismo creó la ley de escalafón y sueldos del magisterio.

Por petición del Monseñor Federico González Suárez el 24 de julio de 1937 se suscribe el convenio entre el Ecuador y La Santa Sede denominado Modus Vivendi; el Papa Pío XI lo aprobó y el Ing. Páez lo promulgó en el registro oficial el 14 de septiembre de 1937, con ello, terminó los 50 años de persecución contra la iglesia, la que se inició en 1895.

En la presidencia del Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río de 1940 a 1944, aparece la Unión Nacional de Educadores como un sindicato ecuatoriano de profesores.

En 1944 el Dr. José María Velasco Ibarra estableció la campaña de alfabetización. Fue una de sus mejores labores en el ámbito educativo la implementación de reformas a la ley orgánica de educación pública y las respectivas reglamentaciones sobre el bachillerato y ley de educación secundaria, según los decretos dictados: el 17 de agosto de 1944, el 16 de agosto de 1945 y el 25 de enero y 8 de julio de 1946. Con la Constitución de 1946 se favoreció "[…] de manera importante a la educación privada, otorgándole una subvención estatal del 20% del presupuesto en educación".[86]

En 1946 se funda la Universidad Católica del Ecuador, cuando era Cardenal Monseñor de la Torre.

En 1960 el Ministerio de Educación inicia un proceso de modernización institucional creando el departamento de planeamiento integral de la educación.

Durante el régimen dictatorial de la junta militar de gobierno, el 1 de julio de 1963 se dictó la ley de educación superior particular; el 6 de junio de 1966 se promulgó la ley de educación superior; y el 24 de marzo de ese año se efectuó la reorganización del ministerio de educación.

El 31 de diciembre de 1970 el Dr. José María Velasco Ibarra, asumiendo las facultades de dictar leyes, clausura la Universidad Central de Quito para

[85]TERAN, Rosemarie, *Reseña Histórica del Ministerio de Educación*, 2009, p. 1, http://www.educacion.gov.ec/interna.php?txtCodiInfo=17
[86]Idem., p. 1.

modernizarla y luego previa a su reapertura decretó la expedición de la nueva ley de educación superior.

Durante el gobierno nacionalista y revolucionario del Gral. Guillermo Rodríguez Lara, se elaboró de 1973 a 1977 el plan quinquenal de desarrollo de la educación.

En la época que se retoma la democracia el Ab. Jaime Roldós Aguilera creó la secretaria técnica del plan de desarrollo en materia educativa el 28 de julio de 1980, para facilitar la administración y desarrollo de la educación desde su ministerio, pues "[…] entre los años sesenta y ochenta, el ministerio se amplía y consolida su rectoría con la creación de las 21 direcciones nacionales que tiene en la actualidad. Su estructura y sus funciones están sujetas hasta el presente a lo que dispone la última ley orgánica de educación expedida en 1983".[87]

El presidente Dr. Rodrigo Borja (1988-1992), volvió a alfabetizar a través de la campaña nacional de alfabetización Mons. Leónidas Proaño, "[…] logró bajar substancialmente el índice de analfabetismo… en alrededor del 11% [...]. El mejoramiento de la calidad de la educación fue impulsado a través de programas con fondos internacionales:[…] PROMECEB,[...] EB-PRODEC,[...] ECU/92/PO2,[…] CEM[…], la calidad de la educación y la mediación de logros del aprendizaje, APRENDO".[88]

La ley orgánica de educación, durante el periodo democrático desde 1980, se ha ido reformando continuamente con muchas restructuraciones entre las que se destaca las de 1992 que habla de la educación escolar y no escolar y de la educación intercultural y bilingüe, y las reformas del año 2000, aclaran sobre las especializaciones técnicas y tecnológicas que son de nivel intermedio y no de rango superior, es decir no son igual los títulos de los institutos superiores a los de las universidades o escuelas politécnicas.

Es de importancia resaltar la creación de la Universidad Politécnica Salesiana, el 5 de agosto de 1994.

Ya en el siglo XXI al revisar mentalmente los sucesos históricos, se resalta que el presidente de la república Eco. Rafael Correa ha sido el gestor de una forma

[87]Idem., p. 1.
[88]PALADINES, Carlos, *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO ECUATORINO*, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, 2006, p. 359.

diferente de gobernar bajo el lema la revolución ciudadana, el cual deroga con la Asamblea Nacional la constitución política del 11 de agosto de 1998, y promulga la nueva Constitución de la República del Ecuador expedida el 20 de octubre del 2008. Y el 29 de marzo del 2011 aprueba la nueva ley orgánica de educación intercultural, la cual fue publicada en el registro oficial Nº 417, el jueves 31 de marzo del 2011.

Concluyendo la reseña histórica ella es considerada básica para saber la educación ecuatoriana y su desarrollo, puesto que presenta datos desde la época del Tahuantinsuyo, de la colonización y de la República, hasta llegar a este siglo XXI que en el caso de nuestro país es transformador de una nueva forma de vida, fundamentada en una nueva Constitución de Estado elaborada para vivir mejor y educar al ciudadano.

3.2. Los Fundamentos de la Actual Educación Ecuatoriana y su Pedagogía

Este acápite permite observar la fundamentación de la nueva educación en el Ecuador que tiene su fuente en la Constitución de la República, la cual gira alrededor de una búsqueda nueva de vida, desde nuevos espacios creados como son los ministerios coordinadores de la política ecuatoriana, en este caso se hace referencia al Ministerio de Educación que es donde se gesta todo proceso de cambio educativo con una pedagogía que pretende rescatar lo propio del país.

Se presenta convenientemente las partes a desdoblarse: en primera instancia se tiene la Constitución de la República del Ecuador y los fundamentos de la educación, que nos revelan la educación ecuatoriana bajo sus fundamentos sacados de la reflexión de los artículos constitucionales; luego tenemos la pedagogía ecuatoriana, que nos hace conocer desde el Ministerio de Educación una propuesta pedagógica inclusiva, la cual está abierta para proponer formas de educar en la práctica con el afán de educar para la participación ciudadana.

En fin la educación ecuatoriana y su pedagogía quiere involucrar al ciudadano en la transformación de la vida cotidiana, donde se hace la persona digna del buen vivir al enseñar y aprender no sólo en el aula sino en toda actividad inclusiva, donde se dialogó para hacer con ideas claras una patria nueva.

3.2.1. La Constitución de la República del Ecuador y los Fundamentos de la Educación

La Constitución de la República del Ecuador es la carta magna de la nación ecuatoriana, es el fundamento y fuente de la autoridad jurídica que sostiene la legalidad de su Estado y su gobierno. Este es el texto fundamental dentro de la política ecuatoriana y está por encima de cualquier otra norma jurídica. Facilita la organización del Estado y la relación del gobierno con la ciudadanía.

La actual Constitución del Ecuador se creó por el inconformismo de la mayor parte de los ciudadanos ecuatorianos, pues cayó en decadencia la política estratégica que sostenía al gobierno desde la Constitución de 1998, es así que fueron destituidos del poder por la fuerza del pueblo los presidentes: Abdalá Bucaram en el año 1997, Jamil Mahuad en el año 2000 y Lucio Gutiérrez en el año 2005; la corrupción desmedida de sus regímenes y la obediencia al imperialismo de Estados Unidos, provocó el origen de una nueva estrategia de gobierno, apareciendo la idea de una nueva constitución:

> La Constitución de 2008 fue redactada entre el 30 de noviembre de 2007 y el 24 de julio del 2008, por la Asamblea Nacional Constituyente en Montecristi, Manabí, y presentada un día después (el 25 de julio) por dicho organismo. Para su aprobación fue sometida a referéndum constitucional el 28 de septiembre de 2008, ganando la opción aprobatoria. La Constitución de 2008 entró en vigencia, desplazando la anterior Constitución de 1998; y rige desde su publicación en el Registro Oficial el 20 de octubre de 2008.[89]

La Constitución actual define al gobierno ecuatoriano en cinco ramas, conservando de las cinco funciones del Estado tres poderes tradicionales establecidos desde constituciones anteriores: la Función Legislativa, determinada a la Asamblea Nacional; la Función Ejecutiva, liderada por el Presidente de la República; y la Función Judicial establecida por la Corte Nacional de Justicia. Se establecen además dos nuevos poderes del Estado: la Función Electoral, administrada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral; y la Función de Transparencia y Control Social, representada por seis entidades: La Contraloría General del Estado, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Telecomunicaciones, Superintendencia de Compañías, la Defensoría del Pueblo y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. La Constitución ecuatoriana

[89]DIARIO EL UNIVERSO, y otros, *Constitución de Ecuador 2008*, 22 de septiembre de 2011, p. 1, http://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_de_Ecuador_de_2008

vigente es una de las más extensas del mundo, tiene 444 artículos agrupados en sus capítulos que componen los 9 títulos de la Constitución; a lo cual en la actualidad se suma dentro de las mismas Constituciones las disposiciones transitorias que constan de tres capítulos y 30 artículos.

Para hablar de la educación y sus fundamentos, hay que ir a la Constitución, en el Título II de los Derechos, en su capítulo II de los derechos del buen vivir, sección 5ª, que nos permite observar a la educación y sus fundamentos a seguir en: derecho, directrices, acceso y garantías; para ubicar en la educación ecuatoriana un giro nuevo desde la filosofía pedagógica que se adopta.

Por lógica razón los fundamentos de la educación desde la Constitución Ecuatoriana se presentan de manera clara, sintetizando los artículos de la sección 5ª desde una esquematización sistemática que permite comprender las ideas básicas de cada fundamento:

Art. 26.- Fundamento de derecho a la educación:

- Es un derecho de las personas y deber del Estado.
- Educación área de la política pública y de inversión.
- El buen vivir desde la igualdad e inclusión social.
- El proceso educativo es responsabilidad de las personas, las familias y la sociedad.

Visto desde este artículo el Estado ecuatoriano a puesto en funcionamiento una educación inclusiva la que garantice una igualdad para todos los ciudadanos, pues al referirse como un derecho al cual todos podemos acceder se radicaliza la opción del buen vivir.

Art. 27.- Fundamento de directrices de la educación:

- La educación se centra en el ser humano y su desarrollo holístico.
- Respeto a los derechos humanos, medio ambiente y democracia.
- Será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad.
- Impulsará equidad de género, justicia, solidaridad y paz.

- Estimulará el sentido crítico, arte y cultura física, iniciativa individual y comunitaria.

- El desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Art. 28.- Fundamento de acceso a la educación:

- La educación responderá al interés público y no a intereses individuales ni corporativos.

- Acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación.

- Es obligatoria en niveles: inicial, básico y bachillerato.

- Toda persona y comunidad interactúa entre culturas y participa en una comunidad que aprende.

- El diálogo intercultural

- Aprendizaje de forma escolarizada y no escolarizada.

- Educación pública universal y laica en todos sus niveles, es gratuita hasta el tercer nivel de educación superior.

Art. 29.- Fundamento de garantías:

- La libertad de enseñanza

- La libertad de cátedra en la educación superior.

- El derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

- La libertad de escoger para sus hijos e hijas una educación acorde a sus principios, creencias y opción pedagógicos.

En definitiva, todos estos artículos sustentan la acción emprendida por el Estado con miras a mejorar la calidad de la educación y su accesibilidad a la misma.

Teniendo presente los principios contenidos como artículos, se puede repensar los lineamientos de una filosófica de la educación que, impartida desde la actual Constitución del Ecuador asegure la permanencia del educando en los actuales sistemas de enseñanza-aprendizaje, de ahí que es importante receptar las ideas de los

fundamentos de la educación para saber el pensamiento educativo que se aplican dentro de nuestro país.

Filosofando se comprende que es imprescindible saber cuál es el pensamiento educativo planteado para educar a los estudiantes ecuatorianos, es así que nuestra Constitución considera a toda persona nacida o naturalizada ecuatoriana con derechos desde el "Art. 6.- nacionalidad ecuatoriana",[90] del capítulo II ciudadanas y ciudadanos, en su título I respecto a los elementos constitutivos del Estado; consecuentemente el Art. 9.- expresa: "Igualdad de derechos.- Las personas extranjeras que se encuentran en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución".[91] Es por tanto evidente comprender que no hay persona ilegal y que el Ecuador está abierto para acoger a toda persona, siendo así que la educación no es sólo para los ecuatorianos sino para toda persona que esté en el territorio nacional; es posible así pensar en una educación global donde "Un sistema complejo es un sistema imprevisible, que fluctúa azarosamente para adaptarse mejor a un medio, creando nuevos órdenes y estructuras".[92] Como se aprecia la educación en el Ecuador aborda la civilización misma, por lo cual se abre a una educación para todos que debe considerar "Un problema de fondo que plantea aquello que parecía debe aportar un progreso generalizado e irreversible de civilización. Más allá del malestar en el cual, según Freud, toda civilización desarrolla los fermentos de su propia destrucción, síntomas específicos a la nuestra han aparecido […]",[93] con ello hay que pensar que se educa a todos pero no a todo pensamiento de la civilización pues hay diversidad de ser, sentir y actuar, da ahí que habrá que pensar en una pedagogía compleja que eduque todo sistema de inteligencia racional, cosa que se puede desarrollar alguna vez.

En definitiva en el Ecuador se piensa y se educa a toda persona desde una educación para todos, teniendo toda persona el derecho y deber del desarrollo del buen vivir desde la educación en el Estado, donde el proceso educativo es responsabilidad de la familia y la sociedad; las directrices de la educación se comprende desde el eje

[90]CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*, Legislación Codificada, Aprobada en referéndum del 28 de septiembre de 2008, Quito, 2009,
p. 5.
[91]Idem, p. 7.
[92]MORIN Edgar, *Para una política de la civilización,* Paidós, Barcelona, 2009, p. 13.
[93]Idem, p. 29.

central de la educación que es el ser humano y su desarrollo holístico (entendido el todo en una parte y una parte es toda la integralidad), donde los derechos humanos permiten abrirse a la participación indiscriminada que impulsa la equidad de género, justicia, solidaridad y paz, con la estimulación del sentido crítico, arte y cultura física, y la iniciativa individual y comunitaria de acuerdo al desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar; el acceso a la educación responde al interés público, universal y de movilidad, siendo obligatoria hasta su bachillerato, con la constante participación de la comunidad que aprende con el diálogo intercultural, donde el aprendizaje escolar y no escolar, es laico y gratuito hasta el tercer nivel de educación superior; se garantiza la libertad de enseñanza, de cátedra y de escoger para sus hijos e hijas una educación acorde a sus principios, creencias y opción pedagógicas, valorando su propia lengua y ámbito cultural.

Con la comprensión dada se puede observar la filosofía de la educación ecuatoriana, entendiendo una educación abierta para todos desde la enseñanza aprendizaje que acentúa el aprender a aprender para crear ciudadanía. Es así que se piensa los fundamentos filosóficos desde las siguientes ideas centrales que mueven la acción educativa:

- El desarrollo del buen vivir desde la educación que es derecho de la persona y deber del estado.
- El proceso educativo es responsabilidad de la familia y la sociedad.
- El eje directriz y central de la educación es el ser humano y su desarrollo holístico.
- La estimulación del sentido crítico, arte y cultura física, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear.
- La educación es pública y universal, siendo obligatoria hasta su bachillerato.
- La comunidad aprende con el diálogo intercultural.
- El aprendizaje es escolar y no escolar, laico y gratuito hasta el tercer nivel de educación superior.
- La libertad de enseñanza y de cátedra.

- La libertad de escoger para sus hijos e hijas una educación acorde a sus principios, creencias y opción pedagógica.

- La educación no es discriminatoria y mantiene el valor de la propia lengua y ámbito cultural.

Ya comprendidos los fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana, se sabe que se piensa en el ciudadano-na y su desarrollo integral desde su cultura y propia lengua; con ello nos queda abierta la puerta pedagógica de la civilización en Ecuador donde se quiere educar a todos.

3.2.2. La Pedagogía Ecuatoriana

El Ministerio de Educación sin duda es la entidad institucional gubernamental a direccionar la educación ecuatoriana y su pedagogía desde los fundamentos dados por la Constitución.

En nuestro país desde hace mucho tiempo se ha pensado en mejorar la educación, dando origen a una educación inclusiva la misma que pretende proporcionar al ser humano los conocimientos necesarios para su actuar diario con miras a fomentar una educación integral y continua, ella surge de la toma de conciencia de nuestra diversidad ciudadanía, del convencimiento que el derecho a la educación es un derecho humano básico y que la realidad de discriminación, injusticia e inequidad social, económica y educativa tiene que cambiar. Esta educación proporciona modelos de destrezas sociales, habilidades para la comunicación y el aprendizaje, experiencias de interrelación en tolerancia y aceptación de las diferencias. Esta convivencia en la diversidad se logrará cuando podamos: crear un sentido de comunidad, todos como hermanos, hijos de un mismo Padre; superar las barreras para el aprendizaje y la participación; y brindar aprendizajes de calidad con equidad.

Sabiendo la complejidad del tema educativo en nuestro país, se considera una forma de repensar la educación desde una pedagogía inclusiva y abierta para todos, que acoge los sistemas establecidos a nivel global por ello es importante considerar:

> Según el informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, presidida por el francés Jacques Delors, las instituciones educativas deben reafirmar su cometido como lugar de ciencia y cultura, que forja a los hombres y mujeres que necesita el hombre

> contemporáneo, para lo cual los aprendizajes deben desarrollarse sobre la base de un objetivo supremo y cuatro pilares esenciales:
> OBJETIVO SUPREMO: "Aprender a aprender"
> PILARES ESENCIALES: "APRENDER A CONOCER", "APRENDER A ACTUAR", "APRENDER A CONVIVIR ", "APRENDER A SER".[94]

La pedagogía tiene un rol protagónico en la sociedad, pues direcciona correctamente la educación en función de la cultura que se la comprende desde una formación tridimensional en donde se articulan conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y competencias, para que aprendan haciendo, aprendan a aprender y aprendan a ser, destacando las actitudes reflexivas, críticas y creativas de las personas; esta es sin duda la pedagogía ecuatoriana que se ha empezado a aplicar en toda institución nacional, hay que tomar en cuenta que para aplicar los procesos desde el aula también tenemos una didáctica la cual permite puntualizar y desarrollar la educación. La didáctica es la educación práctica y puntual, la misma que parte de las preguntas: ¿Cómo enseñar? y ¿Cómo aprender?, interrogantes que se desarrollan en el quehacer educativo cotidiano en un proceso docente-educativo, fortaleciendo los lineamientos dados por la pedagogía y aplicando en el aula desde la didáctica que buscan constantemente concretar lo teorizado anteriormente con metodologías para ir formando integralmente al estudiante.

Entonces la pedagogía es responsable de educar a las personas, constituyéndose ciencia interdisciplinaria con fundamentos bio-psico sociológicos de las personas, las cuales en el Ecuador son manejadas bajo un contexto que involucra a la sociedad; la didáctica es parte de la pedagogía que aplica los procesos de enseñanza y aprendizaje con proyecciones metodológicas generales, las que se las dirige para concretar y garantizar la formación de los educandos acorde a la sociedad ecuatoriana.

A continuación se presenta un diagrama que nos ayuda a comprender lo dicho hasta aquí de la pedagogía desde el Ministerio, pues refleja la búsqueda del buen vivir desde la educación ciudadana, donde se propone la pedagogía inclusiva para todos los que viven en Ecuador, es evidente que esta estará sujeta a cambios, ya que recién se empezó su aplicación en el año 2010. El diagrama presenta un diseño pedagógico fundamental:

[94]JARAMILLO, Liliana, *Pedagogía y Didáctica General-Primer Nivel*, Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito, 2010, p. 24.

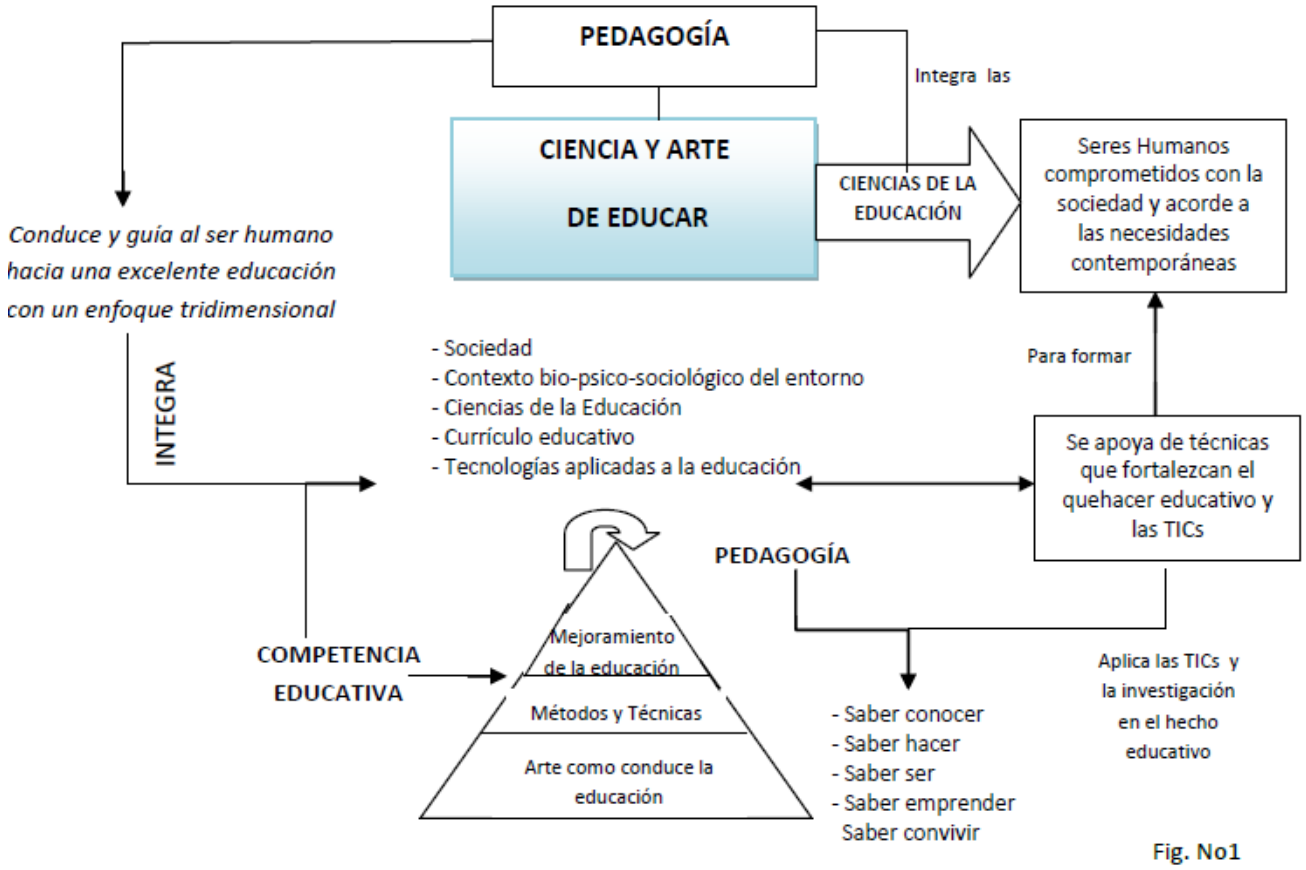

Fig. No1

95

Continuando con la comprensión de la pedagogía que se aplica en la educación ecuatoriana, es conveniente para tener un conocimiento real de la situación del Ministerio de Educación y el desarrollo del sistema educativo, considerar el diagrama que presenta el Ministerio de Educación referente al "Instructivo para la Aplicación del Bachillerato"[96] en su segunda diapositiva, la cual considera que al bachiller se lo prepara para ser ciudadano, es así que dicha diapositiva y sus ideas se la interpreta de la siguiente forma:

[95]Idem, p. 15.
[96]MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Propuesta de nuevo bachillerato (actualizada a agosto 2011)-Instructivo para la Aplicación del Bachillerato*, agosto 31 de 2011, p. 2. http://bachillerato.educacion.gob.ec/portal/

El diagrama esquemático visualizado permite observar que la educación ecuatoriana desde la Ley Orgánica de Educación tiene como objetivo fundamental, preparar a la persona para la vida y la participación en la sociedad democrática; así también entre lo específico se cree que el ciudadano egresado de bachillerato debe estar capacitado para pensar, comunicarse, razonar y utilizar herramientas tecnológicas, comprendiendo la realidad natural y social, de manera que pueda continuar en la vida formándose integralmente para actuar como ciudadano responsable en toda actividad; todo lo dicho tiene su sustento en la educación del bachillerato unificado que articula o une lo que se aprendió en la niñez y pubertad desde la educación básica, con el fin de darle fundamentos sólidos al joven que necesita desenvolverse

en la sociedad ecuatoriana, consecuentemente desde el bachillerato unificado se le prepara al joven para que pueda seguir preparándose en estudios postsecundarios; por ello desde una pedagogía inclusiva se abre la posibilidad de hacer innovaciones del currículo a nivel pedagógico, didáctico y metodológico.

El Ministerio de Educación desde la educación básica ha iniciado un proceso de configuración de la pedagogía inclusiva, por lo cual ha llegado a considerar como importante poner las bases del diseño curricular a seguir y propone una visión crítica de nuestra pedagogía a nivel de aprendizaje productivo y significativo, lo dicho se clarifica desde los esquemas que se exponen a continuación:

Bases pedagógicas del diseño curricular:
. La pedagogía crítica.
. Constructivismo.
. Desarrollo de la condición humana: Buen Vivir.
. Enseñanza para la comprensión.
Objetivos:
. Formar personas con:
. Capacidad para interpretar y solucionar problemas de la vida.
. Utilización de métodos participativos.
.Un pensamiento y modo de actuar lógico, crítico y creativo.
. Aplicación de los principios y valores del Buen Vivir/ Sumak Kawsay.[97]

Una visión crítica de la pedagogía: aprendizaje productivo y significativo:
. Base en la pedagogía crítica.
. Incremento del protagonismo de los estudiantes.
. Uso del pensamiento crítico, lógico y creativo.
. Participación activa en la transformación de la sociedad.
. Desarrollo del aprendizaje por vías productivas y significativas.
. Llegar a la meta-cognición:
Estrategias que permiten aprender y procesa ideas, conocer e identificar el estilo de aprendizaje que permite al estudiante aprender algo.[98]

Como se puede comprender las bases del diseño curricular de nuestra pedagogía inclusiva están dadas desde la pedagogía crítica que tiene su fuente en la pedagogía del oprimido de Paulo Freire, se presenta como meta hacer a las personas capaces de conceptualizar analógicamente lo que leen para que puedan observar la realidad y ejecutar desde la política la transformación de la vida social; el constructivismo desde su representante máximo David Paul Ausubel (1918), replantea la situación del ser humano en el acto educativo y lo conduce a un continuo auto-aprendizaje,

[97]MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *EL NUEVO DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, Proyecto líder2009 - 2010*, Editorial NORMA, Quito, 2010, p. 4.
[98] Idem., p. 7.

donde el conocimiento sistemático es el factor preponderante, por tal razón es un aprendizaje que aporta: las metodologías didácticas expresadas en mapas y esquemas conceptuales, la idea de actividades didácticas en base de la experiencia educativa, ciertos procedimientos de identificación de ideas previas, la integración de la evaluación en el proceso de aprendizaje, y los programas entendidos como guías de la enseñanza; respecto al desarrollo de la condición humana y la apertura al buen vivir, se tiene de referente relevante a Lev Vygotsky (1896) quien orienta una educación desde la interacción social y hace comprender que el desarrollo del intelecto del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que vive la persona, sino que "[…] la transmisión y adquisición de conocimientos y patrones culturales es posible cuando de la interacción - plano interpsicológico – se llega a la internalización – plano intrapsicológico. A ese complejo proceso de pasar de lo interpersonal a lo intrapersonal se lo denomina internalización",[99] es así que las relaciones sociales y culturales nos permiten una educación abierta para todos, con la enseñanza-aprendizaje de lo propio, lo cual tiene su respaldo en la filosofía Latinoamérica que busca lo nuestro y lo propio, ya que tiene como referentes a: Eugenio Espejo, José Mejía Lequerica, Vicente Rocafuerte, Gabriela Mistral, Enrique Dussell, Rodolfo Kutssh, Arturo Roing,..etc.

La educación ecuatoriana y su pedagogía tiene objetivos trazados para una educación integral de sus ciudadanos siendo estos el buscar capacitar a la persona para que pueda encontrar soluciones a los problemas, enseñar la coordinación desde los cabildos en el aprendizaje de métodos participativos, el desarrollo del pensamiento para actuar con lógica, crítica y creatividad, el conocimientos de los principios que nos educan y la comprensión de los valores que aparecen en el transcurso del buen vivir.

Respecto a la visión crítica de la pedagogía desde el aprendizaje productivo y significativo, es pertinente aclarar que este se desarrolla con el enfoque socio crítico que: "[...] pretende recoger los aciertos de los enfoques anteriores (en especial el constructivismo) porque: 1) Reivindica la actividad del individuo como centro del proceso de aprendizaje); y 2) Amplía la concepción del aprendiz antes entendido de manera simple y lineal, para considerar las múltiples dimensiones de su desarrollo

[99]GONZÁLEZ, Gretty, *Módulo de Técnicas Significativas del Aprendizaje,* Universidad Tecnológica Indoamérica, Quito, 2010, p. 56.

como ser humano integral".[100] Así también como apoyo de la pedagogía inclusiva ecuatoriana esta una perspectiva crítica, a la que es necesario referirse y considerarla, ya que es el aporte del modelo o paradigma cognoscitivista, que es dinámico y contribuye a mejorar la velocidad de asimilación del conocimiento en el sujeto y elevar su competencia intelectual y cognitiva; la cual se centra en los procesos de aprendizajes; por tanto el sujeto aprende en cuanto el procesador de la información sea capaz de dar significación, sentido y aplicación de lo aprendido; son temas constantes en este modelo la inteligencia, la creatividad, el pensamiento crítico y reflexivo. Este paradigma refleja una nueva educación emitiendo los fundamentos de la pedagogía, la misma que se potencializa con el desarrollo de destrezas, habilidades, estrategias cognitivas y metacognitivas fortalecidas con el manejo de la tecnología y extrapoladas en el proceso enseñanza y aprendizaje a través de la aplicación de los procesos didácticos que conlleven a un aprendizaje significativo y funcional a fin de formar seres críticos, reflexivos que solucionen los problemas de la vida y para la vida, de manera que se alcance el desarrollo de las estrategias que como nación desde la educación se han trazado (respecto al esquema de la visión crítica de la pedagogía), con el fin de darle capacidad a la inteligencia para elaborar el conocimiento y perfiles, los cuales serán útiles al ser insertados en esta nueva sociedad que cada vez busca desde los cambios profundos la transformación de su entorno.

Para saber lo que da consistencia y equilibrio a la educación ecuatoriana, es conveniente conocer los ejes transversales que dinamizan la pedagogía inclusiva y su perspectiva crítica, pues ellas dan sentido al proceso de enseñanza aprendizaje en el quehacer educativo cotidiano; los ejes son grandes temas o líneas integradoras que se deben desarrollar a través de todas las asignaturas, ellas permiten el desarrollo de actitudes con la práctica de valores, en general dan a la educación un carácter de tipo formativo e integrador, que hace posible la comprensión del concepto del buen vivir a través del esfuerzo personal y comunitario que busca la convivencia armónica con la naturaleza y con todos los ciudadanos que habitan nuestro país. Consiguientemente se presenta los ejes transversales que dinamizan la pedagogía inclusiva en perspectiva crítica:

. La interculturalidad.

[100]MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *CURSO PARA DOCENTES (2009), Los Modelos Pedagógicos*, Quito, 2009, p. 20.

. La formación de una ciudadanía democrática.
. La protección del medioambiente.
. El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes.
. La educación sexual en los jóvenes.[101]

Finalmente hablar de la evaluación y sus métodos es muy complejo ya que todavía estamos iniciando el proceso de comprender y aplicar la pedagogía inclusiva, pero de las experiencias se puede recoger muchas ideas de cómo evaluar, por lo que el Ministerio de Educación se ha limitado a considerar una evaluación integradora respecto a los resultados del aprendizaje, expresando de forma clara:

La evaluación integradora de los resultados del aprendizaje:
. Permite valorar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.
. Se requiere una evaluación diagnóstica y continua.
. Evaluar de forma sistemática el desempeño.
. Uso de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.
. Combinar técnicas a partir de los indicadores esenciales de evaluación.
. Una evaluación más sistemática, criterial e integradora.
Considerar:
. Prácticas cotidianas de los estudiantes.
. Discusión de ideas con planteamientos de varios puntos de vista.
. Solución de problemas con diferentes niveles de complejidad.[102]

En definitiva respecto a la aplicación de la pedagogía inclusiva en perspectiva crítica desde la nueva ley de educación, es menester aclarar que no es fácil ni tampoco imposible, pero la innovación de todo el sistema educativo ecuatoriano por lo que se aprecia en la realidad tendrá que tomarse algunos años para su desarrollo total según la nueva ley orgánica, ya que los docentes de todo el país necesitan capacitarse y aprender para en la praxis educativa hacer el proceso de enseñanza-aprendizaje, más aún se necesita a nivel del Ministerio de Educación saber si realmente las capacitaciones han dado el resultado que se espera, de lo contrario se tendría que volver a capacitar a los docentes hasta que se alcance el nivel de eficiencia educativa teórica y práctica exigido según la ley educativa actual. Es así que ejemplarizando el Ministerio de Educación consciente de la complejidad de educar en la práctica desde las innovaciones, manifiesta:

> En cumplimiento de la sexta transitoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), el Ministerio de Educación (Min. Educ.) ha dispuesto la aplicación progresiva del Bachillerato General Unificado (BGU) para

[101]MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *EL NUEVO DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, Proyecto líder 2009 - 2010,* Op. Cit., p. 17.
[102]Idem., p. 11.

> todos los establecimientos educativos con régimen de Sierra, a partir del año lectivo 2011-2012.
> Sensible a las necesidades de la comunidad educativa del país, el Min. Educ. ha propuesto que la aplicación del BGU en año lectivo 2011-2012 en el ciclo Sierra sea flexible.
> La flexibilidad significa, por una parte, que en este año lectivo la implementación del BGU se hará exclusivamente con el primer año de Bachillerato, en consideración de los procesos de aprendizaje que los estudiantes que entran a segundo y tercer año ya han iniciado.[103]

En conclusión se ha llegado a comprender que se está desarrollando nuevas formas de educar desde la práctica con el afán de educar para la participación ciudadana, la cual pide que nos involucremos todos en el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de hacer una pedagogía propia inclusiva con perspectiva crítica, la cual formará al ciudadano en transformador de la vida cotidiana, donde se haga la misma persona digna del buen vivir al enseñar y aprender no sólo a nivel escolar sino en toda actividad inclusiva, donde se considere el diálogo como vital para hacer con ideas claras una civilización que aporte libertad. Así tenemos la pedagogía inclusiva que tiene su didáctica dada en la participación ciudadana que es concreta en base al diálogo y debate de ideas que permiten visualizar en la realidad lo que se debe hacer aprendiendo, así también están los métodos que son referenciales a la crítica de las acciones donde considera las corrientes pedagógicas del constructivismo y cognitivismo, desde un enfoque socializante que pretende revolucionar la educación ecuatoriana.

3.3. La Ley Orgánica de Educación Intercultural y sus Principios

Ya analizada la Constitución de la República para el conocimiento de los fundamentos educativos que direccionan la educación en Ecuador, y considerando la pedagogía inclusiva que se está emprendiendo, es vital también tener en claro los principios que fortalecen el desarrollo de la educación, desde la actual Ley Orgánica de Educación Intercultural aprobada el 29 de marzo del 2011 y publicada en el registro oficial Nº 417, el jueves 31 de marzo del 2011; para iniciar la clarificación de los principios desde la Ley Orgánica de Educación Intercultural, es conveniente que se mencione los principios esenciales que dan sentido a la comunidad educativa ecuatoriana, estos principios esenciales sobre los que trabaja la educación están

[103] MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Desde Septiembre2011. El Nuevo Bachillerato Ecuatoriano se aplicará de manera flexible en régimen Sierra,* 23 de junio del 2011, p.1, http://bachillerato.educacion.gob.ec/portal/

dados por la actual Constitución de la República aprobada por consulta popular en el 2008, en el artículo número 343 de la sección primera de educación, que reza:

> El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, la generación y la utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y culturas. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.[104]

Así también en el artículo número 347, numeral 1, de la misma sección, establece:

> Será responsabilidad del Estado: 1. fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.[105]

Los artículos mencionados desde sus elementos y principios constituyen la esencia de toda la actividad educativa, pues orientan la praxis educativa, de ahí que estas ideas son la que engendra y abren la puerta del quehacer educativo propio en nuestro país. Para dar credibilidad a lo afirmado y considerando los artículos citados de la Constitución, el Ministerio de Educación puntualiza en la actualización y fortalecimiento curricular de la educación básica 2010, expresando que "Estos principios constituyen mandatos orientados a la calidad de la educación nacional, para convertirla en el eje central del desarrollo de la sociedad ecuatoriana".[106]

Ya en la Ley Orgánica de Educación Intercultural encontramos los principios que aparecen no de la nada, sino sustentados en los fundamentos y principios que contiene la constitución para una praxis educativa innovadora, que posibilita una pedagogía inclusiva donde todos se educan.

No es conveniente transcribir los principios de la educación intercultural dados en el Ecuador legalmente, por ello es pertinente limitarnos a hacer una reflexión que nos permita en general saber los principios sobre los cuales se trabaja la educación en nuestro país. Es así que los principios de la educación están ubicados en los Artículos 1, 2 y 3 del capítulo único del ámbito, principios y fines correspondiente al

---

[104]CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*, Legislación Codificada, Actualizada a abril de 2009, Quito, 2009, p. 226.
[105]Idem., p.228.
[106]MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2010, 7 de agosto del 2009,* p. 3, http://www.educacion.gov.ec/_upload/Fundamentos_pedagogicos.pdf

título I de los principios generales, dados por el marco legal de la sección I de codificación, del tomo I de la ley orgánica de educación intercultural.

Los principios generales son líneas esenciales que conducen a la educación hacia lo que se quiere es decir ubican y orientan el desarrollo de la educación ecuatoriana, para su mejor desenvolvimiento en búsqueda de una patria nueva activa y solidaria sin duda, por consiguiente estos principios vienen a ser normas, que ayudan a equilibrar el proceso educativo donde se encuentran los sujetos ciudadanos haciéndose integralmente personas. De los principios generales se observa una división tripartita respecto al ámbito, principios particulares como tal y fines; estas especificidades de los principios generales merecen una explicación a través de sus elementos esenciales, por eso se discurre y se dice de la división tripartita:

Respecto al ámbito, "Art. 1.- Ámbito":[107] se destaca el área de: lo legal, donde están los principios y fines que orientan la educación del buen vivir; los actores de la educación, donde están los derechos y la obligaciones tanto del docente como del estudiante; los actores del sistema nacional de educación que son los encargados de llevar adelante el desarrollo de toda la educación curricular y la capacitación, y financiar la construcción y mantenimiento de los establecimientos educativos en el país. Hay que mencionar que la educación superior tiene su propia ley y autoridad competente a la cual hay que dirigirse.

Respecto a los principios como tal, "Art. 2.- Principios":[108] en particular los principios ya están desarrollados por la ley orgánica de educación, razón por la cual se ve prudente mediante una relectura razonada sacar la idea principal de cada uno de los principios, ya que ello es el mismo principio sintético interpretado como fundamental:

a. La educación es derecho universal, humano y fundamental garantizado por el estado.

b. Educar para el cambio constituye transformar la sociedad, desde el proceso de aprendizajes.

c. Educar para la libertad es educar para el pleno ejerció de sus libertades.

[107]CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Reglamento y Legislación Conexa,* Versión Profesional, Tomo I, Actualizada a abril de 2011, Quito, 2011, p. 8.
[108]Idem., p. 8.

d. Los niños, niñas y adolescentes, defenderán sus derechos ante las autoridades e instituciones.

e. La discapacidad y enfermedad grave son de atención prioritaria.

f. El desarrollo de los procesos de aprendizaje en los niveles educativos dependen de la necesidad del país y de persona, acorde al desarrollo cognitivo y psicomotriz, cultura y lengua.

g. El aprendizaje es permanente, durante toda la vida.

h. Interaprendizaje y multiaprendizaje son instrumentos para potenciar la capacidad humana.

i. La educación en valores está basada en la transmisión y práctica; y debe promover: libertad, democracia, derecho, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, respeto hasta de género generacional, migración, credo, equidad, igualdad y eliminación de toda forma de discriminación.

j. Garantizar el derecho a una educación libre de género que promueva la coeducación.

k. Los contenidos en la práctica educativa deben centrarse en la persona y sus derechos.

l. Igualdad de género para un derecho de la educación sin discriminación.

m. La educación es espacio de democracia, donde se transforma la realidad.

n. El aprendizaje y enseñanza se da en la comunidad de aprendizaje entre docente y educando.

o. Participación ciudadana es el espacio creado para que todos sean protagonistas de los hechos.

p. Son corresponsables de la educación el estudiante, la familia, el docente, centros educativos, comunidad, el Estado y los medios de comunicación.

q. Promover el esfuerzo y la motivación a las personas para el aprendizaje.

r. La evaluación integral es un proceso permanente y participativo del sistema educativo nacional.

s. La flexibilidad de la educación le permite adecuarse a diversas realidades locales y globales.

t. Cultura de paz y solución de conflictos es un derecho de la educación para todos.

u. La investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos fomenta la creatividad y producción de conocimientos.

v. La equidad e inclusión asegura a toda persona el acceso permanente a la educación.

w. La calidad permite competir a nivel educativo con otros y la calidez promueve respeto, tolerancia y afecto dentro del proceso de aprendizaje.

x. La integralidad reconoce y promueve el desarrollo de las inteligencias múltiples.

y. La educación laica es pública y es independiente de la religión, cultura y doctrina, para garantizar la libertad de conciencia de los estudiantes en la comunidad educativa.

z. La interculturalidad y plurinacionalidad, permite el reconocimiento, valoración y recreación de las nacionalidades indígenas, culturas y pueblos que conforman el Ecuador.

aa. La educación permite construir y desarrollar su propia identidad cultural, libertad de elección y adscripción identitaria.

bb. El plurilinguismo es derecho de toda etnia a formarse en su propia lengua e idioma oficial.

cc. El pluralismo político e ideológico, permite un pensamiento universal que prohíbe el adoctrinamiento y proselitismo.

dd. La articulación de todos los niveles de educación, desde sus currículos.

ee. El sistema educativo es único, articulado y rectorado por la autoridad educativa nacional.

ff. La educación es obligatoria desde el nivel inicial hasta el bachillerato o su equivalente.

gg. La educación pública es gratuita.

hh. El acceso y permanencia en la educación es dado sin discriminación.

ii. La transparencia de la gestión del sistema educativo, exige una rendición de cuentas.

jj. Las instituciones educativas deben garantizar la salud y servicios básicos.

kk. Se desarrollará acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa.

ll. La formación pertinente responde a necesidades del entorno social, natural y cultural, en ámbitos local, nacional y mundial.

Respecto a los fines, "Art. 3.- Fines de la educación":[109] se puede comprender que todos los literales son los objetivos mismos de la educación ecuatoriana que permiten una educación de forma integral e integradora, libre y para todos, donde se pretende desarrollar todas las capacidades intelectuales y psicomotrices, de manera que pueda el estudiante ser transformador de su propia historia y cultura, respetando como es lógico al otro y su condición o forma de vida desde su etnia de donde procede; así también considera la formación ciudadana como vital ya que de ella depende toda acción transformadora de la realidad ecuatoriana y su progreso político-económico.

En conclusión los principios clarificados desde la ley de educación vigente, hacen comprender que la educación se desarrolla desde su ministerio que es el que genera y coordina la acción educativa, con los principios que son los que organizan y direccionan la educación en el Ecuador para todos en su integralidad e integración, bajo el proyecto de nación del buen vivir codiciada por nuestra Constitución.

3.4. Los Logros desde la Aprobación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural

Los logros permiten visualizar lo que se ha podido hacer por la educación en este caso dentro del país, por lo cual es pertinente saber para seguir haciendo educación inclusiva para todos desde el Ministerio de Educación.

[109]Idem., p. 11.

El Ministerio de Educación del Ecuador, al observar que "[…], se aprobó la ley Orgánica de Educación Intercultural con sus logros […]",[110] dando origen a una reflexión previa la misma que contribuye ocho logros importantes que proporcionan un nuevo giro a la educación actual ecuatoriana, estos logros representan la importancia de la nueva ley de educación y para conocimiento se las presenta sintéticamente y de manera oportuna:

1º La participación de la familia y la comunidad: esta ley de educación nueva incorpora a la comunidad y la familia al proceso educativo en conjunto con los docentes y estudiantes, y se crea los gobiernos escolares para que se respeten los derechos del estudiante.

2º La atención ágil y oportuna de la ciudadanía: aparecen niveles de gestión zonal, distrital y circuital, y garantizan una atención pertinente a la comunidad educativa desde el Ministerio.

3º El bachillerato general unificado: se elimina el bachillerato en ciencias; se prepara al estudiante para la vida y participación democrática, para estudios post-secundarios, trabajar y emprender; se establece asignaturas comunes y materias optativas y módulos de formación técnica; y se alinean los currículos en referencia a la educación básica y superior.

4º La educación intercultural y bilingüe: el Sistema de Educación Intercultural y Bilingüe, regula las políticas y normas que tienen relación con el proceso de enseñanza aprendizaje en idiomas.

5º Estándares educativos: son las directrices que guían a las instituciones, docentes y estudiantes; se refiere a los logros de aprendizaje que deben alcanzar los estudiantes, y la calidad de gestión de los centros educativos.

6º Evaluación educativa: se crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que evaluara el Sistema Nacional de Educación para mejorar la calidad de la educación.

7º Capacitación y profesionalización docente: se crea la Universidad Nacional de Educación para apoyo del Sistema Nacional de Educación en perspectiva de fomentar el ejercicio de la docencia.

[110]MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *LOGROS*, Quito, abril de 2011, http://www.educacion.gov.ec/#

8º Remuneración justa: la homologación salarial permite en aproximadamente un 50% al docente el aumento salarial según su titulación; incentiva la capacitación para ascensos en el escalafón; y obliga a los docentes a laborar ocho horas diarias.

Con los ocho logros expuestos se llega a observar la pertinencia de la educación y su ley, las cuales contribuyen al desarrollo de una educación abierta y para todos desde la práctica educativa que es donde se procesa la transformación de una nueva educación en el país.

3.5. Principios Filosóficos de la Pedagogía Ecuatoriana

Trabajados los fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana, el conocimiento de la pedagogía inclusiva, los principios fundamentales y los logros de la nueva ley de educación, se piensa discurrir de forma interpretativa los principios filosóficos de la pedagogía ecuatoriana, los cuales se los considera al racionalizar de forma coordinada desde la dinámica del espíritu pedagógico que muestra en la realidad un estilo propio de hacer educación en el país.

El hacer educación con propiedad implica seriedad de ser, pensar, hacer y vivir el proceso educativo, es por ello que los principios que manejan el pensamiento desarrollan el proceso educativo desde sus fundamentos que son la plataforma sobre la cual realiza la pedagogía el proceso de enseñanza aprendizaje; entonces para claridad se ve que el espíritu pedagógico produce y dinamiza la actividad educativa desde los principios que coordinan los fundamentos, plataforma básica del desarrollo pedagógico, donde los principios dan sentido y sustentación al proceso de aprendizaje que luego presentan como obra los logros realizados desde la praxis educativa.

Con la previa acotación se presenta de forma interpretativa los principios filosóficos pedagógicos que hacen la educación ecuatoriana; para facilidad de comprensión y de manera sintética se expone:

Los principios filosóficos pedagógicos en el ser, pensar, hacer y vivir:

El ser: lo que es la educación ecuatoriana desde lo propio, o sea lo nuestro, es lo que nos identifica como nación diversa en cuanto somos; por eso podemos mostrar que:

- El proceso educativo es responsabilidad de la familia, la sociedad y el estado.

- El eje central y directriz de la educación es el ser humano y su desarrollo holístico.
- Es vital la estimulación del sentido crítico, arte y cultura física, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear, en el proceso de aprendizaje.
- La comunidad aprende con el diálogo intercultural.
- El aprendizaje es escolar y no escolar, laico y gratuito hasta el tercer nivel de educación superior.
- Se tiene libertad de escoger para sus hijos e hijas una educación acorde a sus principios, creencias y opción pedagógica.

El pensar: son las ideas producidas por la razón, base de la actividad que legitima la educación y su proceso, de ahí se piensa que:

- Educar para el cambio constituye transformar la sociedad, desde el proceso de aprendizaje.
- Educar para la libertad del pleno ejerció de sus libertades.
- El desarrollo de los procesos de aprendizaje en los niveles educativos depende de la necesidad del país y de la persona, acorde al desarrollo cognitivo y psicomotriz, cultura y lengua.
- El aprendizaje es permanente, durante toda la vida.
- Interaprendizaje y multiaprendizaje son instrumentos para potenciar la capacidad humana.
- La educación en valores está basada en la transmisión y práctica; y debe promover: libertad, democracia, derecho, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, respeto de género, migración, credo, equidad, igualdad y eliminación de toda forma de discriminación.
- Los contenidos en la práctica educativa deben centrarse en la persona y sus derechos.
- La educación es espacio de democracia, donde se transforma la realidad.

- El aprendizaje y enseñanza se da en la comunidad de aprendizaje entre docente y educando.

- Son corresponsables de la educación el estudiante, la familia, el docente, centros educativos, comunidad, el estado y los medios de comunicación.

- Promover el esfuerzo y la motivación a las personas para el aprendizaje.

- La evaluación integral es un proceso permanente y participativo del sistema educativo nacional.

- La flexibilidad de la educación le permite adecuarse a diversas realidades locales y globales.

- La investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos fomenta la creatividad y producción de conocimientos.

- La calidad permite competir a nivel educativo con otros y la calidez promueve respeto, tolerancia y afecto dentro del proceso de aprendizaje.

- La integralidad reconoce y promueve el desarrollo de las inteligencias múltiples.

- La educación laica es pública y es independiente de la religión, cultura y doctrina, para garantizar la libertad de conciencia de los estudiantes en la comunidad educativa.

- La interculturalidad y plurinacionalidad, permite el reconocimiento, valoración y recreación de las nacionalidades indígenas, culturas y pueblos que conforman el Ecuador.

- La educación permite construir y desarrollar su propia identidad cultural, libertad de elección y adscripción identitaria.

- El plurilingüismo es derecho de toda etnia a formarse en su propia lengua e idioma oficial.

- El sistema educativo es único, articulado y rectorado por la autoridad educativa nacional.

- La educación es obligatoria y pública, desde el nivel inicial hasta el bachillerato o su equivalente, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior.

- Se desarrollará acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa.

- La formación pertinente responde a necesidades del entorno social, natural y cultural, en ámbitos local, nacional y mundial.

El hacer: es la actividad, proceso de enseñanza-aprendizaje que nos aclara el hecho educativo desde:

- Lo pedagógico: que es la conformación de la pedagogía inclusiva, basada en la pedagogía crítica y constructivista para el desarrollo de los principios y valores del Buen Vivir/ Sumak Kawsay.

- Lo didáctico: son los procesos que conlleven a un aprendizaje significativo y funcional a fin de formar seres críticos, desde el desarrollo de las estrategias pedagógicas que capacitan a la inteligencia para elaborar el conocimiento y perfiles.

- Lo metodológico: se tiene un propio método general a nivel de país, los métodos participativos, que enseñan a coordinar el aprendizaje y desarrollo del pensamiento para actuar con lógica, crítica y creatividad en la transformación de una civilización nueva.

El vivir: es el desempeñar desde un rol competente con calidad y calidez de labores cotidianas del buen vivir, haciendo toda cosa desde el respeto al otro que es la nación y las personas que viven en el Ecuador; de ahí que se ve como producto de la educación el vivir con:

- La participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo.

- La coordinación de gestión zonal, distrital y circuital, que garantizan una atención pertinente a la educación desde su ministerio.

- El bachillerato general unificado que prepara al estudiante para: la vida y participación democrática, para estudios post-secundarios, trabajar y emprender; donde se establece asignaturas comunes y materias optativas y

módulos de formación técnica; y se alinean los currículos en referencia a la educación básica y superior.

- El Sistema de Educación Intercultural y Bilingüe que regula las políticas y normas que tienen relación con el proceso de enseñanza aprendizaje en idiomas.

- Los estándares educativos son las directrices que guían a las instituciones, docentes y estudiantes.

- El Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que avalúa el Sistema Nacional de Educación para mejorar la calidad de la educación.

En conclusión la dinámica presentada desde los principios filosóficos pedagógicos que educan al Ecuador, permiten comprender el espíritu pedagógico y su desarrollo inclusivo que muestra en la realidad un estilo propio de hacer una educación abierta para todos los que viven en este país.

3.6. Contribuciones de la Pedagogía Mercedaria a la actual Educación Ecuatoriana

La pedagogía mercedaria con su paradigma de liberación no quiere imponer una forma de educar sino por el contrario expresa una experiencia de liberar educando, centrándose en la persona y su humanidad como lo ha hecho la educación ecuatoriana que desea liberar al ser humano para que sea capaz de actuar con libertad y dignidad. Es así que surgen las bases tanto humana como pedagógica que contribuyen a abrir un especio de reflexión antes de proceder a educar al estudiante ecuatoriano.

3.6.1. Base Humana

Esta base humana(tiene la extensión de vida trascendental para este mundo y trascendente para la eternidad) exige tener presente una visión integral del hombre al hablar de ciudadano y estudiante, puesto que la persona humana es portadora de una fe en Cristo; dicha fe sin duda ofrece criterios fundamentales para obtener una visión integral del hombre que a su vez ilumina y contempla la imagen concebida por la filosofía y los aportes de las demás ciencias humanas, respecto al ser del hombre y su realización histórica como persona. La visión integral comprende al hombre en sus dimensiones antropológica y axiológica, en tanto que es una unidad bio-psico-social y espiritual, aquí hay que aclarar que las dimensiones ya se analizaron en el

capítulo segundo de la presente investigación, por lo cual es conveniente subrayar que lo humano está en el ser de la persona quien siempre necesita ser respetada en su dignidad. Aquí es pertinente acentuar la necesidad de educar la dignidad en la persona, la cual tiene que recurrir a favorecer el valor fundamental de la libertad que se da en el proceso de saber vivir haciendo el bien.

Para dar sustentabilidad a la base humana que se quiere educar, es pertinente acotar que lo humano es la esencia del ser persona por tanto educar a la persona es tender a educar al humano que está en proceso de ser. Es por ello que se comprende en toda educación el objetivo de humanizar y personalizar al hombre, sin desviarlo del bien, orientándolo hacia su fin último que trasciende la finitud esencial del hombre. Consiguientemente la educación humaniza y personaliza al hombre cuando logra que él desarrolle su pensamiento y libertad, "[…] haciéndole fructificar en hábitos de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye historia".[111] Ser persona humana implica saber de la dignidad humana para vivirla y enseñarla, por ello tener la dignidad humana comprendida es importante para saber de ella, consecuentemente buscando clarificar la dignidad humana, se ve pertinente saber lo que expresa el documento de Aparecida:

> La cultura actual tiende a proponer estilos de ser y de vivir contrarios a la naturaleza y dignidad del ser humano. El impacto dominante de los ídolos del poder, la riqueza y el placer efímero se han trasformado, por encima del valor de la persona, en la norma máxima de funcionamiento y el criterio decisivo en la organización social. Ante esta realidad. Anunciamos, una vez más, el valor supremo de cada hombre y de cada mujer. El Credaor, en efecto, al poner todo lo creado al servicio de ser humano, manifiesta la dignidad de la persona humana e invita a respetarla (cf. Gn. 1, 26-30).[112]

En definitiva, la dignidad humana está en la capacidad de ser y enseñar a ser persona sin condicionamientos irracionales que lo despersonalicen, por tanto toda persona se sabe que nace de la unión de dos personas varón y mujer creados por Dios sin duda, aunque la duda aparezca en la persona que está en desarrollo, indiscutiblemente hay que resaltar que en la persona aparece el respeto por lo sagrado que es el misterio al cual hay que acercarse para conocerlo sin terminar de conocerlo puesto que ello da

[111]PROVINCIA MERCEDARIA DEL PERÚ, *La Merced,* Revista Teológica- Cultura de los Mercedarios del Perú, Lima, 2005, p. 51.
[112] CELAM, *APARECIDA, V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe,* Brasil, 2007, p. 194.

sentido, esperanza y estabilidad en la vida, de ahí que aparece en la persona y su humanidad la fe en algo que va comprendiendo sin acabarlo de saber siendo este Dios su Creador, el cual permite la orientación digna con libertad de la persona y su humanidad que se va haciendo ciudadana en el diálogo cotidiano y participativo, donde todos somos personas y vamos desde lo humano educando con sentido a los demás, con el objetivo de hacer en la existencia espacios de vida social que permitan el desarrollo constante de la civilización del siglo XXI basada en lo humano.

Concluyendo se ha llegado a tener la base humana como aporte de reflexión que permite saber a quién se va a educar, es así que se ha llegado a puntualizar que se debe educar en la persona lo humano y su dignidad, sin perder de vista la fe que da sentido a su existencia de vida cotidiana ciudadana, entonces el educador está invitado a respetar la fe del estudiante con el que tiene que desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.6.2. Base Pedagógica

La base pedagógica nos permite sumar una nueva forma de educar en el país, ya que indudablemente se tiene en la opción de la educación mercedaria con su pedagogía de liberación un aporte importante para la educación ecuatoriana, que desea educar y trasformar la sociedad ecuatoriana.

Se concibe la pedagogía de liberación como la opción o particular manera de asumir y realizar determinado hecho o fenómeno educativo, ya que aporta: una pedagogía que humaniza cada vez más al hombre dándole libertad; posibilita la formación integral de los estudiantes a través de la participación responsable, directa plena, solidaria y comprometida con su quehacer educativo; y concibe que educadores educandos y la comunidad en general son coautores y corresponsables de los resultados educacionales. Desde los aportes expresos de la pedagogía mercedaria, se sugiere a la educación ecuatoriana hacer un análisis, una reflexión, una crítica, estimular la iniciativa y la creatividad en los esfuerzos educacionales, contribuyendo a que a la pedagogía inclusiva se construya en la praxis educativa misma, orientada por el valor esencial del amor en nuestro país.

La pedagogía de liberación en perspectiva mercedaria aporta a la educación ecuatoriana y su pedagogía inclusiva, una pedagogía del amor, del respeto por el otro, de la libertad, equidad y solidaridad; una expresión de la obra pedagógica de

Cristo, nuestro Señor; de la obra de aquellos mercedarios del mundo y del Ecuador que vieron en la educación una de las más hermosas manifestaciones del evangelio de Cristo; una pedagogía de opción por el hombre que es persona; de identificación, compromiso y trabajo; insertada en nuestra realidad; es en definitiva una expresión de la caridad mercedaria y del amor de Cristo en los tiempos actuales. La pedagogía de liberación aporta a la educación del país un sentido de pedagogía de reflexión y acción, dentro y fuera de los escenarios de nuestros centros educativos.

> EL aprender debe ser como reflexión y participación, debe basarse en contacto frecuente con la realidad, en el análisis racional (que no es incompatible con la fe como fruto de revelación divina y reflexión); debe sustentar en el "aprender haciendo" que conjugue el aprendizaje individual y grupal; debe considerar que si bien la teoría sustenta la acción, también la acción o praxis, genera y enriquece la teoría y que por lo tanto teoría y acción son dos campos o momentos estrechamente vinculados.[113]

La pedagogía de liberación mercedaria a la pedagogía que se está aplicando en el Ecuador le permite reflexionar la direccionalidad, unidad y sentido, de todos los esfuerzos educacionales que existen y hacen del quehacer pedagógico una labor conjunta en el compromiso y acción, de toda la comunidad educativa en pos de lograr una mayor participación ciudadana y transformación de la sociedad ecuatoriana.

En definitiva es menester aclarar el aporte de la pedagogía de liberación a la pedagogía inclusiva, en el hecho de que al hacer el proceso de enseñanza aprendizaje se pueda tener también como una opción pedagógica la liberación desde el amor, que permitiría un diálogo más sincero donde todos busquemos el buen vivir participando con los dones activados desde las obras de misericordia, en función de fomentar el mutuo respeto sin discriminación, hacia una transformación con sentido y esperanza de fomentar una civilización apropiada para la vida humana; por ello pide la pedagogía de liberación para transformar la realidad, continuamente ir revisando los métodos y procedimientos de enseñanza- aprendizaje, de los medios y materiales educativos, de los procedimientos e instrumentos de evaluación, para mejorar la organización y ambientación de forma que sea conveniente el escenario educativo, y haya una racional distribución del tiempo al educar dentro y fuera del aula.

[113]ROSSI, Elías*; "Reflexiones en torno a la Pedagogía",* Documento inédito, Lima, 1994, p. 2.

3.7. Propuesta para mejorar la Educación Ecuatoriana en base a la Educación Mercedaria

La propuesta es una forma nueva de observar y hacer en este caso la educación ecuatoriana. Proponer es abrir espacios para repensar el quehacer educativo desde una orientación diferente y propia, pensada para mejorar en cierto sentido la educación ecuatoriana considerando la pedagogía mercedaria y su paradigma de liberación como la que da dignidad a la humanidad ecuatoriana.

La propuesta a presentarse se la tendría que girar en torno a la pedagogía de la fe y opción mercedaria, para reforzar y ampliar la forma de hacer el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación básica y secundaria; la perspectiva de educación mercedaria tiene una pedagogía liberadora que aporta al docente de nuestro país una nueva forma de pensar para educar, desde la fe y sentido hacia una esperanza de transformación de la sociedad ecuatoriana.

Queriendo contribuir con un aporte significativo para el desarrollo de la educación, es menester ubicar la educación de la fe y opción pedagógica, para hacer hincapié en la pedagogía de liberación, de manera que al conocer y desarrollar esta pedagogía aplicada en el Ecuador se la presente como un aporte para pensar y discurrir la educación ecuatoriana, es así que se pone a consideración la propuesta de lineamientos pedagógicos claves que fortalecen la educación ecuatoriana en su pedagogía desde la educación mercedaria.

Con la propuesta presentada de trabajar los lineamientos claves que fortalecen la educación ecuatoriana, hay que aclarar que estos responden a las pedagogías tanto inclusiva y de liberación, las cuales abordan la libertad de la fe y opción pedagógica, admitidas a ejercerse en el Ecuador.

3.7.1. Propuesta de Lineamientos Pedagógicos Claves que fortalecen la Educación Ecuatoriana en su Pedagogía desde la Educación Mercedaria

Los lineamientos pedagógicos claves sin duda son postulados que obedecen a la necesidad de mejorar el quehacer de la educación ecuatoriana, en lo que respecta a la fe y opción pedagógica, por lo tanto con libertad se expresa los lineamientos claves a nivel pedagógico que nos permitirán una posibilidad metodológica de educar a partir de la fe.

Objetivos:

General: Reforzar la educación ecuatoriana a través de lineamientos pedagógicos claves obtenidos desde los principios filosóficos de la pedagogía mercedaria, para saber desde la fe y opción pedagógica como hacer el proceso de enseñanza aprendizaje.

Específicos:

1. Dar a conocer los lineamientos pedagógicos claves interpretando ideas afines de los principios filosóficos de la pedagogía inclusiva y pedagogía de liberación.

2. Presentar un método considerando los lineamientos pedagógicos claves, para abrir espacios de expresión de la fe, vida y libertad.

Fundamentación:

La presente propuesta de los lineamientos pedagógicos claves y su método que fortalecen la educación ecuatoriana en su pedagogía inclusiva desde la educación mercedaria, es una impronta a ser considerada al momento de educar, para orientar y mejorar la educación ecuatoriana, de manera que pueda el docente educar pedagógicamente y con libertad la fe en el estudiante; dicha propuesta es pertinente ya que obedece a lo expresado por el Art. 29 de la Constitución Política de la República del Ecuador, respecto a las garantías de la educación en el país que determina: "Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas".[114] Consiguientemente también clarifica la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Art. 12 de derechos, en su literal a) "Escoger, con observancia al interés superior del niño, el tipo de institución educativa que consideren conveniente para sus representantes, acorde a sus creencias, principios y su realidad cultural y lingüística".[115] Con los fundamentos legales manifiestos se puede acreditar la pertinencia de la propuesta enfocada desde la religión cristiana católica, con una opción educativa mercedaria que tiene sus propios principios, los cuales son aportes a tenerse en cuenta para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en todo el Ecuador.

[114]CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*, Op. Cit. p. 19.
[115]CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*, Op. Cit. p. 20.

A. Desarrollo de los lineamientos pedagógicos claves:

Para presentar los lineamientos pedagógicos claves que reforzarían la educación ecuatoriana y su pedagogía, es oportuno aclarar que la pedagogía mercedaria de liberación en el Ecuador pone a consideración de la educación ecuatoriana y su pedagogía inclusiva, los principios filosóficos pedagógicos propios que permiten una educación liberadora con sentido en la persona ciudadana, para hacerla más humana y digna, es así que pide la pedagogía mercedaria razonar sus principios filosóficos e interactuar con los principios de la educación ecuatoriana cuando se hable del credo o fe y opción pedagógica; así pues tenemos los principios siguientes: 1. Dios causa de la verdad y de la fe que humaniza. 2. La verdad libera la razón. 3. La acción es liberadora. 4. La disponibilidad del docente mercedario. 5. Educar al oprimido para hacerlo humano. 6. La liberación desde el amor es vida y verdad. Los principios presentados pueden considerarse desde la educación ecuatoriana y profundizarse tomando el capítulo dos de este desarrollo investigativo, que fortalecería en la persona lo humano para ubicarlo en el plano de la trascendencia, con el fin de que no se limite a vivir para la libertad sino que pueda tender a servir y ser feliz. Consecuentemente la pedagogía inclusiva con sus principios filosóficos pedagógicos que educan en el Ecuador, permiten comprender una educación abierta para todos los que viven en este país desde el ser, pensar, hacer y vivir. En definitiva toda la pedagogía mercedaria con su enfoque de liberación es oportuna, para aportar a la persona o estudiante la clarificación de la dignidad humana que trasciende a dar esperanza y sentido, desde el proceso la enseñanza aprendizaje ecuatoriano donde la historia de liberación se hace; es así que los lineamientos pedagógicos claves que fortalecen la educación ecuatoriana en su pedagogía, se explican desde la pedagogía de liberación y la actual pedagogía inclusiva que permite una educación abierta, la cual admite el fortalecer la educación de la fe y dignidad humana en el país. En conclusión la fe y poción pedagógica dada por la ley de educación ecuatoriana, deja puerta abierta a la educación mercedaria y su pedagogía de liberación, que hace su proceso de enseñanza aprendizaje basada en la fe católica y la vida humana, para dar dignidad a la persona en el Ecuador.

Ya en el presente desarrollo sintético de los lineamientos pedagógicos claves se considera sin perder de vista, los principios filosóficos de la pedagogía mercedaria y los principios filosóficos de la pedagogía ecuatoriana, con el fin de generar líneas o lineamientos fundamentales útiles que contribuyan a reforzar la praxis educativa; así

pues se piensa en la plataforma educativa ecuatoriana donde la pedagogía tiene al ser que piensa y al hacer que vive; respecto al ser desde el plano de la observación se plantea un conocimiento de los lineamientos de la fe y la vida, y en lo referente al hacer desde el plano de la praxis educativa se pone a disposición los lineamientos de la persona y la libertad.

Para claridad se tiene entonces una pedagogía ecuatoriana abierta a la fe católica y opción pedagógica mercedaria, que permite diseñar lineamientos de fortalecimiento pedagógico en el Ecuador cuando se quiera educar al estudiante de una fe católica y en una institución mercedaria. En definitiva pensando en la pedagogía ecuatoriana abierta, esta se la comprende cuando se obtiene la explicación de los lineamientos pedagógicos claves, que a continuación se da a conocer en forma reflexiva:

1. El ser de la pedagogía desde el plano de la observación traza los lineamientos de la fe y la vida.

El ser de la pedagogía esta en cuanto y cuando se piensa en educar al otro que hace el colectivo humano social, es decir la pedagogía abierta en su interior tiene la idea o ley clara de que la fe se educa en el otro que viene al encuentro y vive también para ser ciudadano. Así pues se observa desde el ser de la pedagogía la necesidad de educar la fe y la vida, para dar esperanza y sentido de trascendencia al estudiante que luego será ciudadano.

a. La fe. Es creer en lo sagrado que imparte misterio, en el caso de la iglesia católica esta un solo Dios que se manifiesta en tres personas tomando del nombre de Trinidad; la fe es la que da sentido y confianza de hacer posible el buen vivir que se está fomentando desde el gobierno y la Constitución de la República del Ecuador; también la fe es la causa de confianza que el ser humano pone en algo o alguien para vivir con sentido en la vida, así también particularmente la fe católica se puede decir en el Ecuador es la madre de toda fe en Jesucristo, pues están nuestros hermanos evangélicos que son diversos y divergentes a la doctrina católica, aunque hay que subrayar que en su gran mayoría los ecuatorianos venimos de una tradición católica fuerte que ha impartido la educación de su doctrina desde la catequesis parroquial por muchos siglos.

La fe sin duda da sentido y confianza al quehacer educativo, ya que de lo contrario sería catastrófico llegar a un sin sentido y por ende liquidación del ser y su

actividad; para actuar el docente tenga el cuidado de considerar la fe de la persona ya que sin el respeto a ella se puede llegar a la destrucción de la persona. Téngase en cuenta que legalmente no hay discriminación en el país, de manera que la fe ad-intra de su ser puede vivir todo estudiante. Considérese en el estudiante la fe que profese como sagrada e insustituible, como la que da identidad y razón de ser, hacer y existir, por lo cual no se lo manipule al estudiante a creer en otras cosas que no son parte constitutiva de su persona y familia.

b. La vida. Es la forma de existencia en una civilización dentro de una época; es la actividad de las personas que en relación con su entorno desarrollan la civilización, la cual necesita que la persona y su existencia humana se eduquen para la vida.

La vida se la debe considerar vital para su respeto en todo su entorno natural creado. Al referirse a ella se la debe considerar como valor a defender en todas partes y por encima de todo; de ahí que se debe educar a la persona para la vida, de manera que se la respete y se la oriente al bien para educarla en la realidad del buen vivir para todos.

En conclusión ubicando en la educación abierta la fe y la vida, se tendrán estudiantes con clara opción de delinear su futuro con la esperanza de cambiar para ser mejores personas, con valores humanos fundados en el amor siendo estos generalmente: honestidad, responsabilidad, conciencia social autoestima y amor a la naturaleza; y por consiguiente toda persona ciudadana tendera a la felicidad no solo de sí misma sino también de los demás, lo cual contribuirá si así se lo quiere a la defensa de la vida.

2. El hacer de la pedagogía desde el plano de la praxis educativa traza los lineamientos de la persona y la libertad.

El hacer pedagógico es la dinámica pedagógica que contribuye a desarrollar la praxis educativa en y fuera del aula, con el fin de buscar la liberación integral del ciudadano ecuatoriano. En la praxis educativa es conveniente que se comprometa al educador a la orientación correcta de la persona y su libertad, donde el estudiante centro de la vida educativa se sienta dispuesto a aprender con responsabilidad y respeto; de ahí que el docente al momento de hacer el proceso de enseñanza aprendizaje, trate al estudiante considerando su persona y libertad donde está su identidad por excelencia.

En fin la praxis educativa que explica el hacer de la pedagogía abierta a una opción pedagógica, permite expresar desde la perspectiva mercedaria ecuatoriana los lineamientos de la persona y la libertad.

a. La persona. Es todo ser humano que se educa como ciudadano con derechos y deberes; de ahí el ser de la persona es pertenecer a la naturaleza humana creada y evolucionada desde la razón.

Al momento de educar a la persona trátese teniendo en claro que es un ser humano que se educa para ser ciudadano con derechos y deberes. Edúquese a la persona para que sea ella misma tanto en su pensar y vivir, es decir sea racional y busque siempre la verdad en base a su naturaleza creada de donde proviene su inteligencia racional y del que procede su propio género masculino y femenino, sabiendo que la manipulación del genero hay que orientarse al respeto por el otro. La educación de la sexualidad en la persona debe partir lógica y racionalmente de la esencia del ser varón o mujer, sin añadidos ya que solo así se podrá hacer desde la educación una civilización racional que ayude a la evolución de la razón; hay que acotar que el problema no es la sexualidad sino al afecto desordenado que promueve formas de vivir la sexualidad sin responsabilidad, pues se necesita enseñar y aprender a aceptar al otro con su problema para no quedarse en el problema, y orientarlo para que actué con responsabilidad en la vida.

b. La Libertad. Es la apertura a todas la formas de pensar y actuar bajo las normas del Estado, es también la que faculta todas las formas posibles de pensar con creatividad, lo cual tiene su base en el ser libres para liberar que promueve la liberación y la transformación de la civilización desde la educación.

Razónese a la libertad como aquella que imprime inclusión donde todos estamos llamados a ser mejores para hacer de este país una nación con excelentes condiciones de vida humana, por tanto se debe educar desde la libertad y para la libertad. Educar desde la libertad es hacer las actividades respetando los limites que vienen desde donde empieza la libertad del otro, es decir podemos educar coordinando acuerdos que tengan sustento en la moral, pues sin moral no se entiende la libertad y sin libertad no hay equidad, de ahí que educar es liberar, por eso eduque el docente con su libertad que es la moral originada en el pensar racional en función de la fe que da sentido a la existencia humana. Educar para la libertad es educar para el diálogo fundamentado en los límites que son la moral; la moral es el sistema

de la educación nos permite tener en cuenta el amor a la persona y su existencia, y es el que favorece formas libres de actuar que proponen una identidad propia desde donde se está, pues sin duda la moral viene del bien y este de la naturaleza donde están la leyes expresas, por ello la moral permite hacer de la existencia espacios de libertad, los cuales deben crearse para el proceso de aprendizaje desde lo humano, lo social, lo cristiano, la didáctica y la familia, que son áreas abordadas por la educación mercedaria y que pueden ayudar a fortalecer los ámbitos de la educación ecuatoriana.

En definitiva el docente oriente al estudiante considerándolo como persona que posee libertad, y por ende utilice el diálogo como base de la educación escolar y no escolar, es decir en todo momento y lugar, en la interrelación exprésese desde lo moral para acentuar precedentes de respeto a la persona y su libertad, de forma que se manifiesten como personas libres que realmente viven una verdadera libertad que contagie a todos.

B. Desarrollo de un método pedagógico desde los lineamientos pedagógicos claves.

Para desarrollar un método que fortalezca la pedagogía ecuatoriana abierta a la fe y opción pedagógica, se piensa en los lineamientos de la: fe, vida, persona y libertad, que aportan ideas generadoras de una educación abierta a la trasformación de la persona y la sociedad, consecuentemente es necesario un método pedagógico que ayude a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en y fuera del aula entre estudiante y docente, pues el método pedagógico es el proceso ordenado y sistemático que se utiliza para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El método etimológicamente "[…] el término método deriva de las raíces griegas: meta = hacia y odos = vía, camino […]",[116] de allí que se puede decir que método es el camino que se sigue para llegar a un fin. Y abriendo claramente la comprensión de la pedagogía que trata al fenómeno de la educación y sus procesos de enseñanza aprendizaje, y además teniendo en cuenta "[…] la pedagogía como la ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza. Tiene como objetivo proporcionar guías para

[116]AGUILAR, R. *Metodología de la Investigación Científica*, Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, 1996, p. 85.

planificar, ejecutar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje",[117] se llega a comprender la necesidad de un método pedagógico abierto a la fe y opción pedagógica, ya que así se ha comprendido la exigencia de nuestro país, desde las ley de educación y su ministerio, cuando se ha llegado a saber de la pedagogía inclusiva abierta a la compleja transformación de la persona en el Ecuador.

El Método pedagógico abierto a la fe y opción pedagógica:

El método que se muestra desea facilitar una forma nueva de educar, desde el objetivo centrado como lo ha dicho a viva voz el Gobierno Nacional, el Ministerio de Educación y la educación mercedaria, en el aprendizaje del estudiante, buscando mejorar y reforzar el hecho educativo o proceso educativo; hacia su consecución se implementan herramientas y técnicas educativas que facilitan la labor del educador. Su importancia radica en que a través de la adquisición de conocimientos, la persona puede interactuar con el medio que le rodea. Se podría decir que todo lo que la persona hace o tiene potencialidad de hacer es el resultado del aprendizaje.

Cabe destacar que la transformación de la sociedad depende de la persona que se educa para la vida siendo libre desde la fe que práctica. Pues en el proceso de enseñanza aprendizaje se acentúa el aprendizaje del estudiante, el cual se lo comprende de la siguiente forma "[...] el aprendizaje se origina cuando un estimulo lleva al alumno a recibir sensaciones e impresiones capaces de originar: abstracciones como proceso de retención, reflexiones como proceso de elaboración, y trasferencias como proceso de adaptación",[118] es así que se puede apreciar las herramientas centrales del aprendizaje que transforma a la persona y su realidad, desde: la retención, la elaboración y la adaptación.

La retención: es la actividad que desarrolla la persona en su ser que tiene inteligencia racional, mediante la mente humana y su memoria que se informa de conocimientos, y permite en el proceso de aprendizaje al estudiante poseer datos o bases necesarias para darse cuenta del fenómeno al que se enfrenta. Pues la memoria juega un papel primordial ya que es la base de datos, a la cual la persona recurre dependiendo de la necesidad que se le presenta. Aquí hay que considerarse el

[117]BERNA, Havia, y otros, *Pedagogía,* 30 de octubre del 2011, p.1, http://es.wikipedia.org/wiki/Pedagog%C3%ADa
[118]COMBETTA, O., *Planeamiento curricular*, Segunda Edición, Editorial Losada, Buenos Aires, 1977, p. 19.

desarrollo de las técnicas de: lectura y contemplación, de lo que se está tratando en la realidad para retener el conocimiento que le llega por los sentidos al estudiante.

Ejemplo: se puede desarrollar la lectura de de un video, con las siguientes condiciones: un lugar apropiado con un refrigerio a mitad del desarrollo del video; ya la retención desde la memoria como tal se obtendría de la lectura visual de símbolos y signos, a lo cual se añadiría la escucha del lenguaje y la participación de todos los sentidos que facilitan datos.

La elaboración: es el análisis y reflexión que la persona hace al vivir los datos aprehendidos, es decir la persona al pensar vive ya que activa sus neuronas para manifestar una posición, que sin duda se la dará desde su fe y valores que le hacen ser auténtico. Pues con los datos dados de la memoria el estudiante bajo el símbolo de la fe y sus valores actuara para analizar y reflexionar un conocimiento, el cual no siempre será satisfactorio para lo que se quiera obtener, pero si oportuno para saber lo que sí se puede hacer o no por parte del estudiante que aprende. Aquí se tiene como técnica al diálogo participativo de estudiantes y docentes, los cuales en un mismo nivel de igualdad y con respeto de dignidad humana se expresan para aportar con nuevas ideas a la solución de problemas de la vida.

Ejemplo: Diálogo grupal sobre el tema: La cuidad de Quito y su crecimiento urbano en el siglo XXI; es un tema donde hay que tener en consideración que cada estudiante se expresará con libertad desde su idiosincrasia cultural basada en la fe y conceptos diferentes, de ahí que la elaboración de ideas y tesis de diálogo serán diversas por más que se quiera una uniformidad, entonces habrá que aceptar la diferencias al momento de la reflexión particular de cada estudiante.

La adaptación: es uno de los ejes más importantes del aprendizaje, ya que permite comprobar si realmente se ha aprendido, pues es la aplicación en casos prácticos donde se puede observar si el estudiante sabe o no. La adaptación permite la transformación del estudiante ya que él puede expresar lo entendido manifestando con libertad lo que es y sabe, para mejorar su vida y la de los demás. Respecto a las técnicas de ayuden la adaptación, hay que considerar la creatividad que promueve espacios y formas diversas de presentar un conocimiento en una realidad específica.

Ejemplo: Presentar un tema libre que aprendió de la manera más cómoda; se le puede al estudiante dar un espacio en o fuera del aula para que presente con objetos

lo aprendido de un tema en forma simbólica y luego de manera significativa al dejarle que se explique desde lo que ha creado. Pues se puede ver como el estudiante es capaz de adaptar con símbolos y signos representativos el conocimiento, que tiene y quiere darlo a comprender a los demás.

En fin este método lo que busca es abrir espacios para que la persona aprenda a mejor su modo de vivir sin dejar de ser lo que es, en cuanto es persona con su fe que se educa para mejorar su vida en este planeta donde todos buscamos la felicidad; así pues el estudiante en su ejercicio de aprendizaje debe retener, elaborar y adaptar el conocimiento para manifestar los que sabe en esta civilización competitiva ecuatoriana.

Ya asentando el método pedagógico con sus instrumentos y técnicas se puede decir:

A quién hay que educar?, es a la persona con su fe y vida de manera que sea ella libre al interactuar en su medio que es el lugar donde se encuentra.

Cómo hay que educar a la persona?, a la persona hay que educarla desde la fe que promueve vida y esperanza, teniendo en cuenta los valores procedentes del amor en perspectiva de educación mercedaria que aporta la liberación de lo humano.

Para qué educar a la persona?, se tiene a la libertad como la que permite educar en y para la libertad, desde el dialogo participativo que es un espacio creado donde se promueve el diálogo abierto, el cual se da mediante la participación integral de los actores de la educación en este caso estudiante y docente; así el fomento de la libertad es dado desde la expresión de la fe, la defensa de la vida natural y el respeto a la dignidad de la persona.

En conclusión los lineamientos pedagógicos y su método pedagógico abierto a la fe y opción pedagógica, proporcionan una nueva forma de educar al estudiante desde el proceso especialmente de aprendizaje; pues el aprendizaje se desarrolla con los instrumentos de la retención, elaboración y adaptación, que incluyen técnicas de lectura y contemplación, de diálogo participativo de estudiantes y docentes, y la creatividad, que deben ponerse en juego al momento de hacer el procesos de enseñanza aprendizaje teniendo en cuenta el énfasis del aprendizaje.

3.7.2. Orientación de los Lineamientos Pedagógicos Claves y su Método

Al traer a colación los lineamientos pedagógicos claves y su método explicado, surgen las interrogantes dónde y para qué servirían tales postulados desarrollados; la respuesta a los cuestionamientos dados nos permiten ubicarnos en los lineamientos pedagógicos claves y su método, como un aporte esencial que permite fortalecer el conocimiento del docente en el Ecuador, de manera que pueda pensar abiertamente en educar a todo estudiante, es así que es conveniente se considere al momento de educar desde el Ministerio de Educación y su pedagogía inclusiva, la posibilidad de añadir el método pedagógico abierto a la fe y opción pedagógica, dado desde los lineamientos pedagógicos claves.

Pensando donde ubicar los lineamientos pedagógicos y su método, necesariamente acudimos al currículo del Ministerio de Educación respecto a la capacitación docente que nos permite darle a conocer un enfoque pedagógico nuevo, que como es en perspectiva de la fe y opción pedagógica muestra la reflexión de un método pedagógico que puede considerarse una forma pedagógica que tiene de base sus lineamientos pedagógicos. Así también se piensa en el currículo de educación básica y secundaria que viene desde el Ministerio de Educación, para presentar la posibilidad de añadir a los contenidos normados en lo que concierne a las asignaturas de valores y filosofía, el valor de la fe, la vida, la persona y la libertad, conceptos a trabajarse y respetarse siempre en búsqueda de la dignidad de la persona y la ciudadanía.

Respecto a la utilidad de los lineamientos y el método pedagógico expuestos, se cree que estos son importantes en cuanto apuntalan y refuerzan el conocimiento de la fe, vida, persona y libertad; y además sirven de orientación a todo docente y en especial al que labora en una institución mercedaria ecuatoriana, facilitando una manera de entender al estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje y fortaleciendo el énfasis en el aprendizaje.

Las ventajas desde la aplicación de los lineamientos y método pedagógico son innumerables, ya que ad-intra de la inteligencia racional cada persona sea estudiante o docente podrá tener un conocimiento abierto y responsable, en el cómo vivir con sentido humano manteniendo la fe y esperanza de tiempos mejores, los cuales depende del hecho de ser y saber vivir siendo personas responsables de su libertad ciudadana. También una ventaja es la apertura de una brecha a continuar

modificando la pedagogía inclusiva que el Ministerio de Educación está aplicando, pues la educación ecuatoriana necesita de muchos aportes y uno de ellos es este que permite si se quiere reforzar la enseñanza aprendizaje, orientando la fe y la opción pedagógica desde la educación impartida por La Merced en muchos siglos.

3.8. Conclusiones

Las conclusiones se las discurren en dos puntos que nos clarifican la educación, por un lado lo que es la educación ecuatoriana desde sus hechos históricos más relevantes, la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y los logros, para saber su praxis y los principios filosóficos pedagógicos; luego como segundo punto se presenta las contribuciones o aportes de la pedagogía mercedaria a la educación ecuatoriana, y consecuentemente se presenta la propuesta que permite mejorar la educación en su praxis.

En un primer momento tenemos de la educación ecuatoriana ministerial y su desarrollo, que:

- Los hechos históricos suscitados en el Ecuador son importantes para conocer su quehacer educativo, pues a nivel del Ministerio de Educación y Cultura se tiene su origen en 1830; desde donde se inician los sucesos que han ido modificando y trasformando la educación, por una lado están los que defienden la educación católica y privada como García Moreno que centralizó la educación en el ejecutivo y obligó a los educadores a profesar la religión católica con la ley de 1871, y por otro lado quienes determinaron una educación pública laica, gratuita y obligatoria como Eloy Alfaro; aquí hay que aclarar que la educación se desarrollo tanto como católica, privada y laica, con el fin de buscar el progreso del estado y sus habitantes. Durante el siglo XX la educación fue desarrollándose de acuerdo a los cambios suscitados de manera muy compleja, pues creían en la educación católica y privada como Velasco Ibarra quien otorgo una subvención estatal del 20% del presupuesto de educación, así también se preocuparon por mejorar la educación superior, de ahí que el 1 de julio de 1963 se dictó la ley de educación superior particular, y el 6 de junio de 1966 se promulgó la ley de educación superior y el 24 de marzo de ese año se reorganiza el ministerio, con todo esto la educación se modernizaba atendiendo las necesidades de la nación y sus ciudadanos. Ya en la época de la democracia reiniciada por

Jaime Roldós Aguilera y actualidad, se puede observar cambios importantes como la creación de la secretaria técnica del plan de desarrollo en materia educativa; luego en tiempo de Rodrigo Borja se tiene el desarrollo de la alfabetización que la promovió Velasco Ibarra; posteriormente con la ley orgánica se reforma en 1992 la educación considerándola escolar y no escolar, y se añade la educación intercultural y bilingüe, y en el año 2000 se determina que las especializaciones técnicas y tecnológicas son de nivel intermedio y no superior; finalmente en el siglo XXI se promulga la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural que motiva cambios trascendentales en la ciudadanía. Con estos datos históricos importantes ubicados a manera de conclusión, se ha llegado a conocer que la educación y su praxis dependen de las leyes impuestas por los gobiernos de turno, donde hay que comprender que algunos ven el futuro de la persona ciudadana y otros la economía de estado, de manera que unos han contribuido a educar a la persona desde el Ministerio de Educación para tener y otros para ser.

- Desde la Constitución de la República vigente se puede comprender un nuevo pensamiento que hace de la educación ecuatoriana un instrumento útil para el buen vivir de todos, llegando a facilitar fundamentos filosóficos que se centran en una educación intercultural responsable sin discriminación, donde todos somos participes del desarrollo humano holístico competitivo, es decir la constitución ampara un buen vivir que trasciende la educación para todos, donde se considera a todos protagonistas de la llamada revolución ciudadana que no es más que abrirse a observar con claridad la realidad para no discriminarla, y saber así vivir compartiendo con todos lo que tenemos.

- El Ministerio de Educación en base a la Constitución de la República ha llegado a darnos a comprender su pensamiento para actuar al educar en el Ecuador, agregando que debe regir la educación del país una pedagogía inclusiva, con apoyo e influencia de las corrientes pedagógicas de tipo constructivista y cognitivista, a lo cual se añade la necesidad de promover la crítica de la sociedad desde la filosofía social educativa de Paulo Freire, Lev Vygotsky y pensadores latinoamericanos; finalmente se ha obtenido con los elementos antes expuestos la concepción clara de una pedagogía inclusiva en perspectiva o característica crítica, la cual rige el proceso educativo

ecuatoriano y dispone de una didáctica trasformadora propia, dada del método de participación ciudadana que se está difundiendo en el país desde las reuniones de los cabildos a nivel municipal.

- En la Ley Orgánica de Educación Intercultural, hay que subrayar el análisis sintético que ha permitidos el conocimiento de los ámbitos, principios en particular y fines; los ámbitos destacan el trabajo que debe desarrollar el Ministerio de Educación y sus departamentos para gestionar la educación y capacitación docente; los principios son los fundamentos que nos permiten dirigir la educación en relación a los artículos de la constitución del estado, permitiendo hacer una educación intercultural propia desde la cual se propone un perfil de ciudadano el cual debe estar preparado para la vida y la participación en la sociedad democrática, capaz de desarrollar la crítica, la creatividad y destrezas. Siguiendo en la misma dirección de la educación desde la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se observa que ella con sus principios promueva nuevas formas de hacer ciudadanía en el proceso de enseñanza aprendizaje, para fortalecer el buen vivir sin discriminación alguna, sabiendo que no hay persona ilegal ya que toda persona por estar en el país tiene derecho a la educación gratuita hasta el bachillerato e inclusive hasta el tercer nivel de educación superior. Finalmente en los fines de la ley de educación se encuentran los objetivos de la educación ecuatoriana, que pretenden una educación integral, integradora y libre para todos, donde se desarrolle las capacidades intelectuales y psicomotrices, de forma que el estudiante pueda ser capaz de transformar su propia historia y cultura, y así fortalecer el buen vivir de todos los que habitan el Ecuador.

- Con los logros desde la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se ha podido comprender el nuevo giro de la educación que aborda y acredita la educación inclusiva, la cual se la desarrolla con la participación activa y solidaria de la familia y la comunidad, en función de: el nuevo bachillerato general unificado, la educación intercultural bilingüe, la gestión ágil del ministerio a nivel zonal, distrital y circuital, la evaluación constante, y la capacitación de los docentes para cumplir estándares de calidad y el aumento salarial de un aproximado 50%. En fin los logros son las puertas abiertas por donde transita la nueva educación ecuatoriana, para

trasformar la realidad en una nueva civilización donde se pueda vivir con equidad y justicia.

- La obtención de los principios filosóficos pedagógicos de la educación ecuatoriana, son producto de la reflexión interpretativa dados por: los fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana, el conocimiento de la pedagogía inclusiva, los principios de fundamentales y los logros de la nueva ley de educación; pues estos principios filosóficos pedagógicos son comprendidos en el desarrollo pedagógico práctico al educar el ser, pensar, hacer y vivir los procesos de enseñanza aprendizaje. Es así que se ha llegado a saber que la educación del ser es integral de la persona, ya que desde la niñez y el crecimiento se le enseña y orienta en el buen vivir, al compartir ideas y cosas propias a los otros, con todo lo expresado entonces se sabe que se hace la educación inclusiva al ayudar al progreso del ser de la persona ciudadana desde la educación inicial. Respecto al educar el pensar de la persona se ha entendido que es importante el desarrollo del proceso de aprendizaje con destrezas, habilidades y creatividad en perspectiva crítica, para que el estudiante adquiera la capacidad de identificarse con su cultura, familia y comunidad a la que pertenece. Llegando al hacer se ha llegado a saber que la enseñanza-aprendizaje necesita hacerse a través de la didáctica preferentemente de tipo constructivista y cognitivista, la cual debe combinar el método participativo que se desarrolla en la crítica específica dada mediante la exposición en toda reunión grupal. Y finalmente se tiene el vivir que se le llega a concebir como los logros que producen y mueven la evaluación de la educación, a través del desempeño cotidiano de la vida, en diferentes ámbitos del quehacer ciudadano que es el lugar donde se vive haciendo la calidad de vida.

Ubicándonos en el culmen de la trayectoria de investigación, se tiene las contribuciones o aportes de la educación mercedaria para mejorar la educación en el Ecuador sin desmerecerla, consecuentemente se llega a comprender los aportes desde las bases tanto humana como pedagógica:

- La base humana comunica a la educación ecuatoriana la necesidad de partir de lo humano para poder educar a la persona y al ciudadano, pues hay que subrayar en la educación la importancia de que el docente tenga claro lo que

es lo humano, de manera que pueda orientar a la persona y su dignidad al crecimiento; pues sin perder de vista en lo humano la fe, se ha llegado a observar que ella da sentido a la existencia de vida cotidiana ciudadana, por ello el educador está llamado a respetar la fe del estudiante con el que tiene que desarrollar el proceso educativo.

- La base pedagógica da a conocer que la pedagogía de liberación es un aporte que ayuda al desarrollo de la pedagogía inclusiva, y permite hacer el proceso de enseñanza aprendizaje con mayor amplitud y apertura. Por tanto se llega a concebir como una opción pedagógica la liberación desde el amor, que permite aflorar un diálogo propiciador del buen vivir, el cual es facilitado por la praxis de las técnicas de las obras de misericordia que son las que nos hacen ser más solidarios, y por ende activadores del bien que se procesa en la inteligencia racional humana donde se procesa la fe dada por el Creador.

- En definitiva lo humano y lo pedagógico son dos bases que ayudan a la educación ecuatoriana y la fundamentan, haciéndola más humana y libre; así se abre espacios para educar al estudiante ecuatoriano desde lo humano la fe y en lo pedagógico la libertad, de manera que exige la humanización de la persona ciudadana al momento de vivir educándose en libertad.

La propuesta es una forma de sugerir y ayudar al fortalecimiento y mejoramiento de la educación ecuatoriana, la cual se la ha perfilado desde la fe y opción pedagógica, acceso que permite la Constitución Política de la República del Ecuador en su Art. 29, y la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Art. 12; La propuesta en sí presenta lineamientos claves pedagógicos y un método pedagógico abierto a la fe y opción pedagógica; pues tal propuesta tiene su fundamento, sustentación y validación, en los principios filosóficos de la pedagogía mercedaria y los principios filosóficos de la pedagogía ecuatoriana, que generan ideas nuevas originantes de líneas pedagógicas desde ad-intra de la razón humana; así se tiene la propuesta explicada de la siguiente manera:

- Se llega a diseñar una plataforma educativa ecuatoriana donde la pedagogía con el ser que piensa la educación y el hacer que vive educando; el ser se observa que se realiza con los lineamientos de la fe y la vida, mientras que el hacer es el hecho de educar con la disposición de los lineamientos de la persona y su libertad. Los lineamientos de la fe y la vida son vitales al

momento de pensar en educar al estudiante ecuatoriano, de ahí que es importante respetar la fe y credo que profesa cada estudiante, para no quietarle el sentido de su existencia que es la vida y su esperanza de ser mejor. Y los lineamientos de la persona y la libertad, son presupuestos a considerarse con claridad en la praxis misma de la enseñanza aprendizaje, pues la persona y la libertad son inherentes entre sí, por lo tanto cuando se trata de educar al estudiante se educa a la persona y su libertad procedentes de la razón humana inteligente, que crea y recrea el conocimiento desde actividades que la presentan como nuevas.

- Con los lineamientos pedagógicos se ha llegado a dilucidar el método pedagógico abierto a la fe y opción pedagógica, el cual tiene su consistencia en aportar a reforzar y mejorar la praxis educativa ecuatoriana haciendo hincapié en el aprendizaje como es lógico del estudiante. Así pues se ha llegado a obtener las herramientas de la retención, la elaboración y adaptación, que ponen a disposición las técnicas de: la lectura y la contemplación de la realidad que esta frente al estudiante para ser comprendida, el diálogo participativo que socializa el conocimiento entre docentes y estudiantes, y la creatividad que atiende las posibilidades de espacios libres desde los cuales se presenta el conocimiento aprendido, que forma parte del saber del estudiante.

- Categóricamente se orienta la propuesta de los lineamientos pedagógicos claves y su método, a ser una opción metodológica más que ayuda a fortalecer la pedagogía inclusiva del Ministerio de Educación, así se piensa en la posibilidad de añadir el método pedagógico abierto a la fe y opción pedagógica con sus lineamientos pedagógicos claves, al currículo de capacitación docente ecuatoriano. También dicho método y sus lineamientos se consideran pertinentes en cuanto a sus contenidos, ya que se podrían incorporar a las asignaturas de valores y filosofía, que se dan en la educación básica y de bachillerato correspondientemente. Y finalmente es útil el método ya que nos propone una nueva forma de ver y hacer la educación en el Ecuador, con la ventaja por excelencia de que hay fe en un Dios del cual depende nuestra actividad libre diaria, que nos permite pensar diferente para hacer diferente, y en algunos casos permite mejorar nuestro convivir humano

ya que tenemos una posibilidad más de cómo aprender a ser dignos ciudadanos.

CONCLUSIONES FINALES

La filosofía de la educación como base actual del progreso de la pedagogía está permitiendo pensar diferente para hacer una educación acorde a los tiempos, por ello se ha constituido en una disciplina importante que permite hacer filosofía para educar según la necesidad de la humanidad que cada vez se está haciendo compleja en un planeta donde todo parece que está a nuestro alcance si se tiene posibilidades de conocer por supuesto, será que estamos al borde de un mundo donde el conocimiento es vida y economía, si es sí hay que invertir en educación de lo contrario la dignidad de la persona se perderá.

Ya asentando las ideas en la investigación hay que resaltar que la historia tiene un papel relevante al momento de educar, pues quien no tiene historia está sin identidad, por tanto la historia de la educación mercedaria en el Ecuador y la historia ecuatoriana educativa nos han manifestado lo que hemos hecho y somos como ecuatorianos, y lo que estamos haciendo como una civilización autentica intercultural bilingüe.

Respondiendo el pensamiento educativo mercedario y ecuatoriano se ve que el ser pedagógico va de la mano, ya que sin él no es posible desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje que siempre tiene un método como estrategia desde el cual se tiene herramientas y técnicas a aplicarse. La educación mercedaria ha proporcionado un paradigma de liberación como estilo pedagógico, a lo cual se añade su método del amor que se desarrolla al ver, juzgar y actuar; y se llega a concebir al amor como valor fundamental que sirve de herramienta con lo cual se da origen a las técnicas de las obras de misericordia. Y la educación ecuatoriana tiene en su Ministerio de Educación el paradigma pedagógico inclusivo que ha permitido un método propio, aunque hay muchos métodos pero creo que la ciudadanía al educarse a hecho posible el método participativo que es dialogo abierto y franco, con una didáctica que se genera en la libertad de quienes se expresan para hacer ideas que den respuesta a las necesidades ciudadanas, dicho método es digno de practicarlo en las instituciones educativas ya que recoge las inquietudes de los que quieren hacer una nueva y mejor nación; la pedagogía inclusiva, hace entrever el apoyo e influencia de las corrientes pedagógicas de tipo constructivista y cognitivista, que tiene su sustento en la filosofía social educativa de Paulo Freire, Lev Vygotsky y filósofos latinoamericanos.

En lo concerniente a los principios pedagógicos se los llega a comprender como ideas fundamentales que permiten orientar la educación en la perspectiva que se requiere educar al estudiante o ciudadano, así pues se tiene los fundamentos filosóficos de la pedagogía mercedaria que facilitan una orientación de tipo humanista, personalista, creyente y de liberación en busca de dar dignidad al estudiante desde el proceso educativo, así también se tiene los fundamentos filosóficos de la pedagogía ecuatoriano que en la práctica pedagógica a desarrollarse con el estudiante o ciudadano, pide tomarse en cuenta al ser, pensar, hacer y vivir los procesos de enseñanza aprendizaje, con miras a promover el buen vivir.

Como las contribuciones o aportes de la educación mercedaria a la educación en el Ecuador se pone a disposición las bases tanto humana como pedagógica, por un lado lo humana orienta a la persona y su dignidad al crecimiento, donde se acentúa que la fe da sentido de vida, y por otro lado se tiene lo pedagógico que aborda la pedagogía de liberación, desde la cual se sugiere hacer un proceso de enseñanza aprendizaje con amplitud y apertura fundamentada en el amor, origen del diálogo práctico en las obras de misericordia que manifiestan la solidad entre estudiantes y docentes.

La propuesta es el cierre de la investigación que manifiesta una forma de fortalecer y mejorar la educación ecuatoriana si se quiere, esta se la ha direccionado desde la fe y opción pedagógica admitidas por las leyes de educación vigentes del Ecuador. En consecuencia se ha determinado la factibilidad de elaborar los lineamientos pedagógicos claves que dan sostenibilidad al Ministerio de Educación y docentes; ya en los lineamientos están la fe y la vida como elementos vitales a respetarse sin duda en el estudiante que se educa, y los lineamientos de la persona y la libertad se los tiene como presupuestos a educarse en el estudiante, al momento de la praxis educativa que se da en el aula o fuera de ella. Así también como soporte de la propuesta esta el método pedagógico abierto a la fe y opción pedagógico, que permite considerar una forma más de educar al estudiante, acentuando el aprendizaje con las herramientas de: la retención, la elaboración y la adaptación, y con la disposición de las técnicas de: la lectura y la contemplación, el diálogo participativo y la creatividad; con la propuesta diseñada se crea un espacio más para poder seguir mejorando la praxis pedagógica, enfocada a dar mayor importancia al estudiante y su capacidad de aprendizaje.

Finalmente concluido el trabajo este nos manifiesta una forma propia de pensar hacer la praxis pedagógica, y deja sin duda ideas valiosas que si se las pone en el tapete al momento de educar producirán efectos buenos en el estudiante que aprende para saber ser y vivir mejor. Como se ha podido entender la orientación del trabajo sirve para informar al Ministerio de Educación y a los docentes ecuatorianos, con el fin de que se tengan unas bases, fundamentos y un método más para el desarrollo de la pedagogía ecuatoriana que es incluyente.

RECOMENDACIONES

Disponga el Ministerio de Educación del Ecuador de filósofos y pedagogos, para pensar y hacer la educación acorde a la realidad de los tiempos.

No se quede el docente ecuatoriano con el conocimiento adquirido, de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y del Ministerio, y avance a concretar el aprendizaje de los estudiantes, para desde ahí hacer factible nuevos ciudadanos democráticos abiertos al buen vivir.

Respétese al estudiante en su humanidad y fe, valorando en él su persona y libertad, para promover la educación inclusiva impartida por el Ministerio de Educación.

Téngase como importante al momento de facilitar el aprendizaje del currículo el método pedagógico abierto a la fe y opción pedagógica, que proporciona retención, elaboración y adaptación de los conocimientos en el estudiante.

Los educadores estén dispuestos a abrirse a nuevos pensamientos pedagógicos que aparecen de la civilización planetaria y ecuatoriana, de forma que puedan hacer los procesos de aprendizaje en el estudiante con mayor éxito.

NOMENCLATURA GENERAL

Art.	Artículo
Col.	Carta a los Colosenses
Hch.	Hechos de los Apóstoles
Dr.	Doctor
Eco.	Economista
Jn.	Evangelio de San Juan
Idem.	Ahí mismo
Lc.	Evangelio de San Lucas
Lic.	Licenciado
Mt.	Evangelio de San Mateo
Nº.	Número
Op. Cit.	Obra citada
p.	Página
pp.	Páginas
Rm.	Carta a los Romanos
Tt.	Carta aTito

BIBLIOGRAFÍA

1. ACTON, Lord, *HISTORIA DE LA LIBERTAD EN LA ANTIGUEDAD*, 1877, http://www.hacer.org/pdf/Acton1.pdf
2. AGUILAR, R. *Metodología de la Investigación Científica,* Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, 1996.
3. AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, *ECUADOR PRESIDENTES, Eloy Alfaro Delgado*, 2009, http://www.explored.com.ec/ecuador/alfaro.htm
4. AYALA, Mora, *Nueva Historia del Ecuador,* Época Colonial III, Corporación Editora Nacional, Quito, 1996, Vol. 5
5. AYALA, Mora, *Nueva Historia del Ecuador,* Documentos de la Historia del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 1996, Vol. 15.
6. BERNA Hevia, y otros, *Pedagogía,* 29 de febrero del 2012, http://es.wikipedia.org/wiki/Pedagog%C3%ADa
7. CAPELLA, Jorge. *Educación un enfoque integral,* Editorial Cultura y Desarrollo, Lima, 1987.
8. CARDIJN, C., *LA METODOLOGÍA DEL VER JUZGAR- ACTUAR-REVISAR-CELEBRAR, Septiembre de 2008,* http://pastoraldejuventud.files.wordpress.com/2008/09/la_metodologia.pdf
9. CASANOVA, Elsa, *Para comprender LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN*, Editorial Verbo Divino, Navarra, 2002.
10. CELAM, *Documento de Puebla, III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano,* Vaticano, 23 de Marzo de 1979, Nº 1254, http://www.uca.edu.ar/esp/sec-pec/esp/docs-celam/pdf/puebla.pdf
11. CELAM, *APARECIDA, V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe,* Brasil, 2007.
12. COLOM, Antoni, y otros, *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación,* Segunda Edición, Ariel Educación, Barcelona, 2002.
13. COMBETTA, O., *Planeamiento curricular,* Segunda Edición, Editorial Losada, Buenos Aires, 1977.
14. CONCILIO ECUMENICO VATICANO II, *Declaración sobre la educación cristiana -Gravissimum Educationis,* Introducción, Roma, 1965.
15. CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,* Legislación Codificada, Aprobada en referéndum del 28 de septiembre de 2008, Quito, 2009.

16. CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Reglamento y Legislación Conexa,* Versión Profesional, Tomo I, Actualizada a abril de 2011, Quito, 2011.
17. COSGAYA, José, *San Agustín, Confesiones, versión especial para Latinoamérica,* Editorial Bonum, Buenos Aires, 2009.
18. CURIA GENERAL DE LA ORDEN DE LA MERCED, COMISIÓN PRECAPITULAR, *MISIÓN DE LA ORDEN DE LA MERCED EN EL NUEVO MUNDO, Instrumentum Laboris,* Roma, 2003.
19. CURIA GENERAL DE LA ORDEN DE LA MERCED, *ESPIRITUALIDAD MERCEDARIA, Cristo Redentor, nuestro maestro y modelo, suscita la obra de "visitar y redimir" a los cautivos,* Roma, 1999.
20. CURIA GENERAL DE LA ORDEN DE LA MERCED, *MISIÓN DE LA ORDEN DE LA MERCED EN EL NUEVO MILENIO, Instrumentum Laboris,* Roma, 2003.
21. CURIA GENERAL DE LA MERCED, *Regla y Constituciones de Orden de la B. V. María de La Merced,* Roma 1986.
22. DÁVILA, Iván, *MODELO PEDAGÓGICO,* Colegio Técnico Experimental Salesiano "Don Bosco", Quito, 2005.
23. DEVESA, Juan, *Documentos Notariales de su tiempo,* Barcelona, 1984.
24. DIARIO EL UNIVERSO, y otros, *Constitución de Ecuador 2008*, 22 de septiembre de 2011, http://es.wikipedia.org/wiki/Constituci%C3%B3n_de_Ecuador_de_2008
25. ESCUELA FISCOMISIONAL "SAN JOSÉ" DE EL TEJAR, *Proyecto Educativo Institucional 2004-2010,* Quito, 2004.
26. ESPINOZA, Anselmo, *LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA Y EL CARISMA MERCEDARIO,* ORDENDE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA DE LA MERCED, Subsidios 3, Roma, 1999.
27. FERRATER, Mora, *DICCIONARIO DE FILOSOFÍA, E-J,* Nueva Edición Actualizada, Ariel Filosofía, Barcelona, 2004.
28. FREIRE, Paulo, *Pedagogía del oprimido,* Siglo veintiuno editores, Argentina, 2006.
29. FREIRE, Paulo, *La importancia de leer y el proceso de liberación,* Siglo veintiuno editores, México, 2006.
30. GAVILANES, Ramón, *MONOGRAFIA DEL CANTÓN DE JIPIJAPA,* Scuola Tip. Salesiana, Roma, 1924.

31. GONZÁLEZ, Gretty, *Módulo de Técnicas Significativas del Aprendizaje,* Universidad Tecnológica Indoamérica, Quito, 2010.
32. GONZALEZ, Juana, *Prehistoria-Protohistoria,* Ministerio de Educación, Guayaquil, 1964.
33. HURTADO, Guillermo, *Texto y comentario de la regla de S. Agustin,* Colección Los Andes, Nº 5, Quito, 1978.
34. INSTITUTO HISTÓRICO DE LA ORDEN DE LA MERCED, *La Orden de La Merced Espíritu y Vida,* Biblioteca Mercedaria I, Roma, 1986.
35. INSTITUTO HISTÓRICO DE LA ORDEN DE LA MERCED, *La Orden de Santa María de La Merced (1218-1992)- Síntesis histórica,* Biblioteca Mercedaria I, Roma, 1997.
36. IUDIN, Rosental, *Diccionario filosófico,* Ediciones Nacionales, Bogotá, 1985.
37. JARAMILLO, Liliana, *Pedagogía y Didáctica General-Primer Nivel,* Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito, 2010.
38. JUAN Pablo II, *CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA*, Librería Espiritual, Vaticano, 1992.
39. LARA, Salvador, *BREVE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL ECUADOR,* México, 2005.
40. LÓPEZ, Santos, *Formación mercedaria en camino – Perfiles fenomenológicos y etapas de formación.* Provincia de Quito- Ecuador, Quito, 2008.
41. LLANOS, Ana, *Teorías y Modelos Pedagógicos,* Universidad Indoamericana, Centro de Estudios de Postgrados, Quito, 2011.
42. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *CURSO PARA DOCENTES (2009), Los Modelos Pedagógicos*, Quito, 2009.
43. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2010,* 7 de agosto del 2009, http://www.educacion.gov.ec/_upload/Fundamentos_pedagogicos.pdf
44. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *EL NUEVO DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, Proyecto líder 2009 - 2010,* Editorial NORMA, Quito, 2010.

45. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *LOGROS*, Quito, abril de 2011, http://www.educacion.gov.ec/
46. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Propuesta de nuevo bachillerato (actualizada a agosto 2011)- Instructivo para la Aplicación del Bachillerato*, Agosto 31 del 2011, http://bachillerato.educacion.gob.ec/portal/
47. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Desde Septiembre2011. El Nuevo Bachillerato Ecuatoriano se aplicará de manera flexible en régimen Sierra*, 23 de junio del 2011, http://bachillerato.educacion.gob.ec/portal/
48. MONROY, Joel, *Los Religiosos de La Merced en la Costa del Antiguo Reino de Quito,* Tomo I, Editorial Labor, Quito, 1935.
49. MONROY, Joel, *El Convento de La Merced de Quito (de1700 a 1800),* Imprenta del Clero, Quito, 1943.
50. MORIN Edgar, *Para una política de la civilización,* Paidós, Barcelona, 2009.
51. MURILLO, Luis, *Filosofía enseñanza visual*, Gráficas FENIX, Quito, 1976.
52. NICHOLS, Miguel, *El lenguaje en el de magistro de San Agustín,* Octubre 11, del 2006, http://www.filosofia.mx/index.php?/perse/archivos/el_lenguaje_en_el_de_magistro_de_san_agustin
53. PALADINES Carlos, *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano,* Biblioteca de La Revista Cultural II – Banco Central del Ecuador, Quito, 1990.
54. PALADINES Carlos, *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano,* Biblioteca de La Revista Cultural II – Banco Central del Ecuador, Quito, 1990, p.112. Tomado de LANDÁZURI, Carlos, *"Vicente Rocafuerte y la Educación",* Edición de la Universidad Católica, Quito, Ecuador, 1984.
55. PALADINES, Carlos, *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO ECUATORINOS,* Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, 2006.
56. PERELLÓ, Julio, *APUNTES DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN,* Ediciones Abya –Yala, Universidad Politécnica Salesiana, Cayambe, 1995.
57. PIKAZA, Xabier, *Camino de liberación el modelo mercedario*, Editorial Verbo Divino, Navarra, 1978.

58. PIKAZA, Xabier, *Lógica mercedaria-redención y razón en las Constituciones de 1272*, Estudios, Revista Trimestral Publicada por los Frailes de la Orden de La Merced, Nº 191, Madrid, 1995.
59. PROAÑO, Luis, *Revista LA MERCED, Año 1º*. Octubre – Noviembre, Quito, 1951.
60. PROAÑO, Luis, *La Orden de la Merced y la Educación en el Ecuador*, Quito, 1999.
61. PROAÑO, Luis. *El Gran Museo Mercedario de Arte Colonial y Contemporáneo*, Quito, 2003.
62. PROVINCIA MERCEDARIA DEL PERÚ, *La Merced*, Revista Teológica-Cultura de los Mercedarios del Perú, Lima, 2005.
63. PROVINCIA MERCEDARIA DE QUITO-ECUADOR, *ESTATUTOS DE LA PROVINVIA MERCEDARIA DE QUITO-ECUADOR*, Quito, 1990.
64. PROVINCIA MERCEDARIA DE QUITO-ECUADOR, *PLAN DE FORMACIÓN DE LA PROVINCIA MERCEDARIA DE QUITO-ECUADOR*, Quito, 1991.
65. PROVINCIA MERCEDARIA DE QUITO-ECUADOR, *Macroproyecto de la Educación Mercedaria en Colombia y Ecuador*, Quito, 2007.
66. RAMAJO, Felix, *PEDRO NOLASCO: EL MERCEDARIO, MERCADER Y REDENTOR, Retazos de una vida de epopeya.* REAL ORDEN DE CABALLEROS DE SANTA MARÍA DE EL PUIG, Valencia – España. 1993.
67. ROSSI, Elías; *"Reflexiones en torno a la Pedagogía",* Documento inédito, Lima, 1994.
68. SAN AGUSTÍN, *LA INMORTALIDAD DEL ALMA*, Libera los Libros, Roma, 387.
69. SAN AGUSTÍN, *DE LAS COSTUMBRES DE LA IGLESIA CATOLICA Y DE LAS COSTUMBRES DE LOS MANIQUEOS,* Traducción de Teófilo Prieto, Orden de San Agustín, Roma, 2000.
70. SAN AGUSTÍN, *DE LA VIDA FELIZ,* Traductor, P. Victorino Capánaga, Orden de San Agustín, Roma, 2001.
71. SAN AGUSTÍN, *SOLILOQUIOS*, Libera los Libros, Roma, 387.
72. SERRATOSA, Ramón, *Las Constituciones Primitivas de la Merced*, Estudios, Revista Cuatrimestral Publicada por los Padres de la Orden de La Merced, Madrid, 1956.

73. TERAN, Rosemarie, *Reseña Histórica del Ministerio de Educación*, 2009, http://www.educacion.gov.ec/interna.php?txtCodiInfo=17
74. TREND, J.B., y otros, *Joseph Lancaster*, 30 de agosto del 2011, http://es.wikipedia.org/wiki/Joseph_Lancaster
75. UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR, "SAN PEDRO PASCUAL", *Agenda Estudiantil*, año lectivo 2008 -2009.
76. VARGAS, José, *Historia de la Cultura Ecuatoriana*, Editorial, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1965.
77. VINTIMILLA, Carlos, *CREACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO MERCEDARIO "SAN PEDRO NOLASCO",* Cuenca, 2007.